

Irsa del Carmen Siguí Archila

**MÓDULO EDUCATIVO DE ECOTURISMO DIRIGIDO A DOCENTES
DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES DE CUARTO BACHILLERATO
EN CIENCIAS Y LETRAS CON ORIENTACIÓN EN TURISMO
EN EL DEPARTAMENTO DE ZACAPA.**

Asesor: Lic. Raúl Armando Vega Piedrasanta



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía

Guatemala, julio de 2017

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado - EPS -, previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, julio de 2017.

ÍNDICE

Introducción	i
Justificación	ii
1. CAPÍTULO I, Estudio Contextual Descriptivo	
1.1 Contexto	1
1.1.1 Contexto Geográfico	1
1.1.2 Visión Institucional	2
1.1.3 Misión Institucional	3
1.1.4 Políticas Educativas	3
1.1.5 Fines de la Educación	4
1.1.6 Organigrama de la Institución	6
1.1.7 Desarrollo Histórico	6
1.1.8 Recursos Humanos con los que cuenta la Institución	7
1.1.9 Usuarios de la Institución	8
1.1.10 Infraestructura de la Institución	8
1.1.11 Proyección Social	9
1.1.12 Finanzas	9
1.1.13 Ambientes de Servicio	10
1.1.14 Política Laboral	10
1.1.15 Listado de Carencias	10
1.2 Contexto Institucional	
1.2.1 Nombre de la Institución	11
1.2.2 Tipo de Institución	11
1.2.3 Dirección de la Institución	11
1.2.4 Origen de la Institución y su Vinculación con Otras Dependencias	11
1.2.5 Ubicación Geográfica	13
1.2.6 Estructura Organizacional Institucional	14
1.2.7 Cobertura de la Institución	14
1.2.8 Recursos de que se vale la Institución para Funcionar	15
1.2.8.1 Humanos	15
1.2.8.2 Físicos	15
1.2.8.3 Materiales	16
1.2.8.4 Institucionales	16
1.2.8.5 Financieros	16
1.3 Contexto Filosófico	
1.3.1 Visión y Misión	17
1.3.2 Fines de la Educación	18
1.3.3 Políticas Institucionales	19
1.3.4 Política Laboral	21
1.3.5 Principios Institucionales	21
1.3.6 Valores Institucionales	22
1.3.7 Derechos y Obligaciones de la Comunidad Educativa	23
1.3.8 Organización Nacional Institucional	30
1.4 Contexto Económico	
1.4.1 Financiamiento Institucional	31
1.5 Contexto Social	

1.5.1 Proyección Social Institucional	31
1.6 Contexto Administrativo	
1.6.1 Administración Institucional	32
1.6.2 Ambiente Institucional	32
1.6.3 Usuarios de la Institución	33
1.6.4 Infraestructura Institucional	33
1.7 Otros Aspectos de la Institución	34
1.8 Contexto Histórico	
1.8.1 Historia de la Comunidad	35
1.9 Listado de Carencias	38
1.10 Problematización	
1.10.1 Carencias y Problemas	39
1.10.2 Hipótesis-Acción	41
1.10.3 Selección del Problema	44
1.10.4 Viabilidad y Factibilidad	46
2 CAPÍTULO II, Fundamentación Teórica	
2.1 Diagnóstico	47
2.1.1 Por Iniciativa de la Empresa o de la Persona Empresaria	47
2.1.2 Como Iniciativa de otras Instituciones que Prestan Servicios a la Persona	48
2.1.3 Las Distintas Fases del Proceso Diagnóstico	49
2.1.4 Objetivos	49
2.1.5 Fases	49
2.1.6 El Proceso Diagnóstico	50
2.2 Materiales Curriculares	51
2.2.1 Materiales de Enseñanza	51
2.2.2 Qué son los Materiales de Enseñanza	52
2.2.3 Los Libros de Texto como Estructurantes de la Práctica Pedagógica	53
2.3 Aprendizaje	55
2.3.1 ¿Qué es el Aprendizaje?	55
2.3.2 Las Condiciones del Aprendizaje	56
2.3.3 Los Procesos de Aprendizaje	57
2.3.4 Los Resultados del Aprendizaje	58
2.4 Módulo	59
2.4.1 Módulo Educativo	61
2.4.2 ¿Qué es Módulo Educativo?	61
2.4.3 Estructura Básica que lo Compone	62
2.4.4 Partes de un Módulo Educativo	62
2.4.5 Descripción de las Partes de un Módulo Educativo	62
2.5 Turismo	64
2.5.1 La Organización Mundial del Turismo	64
2.5.2 La OMT y su Papel	65
2.5.3 Clases de Turismo	66
2.6 Ecoturismo	67
2.6.1 Conservación del Entorno Natural	67
2.6.2 Áreas Protegidas y su Status	67
2.6.3 Definición de Ecoturismo	69
2.6.4 Ecoturismo en Guatemala	70

2.6.5 Estructura General del Proceso de Ecoturismo	71
2.6.6 Políticas de Ecoturismo a Nivel Nacional	71
2.6.7 Turismo en Guatemala	72
2.6.8 Los Cambios Culturales y el Ecoturismo	72
2.7 Ecosistema	74
2.7.1 Niveles de Organización	74
2.7.1.1 Individuo	74
2.7.1.2 Especie	74
2.7.1.3 Población	75
2.7.1.4 Comunidad	75
2.7.1.5 Ecosistema	75
2.7.1.6 Paisaje	75
2.7.1.7 Región	75
2.7.1.8 Bioma	75
2.7.1.9 Biosfera	76
2.8 Base Legal	77
2.8.1 Desarrollo y Fortalecimiento Institucional	77
3 CAPÍTULO III, Plan de Acción y Aporte Pedagógico	
3.1 Identificación	79
3.2 Problema	79
3.3 Hipótesis-Acción	79
3.4 Ubicación	79
3.5 Justificación	80
3.6 Objetivos	80
3.6.1 General	80
3.6.2 Específicos	80
3.7 Metas	81
3.8 Beneficiarios	81
3.8.1 Directos	81
3.8.2 Indirectos	82
3.9 Actividades	82
3.10 Técnicas Metodológicas	82
3.11 Tiempo de Realización	84
3.12 Responsables de la Ejecución	85
3.13 Presupuesto	85
3.14 Donantes	85
3.15 Evaluación	86
Aporte Pedagógico: Módulo Educativo de Ecoturismo	87
4 CAPÍTULO IV, Ejecución y Sistematización de la Experiencia	
4.1 Cuadro para la Descripción de Actividades	140
4.2 Cuadro del Producto y Logro	141
4.2.1 Evidencias	142
4.3 Sistematización de la Experiencia	144
4.3.1 Quién, Cuándo, Qué, Cómo	144
4.3.2 Acciones	144
4.3.3 Resultados	145

4.3.4 Implicaciones	145
4.3.5 Lecciones Aprendidas	146

5 CAPITULO V, Evaluación del Proceso

5.1 Descripción del Cómo y Cuándo se realizó el Proyecto	147
5.2 Descripción de la Fundamentación Teórica y Cuáles fueron los Temas	148
5.3 Descripción del Por qué y Para qué se realiza el Plan de Acción y Cómo se Evalúa	149
5.4 En qué consiste la Ejecución y Sistematización de la Intervención, Cómo se Evalúa	150

6 CAPITULO VI, Voluntariado

6.1 Descripción del Voluntariado	151
6.2 Dónde se Realizó	152
6.3 Cómo se Identificó	153
6.4 Cuándo se Realizó	153
6.5 Cuál es su Estado Actual	153
6.6 Evidencias	153
Conclusiones	156
Recomendaciones	157
Bibliografía	158

APÉNDICE

1. Solicitud del Voluntariado a la Coordinación Nacional
2. Solicitud del Voluntariado a la Coordinación Departamental
3. Solicitud de Autorización para realizar EPS en una Institución
4. Plan General del Eps
5. Plan Específico del Eps
6. Instrumentos Utilizados para el Diagnóstico
7. Diagnóstico General Inicial (Resumen)
8. FODA
9. Fotos del Eps
10. Plan del Voluntariado
11. Solicitudes de Autogestión
12. Fotos del Voluntariado

ANEXOS

- Nombramiento de Asesor
- Dictamen de Asesor
- Nombramiento de Revisores
- Dictamen de Revisores
- Carta de Solicitud de Examen
- Actas
- Plano de la Supervisión Educativa
- Plano de la Institución
- Croquis
- Resolución del Establecimiento

Introducción

El presente informe es el resultado final de los procesos que se realizan durante el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, el cual inicia con el plan general y plan de estudio contextual donde se utilizan técnicas de evaluación y herramientas para una investigación social, conformado por seis capítulos que son: Estudio Contextual, Fundamentación Teórica, Plan de Acción, Ejecución y Sistematización de la Experiencia, Evaluación del Proceso y Voluntariado, inmerso en él, El Módulo Educativo en Ecoturismo del departamento de Zacapa que tiene como fin aportar y beneficiar a la comunidad educativa del Instituto Nacional de Educación Diversificada Gualán, debido a las exigencias en un mundo globalizado como el actual, son cada vez más significativas y el proceso de formación de un profesional no solamente requiere sea integral, sino competitivo para poder incorporarlo a un ámbito de desempeño adecuado.

A ese respecto, y con un enfoque específico en la formación de bachilleres en ciencias y letra con orientación en turismo, hoy por hoy, cobrando suma importancia y auge, es importante como punto de partida para el desarrollo de las comunidades, por medio de la promoción del turismo en las mismas, como medio impulsador de la economía local.

El INED Gualán, es una institución, que desde sus inicios ha tenido principal objeto la formación de profesionales para el municipio de Gualán que generen cambios importantes para la comunidad. Enlazando este hecho, al ámbito profesional con enfoque en el Ecoturismo, es importante brindar una capacitación sustentable en que el estudiante logre aprehender el conocimiento y lo haga suyo para traducirlo en avance para sí y para su entorno.

Justificación

El Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- es la etapa final para optar al título de licenciada en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sede Zacapa, tiene como objetivo principal la realización de una investigación social dentro de la Universidad o en alguna institución educativa donde se aporte con un proyecto pedagógico para uso y beneficio de los usuarios. Se llevan a la práctica los conocimientos adquiridos durante la formación académica plasmándolos en el informe final, el cual inicia con un diagnóstico institucional donde se reconocerá y sabrá cuales son las necesidades dentro de la institución, un plan de acción determinado para potencializar la adquisición del conocimiento donde propone la evaluación del proceso, misma que ha de servir de índice de los logros que se pretendan alcanzar durante el tiempo establecido.

Como aporte pedagógico la creación del Módulo Educativo, El Ecoturismo en el departamento de Zacapa que pertenece al área curricular de Ciencias Sociales y que por medio de la socialización de diversos temas educativos, se tiene por objeto capacitar al estudiante con diversas herramientas con el objeto que, desde su inicio pueda propiciar pautas de desarrollo social, mientras adquiere el conocimiento de técnicas y destrezas para la comprensión de la sociedad y su desarrollo y ponga en práctica sus conocimientos durante su desempeño como futuro profesional en Turismo.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Epesista: Irsa del Carmen Siguí Archila
Carné: 2003 40306

CAPÍTULO I

1. ESTUDIO CONTEXTUAL DESCRIPTIVO

1.1.Contexto:

Entre la sierra madre que nace en los Cuchumatanes y finaliza casi en el departamento de Zacapa se encuentra localizado el municipio de Gualán, rodeado de flora fauna y bellos afluentes y nacimientos de agua, lugar que se fortalece y crece cada día con el trabajo de hombres y mujeres que aportan cada uno parte de su esfuerzo y vida para engrandecer al pujante municipio, el cual hoy en día cuenta con diversos modos y medios de producción que hacen de este municipio uno de los más importantes del departamento.

1.1.1 Contexto Geográfico:

Gualán (del náhuatl, significa lugar de árboles de Yaje) es un municipio del departamento de Zacapa, ubicado en el oriente de la República de Guatemala. La cabecera municipal de Gualán se encuentra a 168 km de la Ciudad de Guatemala, por la ruta CA-9 Jacobo Árbenz Guzmán que conduce a la costa atlántica y a 36 km de la cabecera departamental de Zacapa. Su altitud es de 130 msnm y tiene una extensión territorial de 696 km², lo que representa el 25% de la extensión total del departamento de Zacapa.

La población total del municipio sobrepasa los 50,000 habitantes, de los cuales el 49% es masculino, y el 51% femenino.

La sostenibilidad del municipio de Gualán se debe al gran comercio que este tiene, algunas industrias han generado fuentes de trabajo para jóvenes y adultos los cuales dan sostenibilidad al municipio.

Los Centro Turísticos más visitados del municipio son: Río Las Lajas, Río El Lobo, Río Doña María, Cuevas de Doña María, Los Chorros de Río de Mayuelas, Río Managuá, Río Zamora, Las Colinas Aldea García.

Dentro de la cabecera municipal se localiza la Supervisión Educativa 19-04-08 del área urbana y rural de centro educativos oficiales y privados que se identifica como institución Patrocinante y representante del Instituto Nacional de Educación Diversificada Gualán, ubicado en Finca la Torre, Bo. Las Flores a 1 ½ km. de la cabecera municipal.

1.1.2 Visión Institucional:

Ser una entidad que rige un sistema educativo municipal capaz de formar integral y equitativamente a los niños, niñas y adolescentes para contribuir al desarrollo cultural, al desarrollo del fortalecimiento de su identidad y a su propia realización como personas con una vida digna, en el marco de una democracia participativa y cultural de paz.(Ramírez)

1.1.3 Misión Institucional:

Transformar participativamente el sistema educativo municipal, para que responda con criterios modernos y tecnológicos a las necesidades culturales, educativas, sociales y económicas de los niños, niñas y adolescentes de la sociedad gualanteca.(Ramírez)

1.1.4 Políticas Educativas:

Según la Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No. 12-91 Vigencia: 12 de enero de 1991, Las Políticas de la Educación en Guatemala son los siguientes:

1.1.4.1 Cobertura: Garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.

1.1.4.2 Calidad: Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.

1.1.4.3 Modelo de Gestión: Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional.

1.1.4.4 Recurso Humano: Fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del Sistema Educativo Nacional.

1.1.4.5 Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural: Fortalecimiento de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural.

1.1.4.6 Aumento de la Inversión Educativa: Incremento de la asignación presupuestaria a la Educación hasta alcanzar lo que establece el Artículo 102 de la Ley de Educación Nacional, (7% del producto interno bruto).

1.1.4.7 Equidad: Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables reconociendo su contexto y el mundo actual.

1.1.4.8 Institucional y Descentralización: Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo.(Educación M. d.)

1.1.5 Fines de la Educación:

Según la Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No. 12-91 Vigencia: 12 de enero de 1991, Los Fines de la Educación en Guatemala son los siguientes:

1.1.5.1 Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.

1.1.5.2 Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.

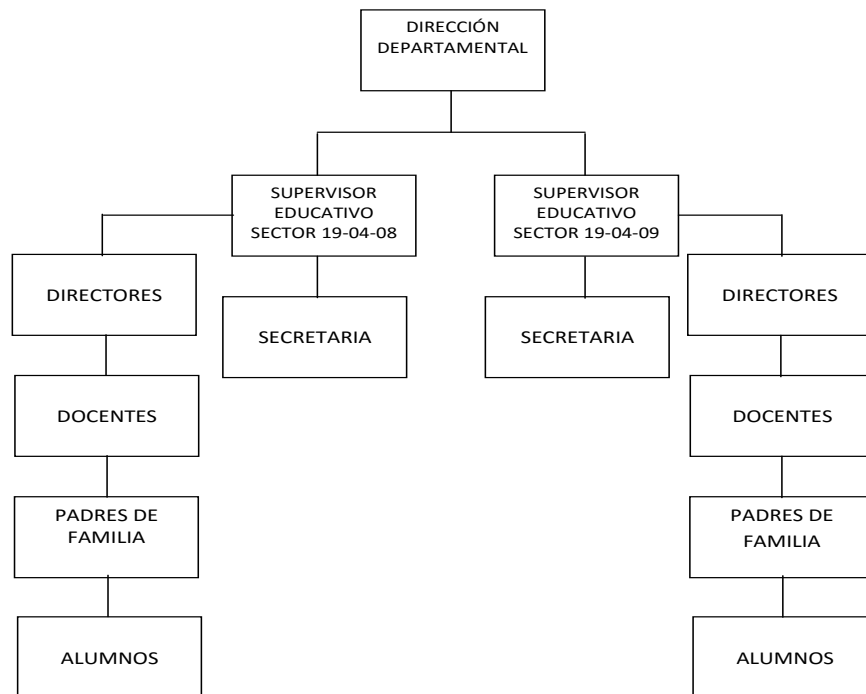
1.1.5.3 Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.

1.1.5.4 Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.

- 1.1.5.5** Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente en favor del hombre y la sociedad.
- 1.1.5.6** Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto a los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del Niño.
- 1.1.5.7** Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.
- 1.1.5.8** Fomentar en el educando un completo sentido de la organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.
- 1.1.5.9** Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficiencia los cambios que la sociedad le presenta.
- 1.1.5.10** Desarrollar en el educando aptitudes y actitudes favorables para actividades de carácter físico, deportivo y estético.
- 1.1.5.11** Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la Nación.
- 1.1.5.12** Promover la coeducación en todos los niveles educativos, y
- 1.1.5.13** Promover y fomentar la educación sistemática del adulto.
- (Educación M. d.)

1.1.6 Organigrama de la Institución:

SUPERVISIÓN DE EDUCACIÓN GUALÁN - ZACAPA



Fuente: Supervisión Educativa Gualán.

1.1.7 Desarrollo Histórico:

Su historia comienza en el año de 1965, desde ese año se le ha dado varios nombres como: Supervisión Municipal de Educación, Coordinadora Técnica Municipal de Educación, a partir de 1999 se llamó Coordinación Técnica Administrativa, realizando actividades de coordinación, asesoría, información, supervisión y control de las actividades escolares del Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa.

Las oficinas han funcionado en diferentes lugares como: Escuela Particular de Ciencias Comerciales, en la Escuela de Niñas Blanca Hilda Peralta y Peralta, en la Escuela para

Varones Carmen Sagastume Cáceres, en una casa propiedad del señor Augusto Chew, ubicada en el Barrio Las Flores, en casa de la señora Lizeth Morataya en el mismo Barrio, Municipio de Gualán Departamento de Zacapa también en el Centro de Capacitación Social Isaura Esquivel donde estuvo ubicada de 1999 hasta mediados de 2010 y se traslada al Barrio Las Flores en un pequeño lugar donde actualmente está ubicada en un local propiedad del señor Víctor Ardón, todo esto se debe a que el Ministerio de Educación no tiene los fondos suficientes para la construcción de un edificio propio y poder tener sus propias instalaciones.

1.1.8 Recursos Humanos con los que cuenta la Institución:

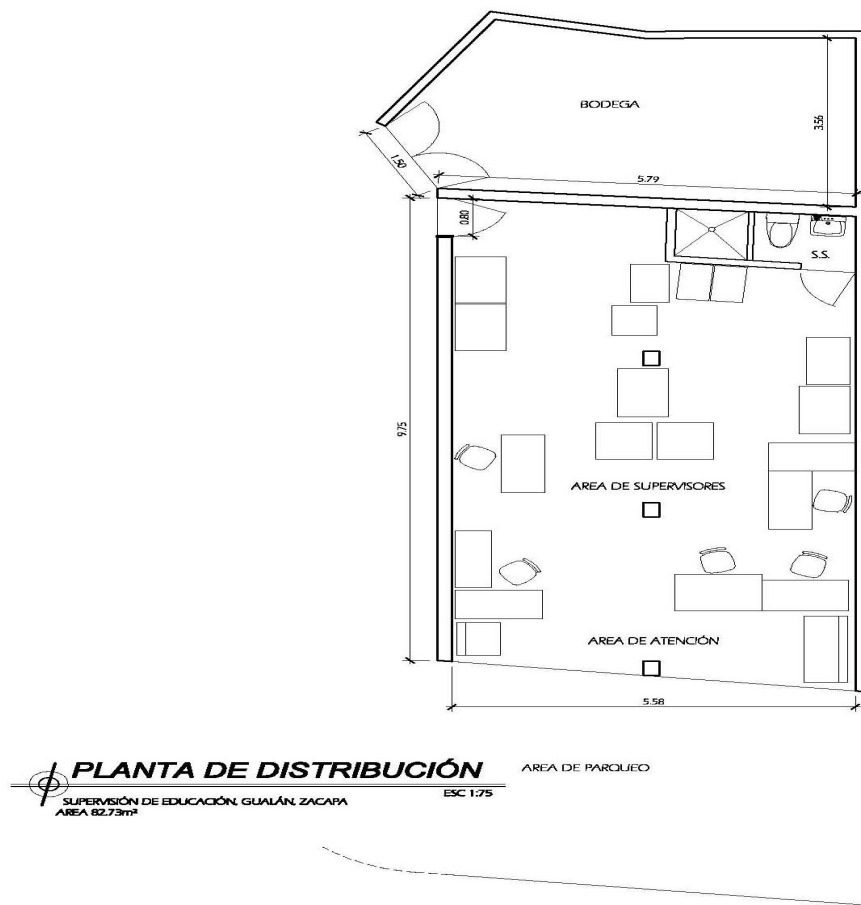
- **1 Supervisora Educativa:** Planifica, coordina y dirige actividades que el Ministerio de Educación le asigna para trabajar con los docentes y directores de las distintas escuelas bajo su cargo.
- **2 Secretarias:** Prestan sus servicios administrativos a los usuarios que visitan la Supervisión Educativa.
- **Directores:** Son los encargados de velar por el buen funcionamiento del establecimiento educativo a su cargo.
- **171 Docentes:** Responsables de la formación integral del estudiante, facilitando su proceso de aprendizaje, cumpliendo con las competencias.
- **Estudiantes:** Interesado en aprender y formarse para el futuro.
- **Padres de Familia:** Preocupados por la educación y formación de sus hijos.
- **9 Personal Operativo:** Encargados de cuidar y limpiar las instalaciones educativas.

1.1.9 Usuarios de la Institución:

Los usuarios que visitan la Supervisión Educativa Sector 08 son padres de familia, alumnos de centros educativos que necesitan resolver problemas administrativos, como también personal docente y operativo, directores de los distintos establecimientos los cuales mantienen una estrecha vinculación con la supervisión para cumplir con los requerimientos que el Ministerio de Educación asigna durante el año lectivo.

1.1.10 Infraestructura de la Institución:

La Supervisión Educativa cuenta con 82.73m², su infraestructura es de block y cemento, es de terraza y posee una bodega grande.



Fuente: Supervisión Educativa Gualán.

1.1.11 Proyección Social:

La Supervisión Educativa mantiene una relación social, cultural y educativa con las instituciones que apoyan la educación, siendo ellas: Municipalidad de Gualán, Bancos Locales, Cooperativa San Miguel Gualán, Iglesias, Bomberos Voluntarios, Conred, PNC, PMT y algunas casas comerciales, entre otras. Algunas de ellas brindan becas educativas y útiles escolares a estudiantes que obtienen calificaciones altas durante el año escolar.

1.1.12 Finanzas:

La Supervisión Educativa de Gualán, funciona por el personal que es financiado por el Ministerio de Educación, al igual que sus insumos como el mobiliario y equipo, dotándose de un presupuesto a dicha supervisión de veintiocho mil doscientos sesenta y cinco quetzales, de los cuales se distribuyen de la siguiente manera, veinticuatro mil para pago de arrendamiento de local, el restante para pago de energía eléctrica y enceres de oficina.

- **Rentas:** El edificio donde funciona la supervisión educativa, es financiado por el Ministerio de Educación, teniéndose que pagar una mensualidad por dicha renta.
- **Salarios:** El salario del personal administrativo de la supervisión educativa es pagado por el Ministerio de Educación a través de una partida presupuestaria la cual es depositada en una cuenta bancaria de tipo personal.
- **Servicios Generales (electricidad, teléfono, agua):** servicios generales como agua y energía eléctrica son pagados a la municipalidad por el Ministerio de Educación, a través de recibos de cobros mensualmente y de igual manera la línea celular a la compañía correspondiente.

1.1.13 Ambientes de Servicio:

En la Supervisión Educativa brindan servicio de calidad, siendo eficientes y cordiales con los usuarios que a diario visitan las instalaciones, existe armonía y respeto entre los colaboradores lo que les permite cumplir con las demandas existentes.

Los servicios que la supervisión realiza son administrativos y técnicos en todos los niveles y establecimientos educativos a su cargo.

1.1.14 Política Laboral:

La Supervisora Educativa y una secretaria pertenecen al renglón presupuestario 011, es el Ministerio de Educación quien financia dichos salarios mensuales, los cuales son depositados a sus cuentas personales y cuentan con las prestaciones que la ley demanda.

El salario de una secretaria es sufragado por la municipalidad de Gualán, la cual apoya a la supervisión por la demanda que esta tiene y por ser el sector más grande del municipio, facilitando y agilizando los procesos administrativos.

1.1.15 Listado de Carencias :

- Falta de apoyo económico del Ministerio de Educación.
- No cuenta con instalaciones propias.
- Ausencia de personal operativo.
- Insuficiente mobiliario y equipo.
- Limitantes con recursos de oficina.
- Sobrecargas de trabajo por carecer de personal.
- No tienen capacitaciones frecuentemente.
- No cuentan con línea telefónica fija ni internet.

1.2.Contexto Institucional:

1.2.1 Nombre de la Institución:

Instituto Nacional de Educación Diversificada Gualán

1.2.2 Tipo de Institución:

El Instituto Nacional de Educación Diversificada Gualán presta servicios educativos a estudiantes del nivel medio en las carreras de Bachillerato en Ciencias y Letras con las orientaciones en Electricidad, Computación y Turismo, preparándolos para el ejercicio de su profesión y continuar estudios universitarios a nivel superior.

1.2.3 Dirección de la Institución:

Finca La Torre, Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa

1.2.4. Origen de la Institución y su Vinculación con Otras Dependencias:

En 1924 en el Barrio San Miguel, se construye de adobe y teja la primera escuela de educación primaria para varones, funcionando la escuela de niñas en el local que ocupaba Guatel, atrás de la Municipalidad, iniciando allí la educación Pre vocacional y por gestiones de la Municipalidad encabezada por el señor alcalde Gustavo Efraín Jordán, y el apoyo de padres de familia en el año de 1974.El Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Matutina se trasladó a sus propias y actuales instalaciones, Finca la Torre, donada por el señor alcalde municipal con una población mixta de 426 alumnos.

Al presente funcionan otros dos establecimientos en jornadas vespertina siendo estos el Instituto Municipal Diversificado y el Instituto Nacional de Educación Diversificada el cual surgió a la necesidad de estudio de carreras en el nivel medio dentro del municipio y

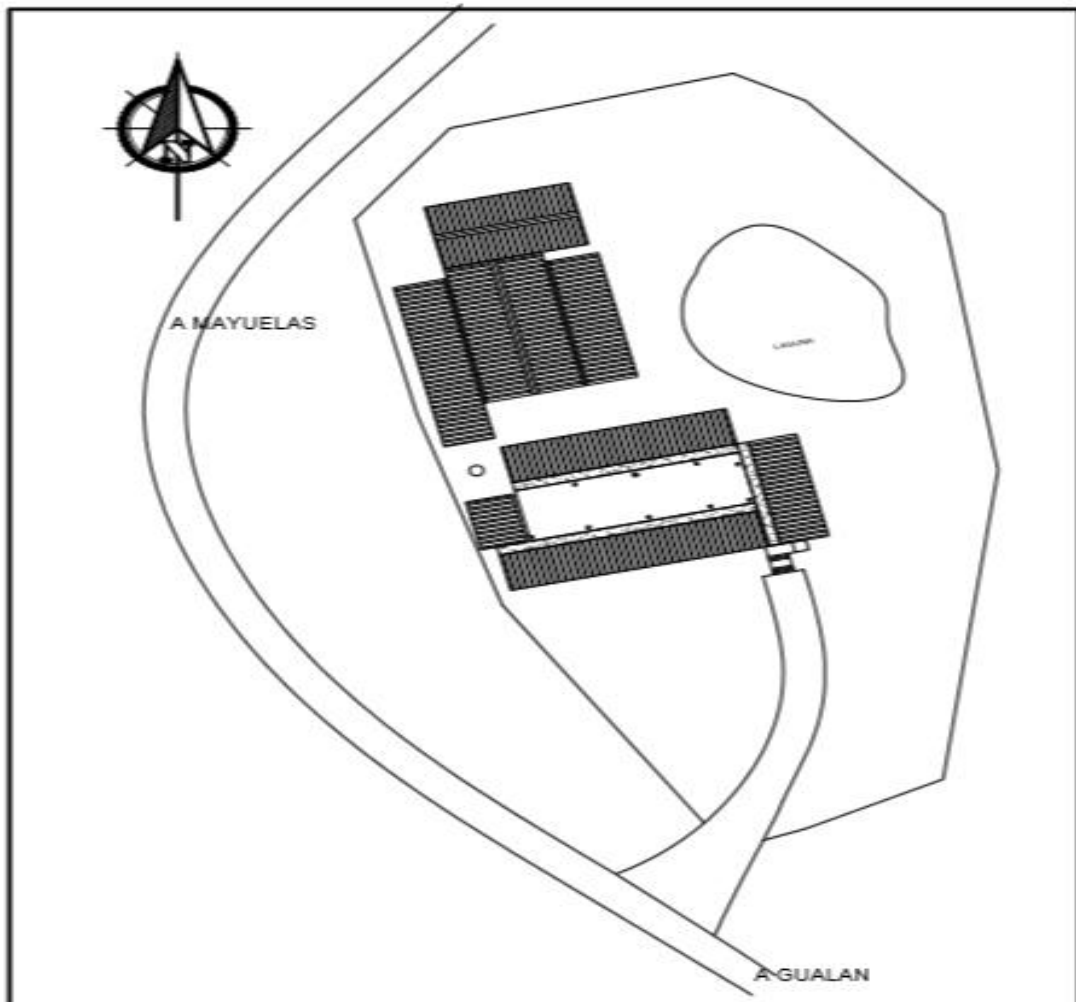
de manera gratuita, es entonces que el Ministerio de Educación implementa la ampliación en la educación del nivel medio, y luego se involucraron a través del impulso de la creación el Director Departamental Lic. Osman Nolberto Ayala Victoria, el Supervisor Educativo de Gualán Lic. Wualter Benjamín Cabrera Oliva, y el Profesor de Educación Media Carlos Haroldo Díaz Galdámez. El Instituto de Educación Diversificada abre las puertas a los estudiantes el 02 de enero de 2009, con No. de Resolución de Autorización de Funcionamiento UDE/DDE-Z-121-2008, Código 19-04-0029 -46, Fecha 17 de diciembre de 2008, Plan Diario, Jornada Vespertina y es el Profesor de Educación Media Carlos Haroldo Díaz Galdámez es el primer director del establecimiento hasta el año 2012 y los primeros docentes fueron: Doris Magaly Enríquez Noguera, Lidia María Jordán Casasola, Gladys Mybelli Cordón de León, Pedro Julio Arreaza Aldana, Sandra Judith Súchite Orellana, y Fátima del Pilar Ordoñez Pazos, obteniendo el primer año la cantidad de 12 alumnos, uno de los logros fue iniciar con la institución educativa. Actualmente la directora del establecimiento es la Licda. Doris Magaly Enríquez Noguera de Mejía, han egresado seis promociones de graduandos, lo cual es de satisfacción para la sociedad gualanteca porque poseen jóvenes y señoritas profesionales a su servicio, en la actualidad cuenta con la población estudiantil de 128 alumnos.

El Instituto Nacional de Educación Diversificada Gualán tiene vinculación con distintas agencias las cuales le apoyan en temas de impacto para la población estudiantil, siendo estas las siguientes: Conred, Bomberos Voluntarios y Cruz Roja: brindan información sobre primeros auxilios y mecanismos para la reducción de desastres. Policía Nacional Civil y Policía Municipal de Transito: charlas de seguridad nacional y educación vial. Iglesias: Charlas motivacionales y orientación cristiana.

1.2.5. Ubicación Geográfica:

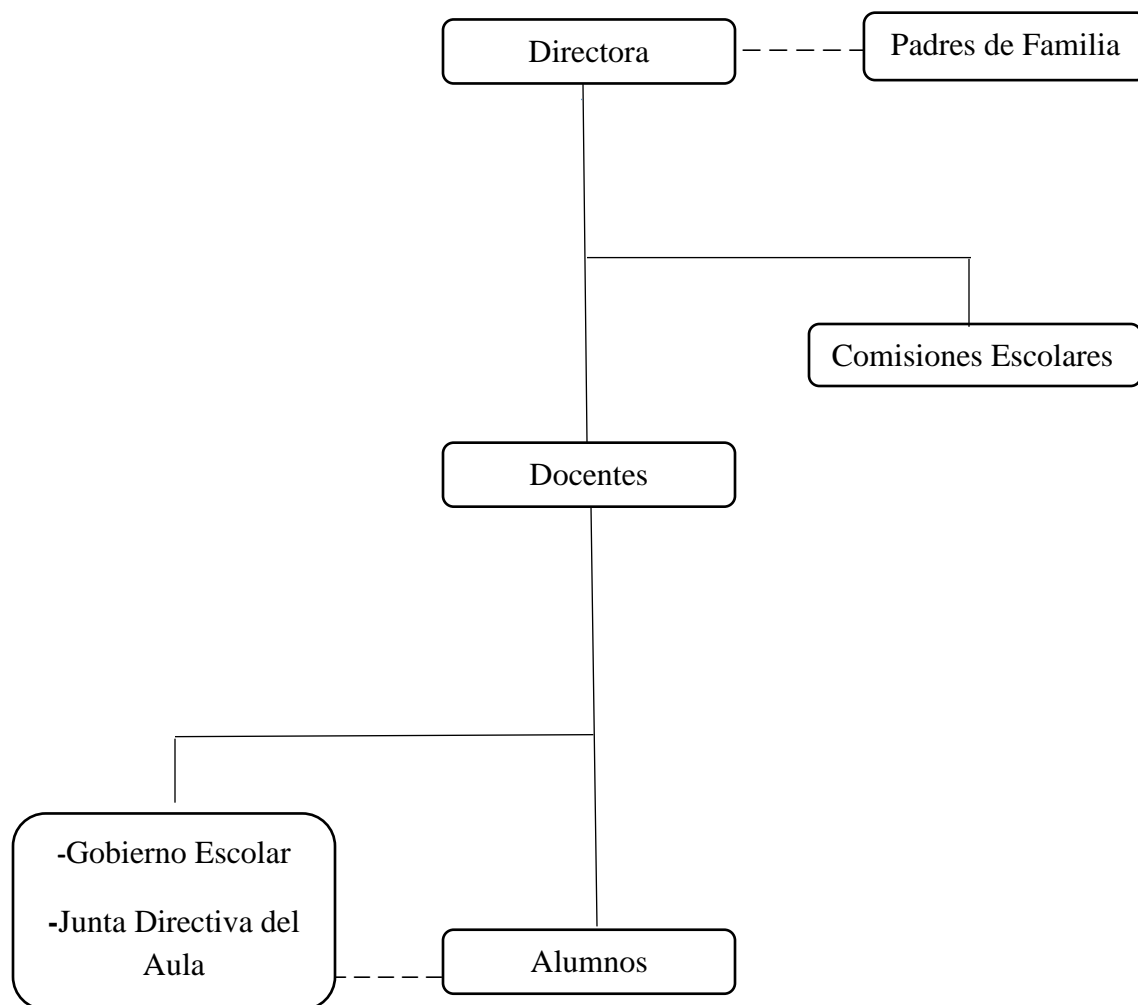
Se encuentra ubicado a dos kilómetros del cruce de Mayuelas carretera hacia Gualán, después de Colonia Mofang, a 100 metros antes del Puente Motagua.

Croquis:



Fuente: Profesor Irvin Armando Pazos Aldana.

1.2.6. Estructura Organizacional Institucional:



Fuente: Licda. Doris Magaly Enríquez Noguera de Mejía

1.2.7. Cobertura de la Institución:

El Instituto Nacional de Educación Diversificada Gualán brinda servicios a estudiantes del Nivel Medio del área urbana y rural del municipio, así también de otras comunidades del municipio cercanas, en virtud de la calidad y oportunidad que dicha institución ofrece.

1.2.8. Recursos de que se vale la Institución para Funcionar:

1.2.8.1. Humanos:

- 1 Directora: se encarga del área administrativa, del personal docente, estudiantes del establecimiento y padres de familia.
- 5 Docentes: encargados de la calidad educativa, divididos en el área que les corresponde.
- 128 Estudiantes: interesados en formarse para futuros profesionales.
- Padres de Familia: preocupados por la formación de sus hijos.
- Dirección Departamental de Educación: brinda lineamientos para un correcto funcionamiento.
- Supervisión Educativa: encargada de dirigir, supervisar y apoyar a la institución educativa, velando por el interés de la comunidad educativa.
- Alcalde Municipal: apoya a la institución brindando recursos para actividades requeridas.
- COMUDE: vela por los intereses de la comunidad.

1.2.8.2. Físicos:

- Equipo de Cómputo: para uso del área administrativa.
- 1 laptop: para uso del área administrativa.
- 2 impresoras: para uso del área administrativa.
- 1 cañonera: para uso de los estudiantes, personal docente y administrativo.
- 7 salones de clases: para uso de dirección, docentes y estudiantes.
- 7 Pizarras: para uso de docentes y estudiantes.
- 7 Cátedras: para uso del personal docente.

- 23 computadoras: para uso de estudiantes en el curso de informática.
- 30 Sillas Plásticas: para uso de la comunidad educativa.
- 200 Pupitres: para uso de la comunidad educativa.
- 5 Archivos: para uso de dirección y de docentes.
- 3 Cajas Plásticas: para resguardo de material didáctico.
- 5 Barriles Plásticos: para uso y recolección de basura.
- 1 Atril de Madera: para uso de actividades cívicas y socioculturales.
- 8 Sanitarios: para uso de los estudiantes del establecimiento.

1.2.8.3. Materiales:

Libros de Lectura, Hojas, Lápices, Lapiceros, Marcadores, Almohadillas, Tinta, Pliegos de Papel, Pegamento, Tijeras.

1.2.8.4. Institucionales:

- Supervisión Educativa 19-04-08: encargada de dirigir, supervisar y apoyar a la institución educativa, velando por el interés de la comunidad educativa.
- Dirección Departamental de Educación: brinda lineamientos para un correcto funcionamiento dentro de las actividades asignadas institucionalmente.

1.2.8.5. Financieros:

- Ministerio de Educación: brinda los recursos para el funcionamiento de la institución, sufragando sueldos y dos desembolso anuales de gratuidad.

1.3. Contexto Filosófico:

1.3.1. Visión y Misión.

1.3.1.1. Visión Nacional:

Ser una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aproveche diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida además con una Guatemala mejor. (Educación, 2010)

1.3.1.2. Visión Local:

Ser una institución educativa, que contribuya a la formación integral de los jóvenes y señoritas, como parte de una nación, ofrecer servicios educativos primordiales y fundamentales para la formación moral y justas en las diferentes áreas del saber, saber hacer, saber ser, saber convivir y saber emprender, procesos que les permite adaptarse con propiedad a cualquier medio social y cultural con eficiencia en una sociedad competitiva.(Gualán, 2013)

1.3.1.3. Misión Nacional:

Es formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta. (Educación, 2010)

1.3.1.4. Misión Local:

Somos un centro educativo, generador de oportunidades de aprendizaje y superación para la población gualanteca de todas las clases sociales de la comunidad por medio de la implementación y aplicación del Currículo Nacional Base, metodologías activas e innovadoras, que permiten el desarrollo integral de los y las estudiantes con eficiencia, cumpliendo con los estándares educativos que exigen el sistema educativo en los procesos socio cognitivos y tecnológicos, fortaleciendo a la vez la práctica de los principios espirituales, éticos, morales, cívicos, culturales y de convivencia pacífica dentro del medio escolar y social al que servimos y pertenecemos. (Gualán, 2013)

1.3.2. Fines de la Educación:

Fin:

- Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.

Interpretación:

Uno de los fines de la educación es brindar a los estudiantes principios humanos también científicos, técnicos, culturales y espirituales para formar personas integradas a la sociedad permitiéndoles una calidad de vida superior en el trabajo y en la convivencia cotidiana y social.

Fin:

- Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.

Interpretación:

Este fin tiene como objetivo desarrollar cualidades y también impulsarlas en el aspecto físico, intelectual, moral, espiritual y cívico, concientizando a la población educativa en el respeto hacia la naturaleza y el respeto hacia los demás.

Fin:

- Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente en favor del hombre y la sociedad. (Educación C. N., 2016)

Interpretación:

Pretende incitar al estudiante en la ciencia y tecnología moderna, para que conozca medidas de conservación y preservación de la ecología que está en su entorno y así ponga en práctica sus conocimientos y promueva a través de gestiones el cuidado del mismo concientizando a la sociedad.

1.3.3. Políticas Institucionales:

Política:

- **Calidad:** Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.

Interpretación:

El proceso educativo debe ser de calidad, mejorándolo y actualizándolo constantemente para que todos los que participen dentro de ella sean sujetos a una educación adecuada y significativa formando personas competitivas.

Política:

- **Equidad:** Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables reconociendo su contexto y el mundo actual.

Interpretación:

La educación garantiza equidad, formando personas consientes y realistas de las diferentes culturas que conforman el país no haciendo distinción de color ni raza e involucrando a todos de igual manera a la sociedad y actualidad.

Política:

- **Institucional y Descentralización:** Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo. (Educación C. N., 2016)

Interpretación:

El sistema educativo tiene como fin la descentralización para brindar calidad, cobertura y pertinencia a niñas y niños sin distinción y en todos los niveles.

1.3.4 Política Laboral:

La directora del establecimiento y docentes pertenecen al renglón presupuestario 021, ingresando al establecimiento por la necesidad que existía de aperturar sus puertas a la población estudiantil, es la Dirección Departamental de Educación la encargada de la contratación de personal capacitado en las diferentes áreas que este requería, iniciando con selección de personal siendo estos Profesores de Educación Media o contar con 21 cursos aprobados de la carrera antes mencionada, debiendo graduarse lo antes posible para cumplir con lo requerido por la ley, realizándoles una evaluación de desempeño para nombrarlos en las diferentes áreas a impartir dentro del establecimiento educativo.

1.3.5 Principios Institucionales:

- Oportunidad de superación para todas las personas sin distinción de clase social, etnia, idioma o religión.
 - Formación y práctica de los valores éticos y morales.
 - Práctica del aprendizaje significativo.
 - Respuestas inmediatas a las necesidades de los miembros de la comunidad educativa.
 - Ambiente saludable.
 - Respeto a la interculturalidad y pluriculturalidad.
 - El respeto al desarrollo y superación personal y profesional de todas las personas.
- (Gualán, 2013)

1.3.6 Valores Institucionales:

Valor:

- **Honestidad**, tener comportamientos transparentes como: honradez, sinceridad, autenticidad, integridad, con nuestros semejantes y permitir que la confianza colectiva se transforme en una fuerza de gran valor.

Interpretación:

La honestidad es un valor donde las personas son horadas, sinceras, autenticas, integras no solamente con sí mismas sino también con sus semejantes permitiendo que haya confianza y convivencia pacífica.

Valor:

- **Respeto**, empezando por el que nos debemos a nosotros mismos y a nuestros semejantes, al ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza, sin olvidar las leyes, normas sociales y la memoria de nuestros antepasados.

Interpretación:

El respeto debe de practicarse a sí mismo, hacia los demás, hacia la naturaleza, el ambiente y todos los seres respetando las normas, leyes y culturas antepasadas.

Valor:

- **Pluralismo**, fomentar el respeto a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento, y para desarrollar libremente personalidad, doctrina e ideología, con respeto al orden jurídico y a los derechos de los demás.(Gualán, 2013)

Interpretación:

El pluralismo debe de fomentarse para que haya libre expresión, pensamiento e ideología, respetando siempre las leyes y derechos que nos amparan.

1.3.7 Derechos y Obligaciones de la Comunidad Educativa:

CAPÍTULO I, Obligaciones:

Artículo 34. Obligaciones de los Educandos. Son obligaciones de los Educandos:

- a) Participar en el proceso educativo de manera activa, regular y puntual en las instancias, etapas o fases que lo requieran.
- b) Cumplir con los requisitos expresados en los reglamentos que rigen los centros educativos de acuerdo con las disposiciones que se derivan de la ejecución de esta ley.
- c) Respetar a todos los miembros de su comunidad educativa.
- d) Preservar los bienes muebles e inmuebles del centro educativo:
- e) Corresponsabilizarse con su comunidad educativa, del logro de una acción educativa conjunta que se proyecte en su beneficio y el de su comunidad.
- f) Participar en la planificación y realización de las actividades de la comunidad educativa.

Artículo 35. Obligaciones de los Padres de Familia. Son obligaciones de los Padres de Familia:

- a) Ser orientadores del proceso educativo de sus hijos.
- b) Dar a sus hijos a los centros educativos respectivos de acuerdo a lo establecido en el Artículo 74 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- c) Brindara sus hijos el apoyo moral y material necesario para el buen desarrollo del proceso educativo.

- d) Velar porque sus hijos cumplan con las obligaciones establecidas en la presente ley y en reglamentos internos de los centros educativos.
- e) Informarse personalmente con periodicidad del rendimiento académico y disciplinario de sus hijos.
- f) Asistir a reuniones y sesiones las veces que sea requerido por el centro educativo.
- g) Colaborar activamente con la comunidad educativa de acuerdo a los reglamentos de los centros educativos.
- h) Coadyuvar al cumplimiento de esta ley.

Artículo 36. Obligaciones de los Educadores. Son obligaciones de los

Educadores que participan en el proceso educativo, las siguientes:

- a) Ser orientador para la educación con base en el proceso histórico, social y cultural de Guatemala.
- b) Respetar y fomentar el respeto para con su comunidad en torno a los valores éticos y morales de esta última.
- c) Participar activamente en el proceso educativo.
- d) Actualizar los contenidos de la materia que enseña y la metodología educativa que utiliza.
- e) Conocer su entorno, ecológico, la realidad económica, histórica, social, política y cultural guatemalteca, para lograr congruencia entre el proceso de enseñanza, aprendizaje y las necesidades del desarrollo nacional.
- f) Elaborar una periódica y eficiente planificación de su trabajo.
- g) Participar en actividades de actualización y capacitación pedagógica.

- h) Cumplir con los calendarios y horarios de trabajo docente.
- i) Colaborar en la organización y realización de actividades educativas y culturales de la comunidad en general.
- j) Promover en el educando el conocimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración de Derechos Humanos y la Convención Universal de los Derechos del Niño.
- k) Integrar comisiones internas en su establecimiento.
- l) Propiciar en la conciencia de los educandos y la propia una actitud favorable a las transformaciones y la crítica en el proceso educativo.
- m) Propiciar una conciencia cívica nacionalista en los educando.

Artículo 37. Obligaciones de los Directores. Son obligaciones de los Directores de Centros Educativos las siguientes:

- a) Tener conocimiento y pleno dominio del proceso administrativo de los aspectos técnico pedagógicos y de la legislación educativa vigente relacionada con su cargo y centro educativo que dirige.
- b) Planificar, organizar, orientar, coordinar, supervisar y evaluar todas las acciones administrativas del centro educativo en forma eficiente.
- c) Asumir conjuntamente con el personal a su cargo la responsabilidad de que el proceso enseñanza aprendizaje se realice en el marco de los principios y fines de la educación.
- d) Responsabilizarse por el cuidado y buen uso de los muebles e inmuebles del centro educativo.

- e) Mantener informado al personal de las disposiciones emitidas por las autoridades ministeriales.
- f) Representar al centro educativo en todos aquellos actos oficiales o extraoficiales que son de su competencia.
- g) Realizar reuniones de trabajo periódicas con el personal docente, técnico, administrativo, educandos y padres de familia de su centro educativo.
- h) Propiciar y apoyar la organización de asociaciones estudiantiles en su centro educativo.
- i) Apoyar y contribuir a la realización de las actividades culturales, sociales y deportivas de su establecimiento.
- j) Propiciar las buenas relaciones entre los miembros del centro educativo e interpersonal de la comunidad en general.
- k) Respetar y hacer respetar la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
- l) Promover acciones de actualización y capacitación técnico pedagógico y administrativa en coordinación con el personal docente.
- m) Apoyar la organización de los trabajadores educativos a su cargo.

Artículo 38. Obligaciones de los Subdirectores. Son obligaciones de los Subdirectores del Establecimiento, las siguientes:

- a) Las comprendidas en los incisos a, c, d, i, j, k, y l, del Artículo 37 de la presente ley.
- b) Las comprendidas en los incisos b, e, f, g, h, y m del Artículo 37 de la presente ley, en ausencia del Director del establecimiento.

CAPITULO II, Derechos:

Artículo 39. Derechos de los Educandos. Son Derechos de los Educandos:

- a) El respeto a sus valores culturales y derechos inherentes a su calidad de ser humano.
- b) Organizarse en asociaciones estudiantiles sin ser objeto de represalias.
- c) Participar en todas las, actividades de la comunidad educativa.
- d) Recibir y adquirir conocimientos científicos, técnicos y humanísticos a través de una metodología adecuada.
- e) Ser evaluados con objetividad y justicia.
- f) Optar a una capacitación técnica a la educación formación.
- g) Recibir orientación integral.
- h) Optar a becas, bolsas de estudio y otras gestaciones favorables.
- i) Participar en actividades deportivas, recreativas, sociales y culturales programadas en su comunidad educativa.
- j) Ser estimulado positivamente en todo momento de su proceso educativo.
- k) Tener derecho a la educación en todos los niveles.
- l) Participar en programas de, aprovechamiento educativo recreativo, deportivo y Cultural en tiempo libre y durante' las vacaciones;
- m) Ser inscritos en cualquier establecimiento, educativo de conformidad a lo establecido en la constitución política de la República de Guatemala y demás ordenamientos legales.

Artículo 40. Derechos de los de Familia. Son Derechos de los Padres de Familia:

- a) Optar a la educación de considera conveniente para sus hijos.
- b) Organizarse como padres de familia.
- c) Informarse de los planes, programas y contenidos, por medio, de los cuales son educados sus hijos.
- d) Ser informados con periodicidad del avance del proceso educativo de sus hijos.
- e) Exigir y velar por una eficiente educación para sus hijos.

Artículo 41. Derecho de los Educadores. Son Derechos de los Educadores:

- a) Ejercer la libertad de enseñanza y criterio docente.
- b) Participar es las decisiones relacionadas con proceso educativo dentro y fuera del establecimiento.
- c) Organizarse libremente en asociaciones de educadores, sindicatos, cooperativas o en forma conveniente para el pleno ejercicio de sus derechos individuales y, colectivos y para el estudio, mejoramiento y protección de sus intereses económicos y sociales.
- d) Mantenerse en el goce y disfrute de los derechos establecidos en el Decreto Legislativo 1,485, Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, en las leyes laborales del país, Constitución Política de la República de Guatemala y Convenios Internacionales.

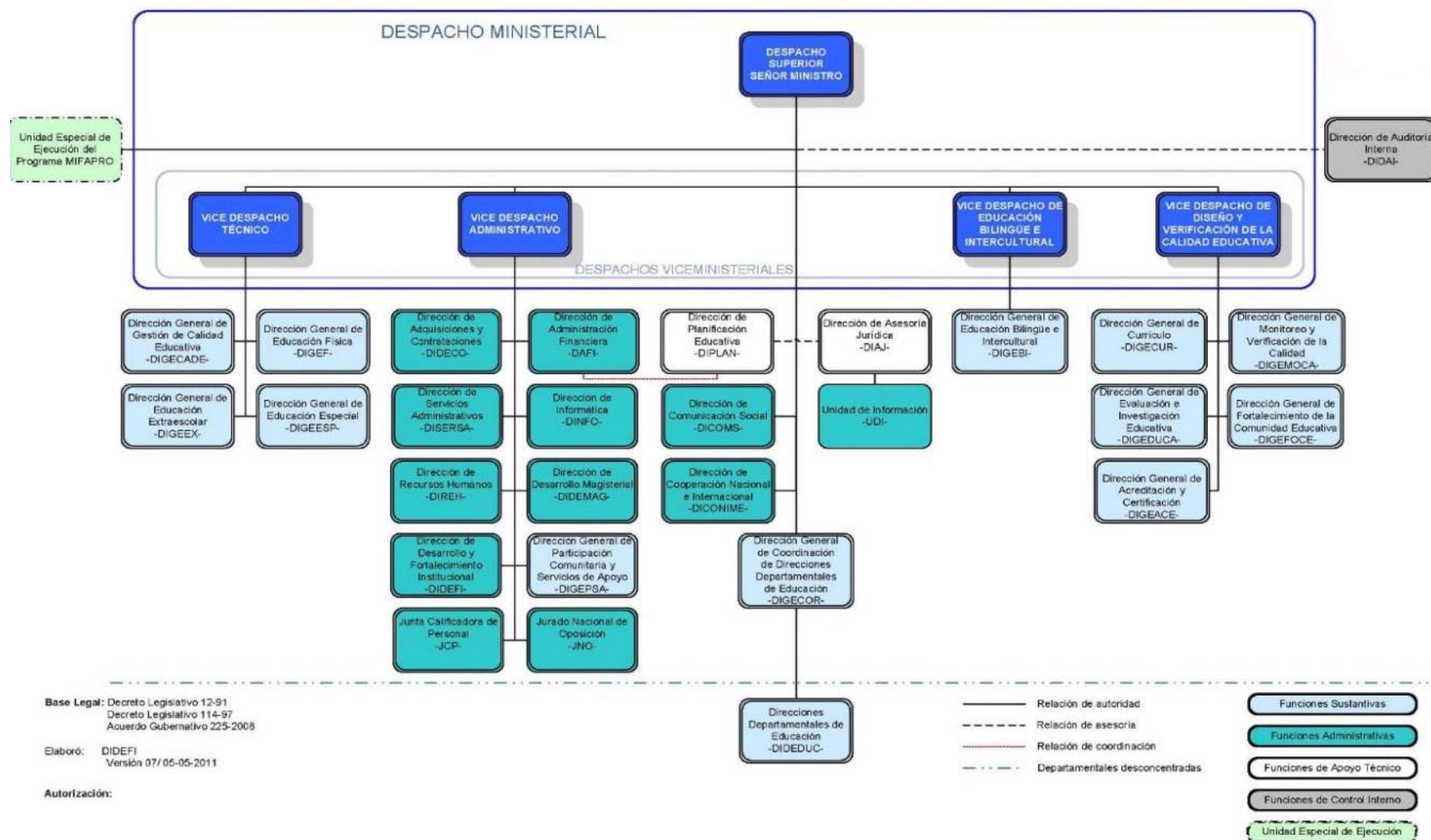
- e) Optar a cargos dentro del sistema educativo que mejoren su posición profesional, social y económica de acuerdo a sus méritos;
- f) Participar en actividades de recreación culturales, sociales y deportivas.
- g) Gozar de beneficios económicos y sociales, implementados por el Estado.
- h) Optar a becas para su superación profesional.
- i) Ser estimulados en sus investigaciones científicas y producción literaria.
- j) Participar activamente por medio de organizaciones, en el estudio, discusión y aprobación de planes, programas y proyectos educativos.
- k) Participar en la planificación y desarrollo del proceso de alfabetización.
- l) Ser implementados de material didáctico.
- m) Gozar de inmovilidad en su cargo de acuerdo a lo establecido en la Ley de Catalogación y Dignificación del Magisterio.
- n) Ser ubicado oficialmente el nivel que le corresponde.
- o) Apelar ante las autoridades Competentes en caso de inconformidad en su evaluación.

Artículo 42. Derechos de los Directores y Subdirectores. Son derechos de los directores y subdirectores:

- a) Ejercer su autoridad para adecuar el modelo pedagógico, que responda a los intereses de la comunidad educativa bajo su responsabilidad, en coordinación con el personal Docente.
- b) Ejercer la autoridad acorde al cargo que ostenta, para dirigir el centro educativo. (Nacional, 2016)

1.3.8 Organización Nacional Institucional:

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Fuente: Página Ministerio de Educación

1.4. Contexto Económico:

1.4.1. Financiamiento Institucional:

El Instituto Nacional de Educación Diversificada Gualán está conformado por una (1) directora, cinco (5) docentes y ciento veintiocho (128) alumnos.

Es el Ministerio de Educación el encargado de cubrir los salarios mensuales de los docentes y director del establecimiento lo que sumando los salarios mensuales asciende anualmente a la cantidad de Q. 40,459.06, que en su totalidad por los seis es el total de **Q. 242,754.36**, y a la vez brinda a cada alumno dos aportes anuales de Q.50.00 cada uno que son utilizados por el fondo de gratuidad siendo en su totalidad la cantidad de **Q. 12,800.00**, sumados estos dos significativos aportes se elevan a la cantidad de **Q. 255,554.36**, aportes de sueldos y fondo de gratuidad y utilizados en su totalidad.

1.5. Contexto Social:

1.5.1. Proyección Social Institucional:

El Instituto Nacional de Educación Diversificada Gualán es el primer establecimiento de nivel medio del municipio el cual es sufragado por el Ministerio de Educación y cuenta con el Programa de Apoyo “Fondo de Gratuidad”.

INED Gualán cuenta con carreras cortas y a la vez técnicas que le dan a la población estudiantil oportunidades de crecimiento intelectual y laboral. Dicho establecimiento participa en todas las actividades culturales, cívicas y sociales dentro del municipio aportando de gran medida a la realización de las mismas, dándole realce al establecimiento por su buena organización y deseo de colaboración.

1.6. Contexto Administrativo:

1.6.1 Administración Institucional:

El Instituto Nacional de Educación Diversificada Gualán cuenta con los planes de: Plan Educativo Institucional (PEI), Plan Operativo Anual (POA) y Currículo Nacional Base, basándose en la Ley de Educación para el debido funcionamiento del establecimiento, los cuales utilizan para registro y control de las diversas actividades que se llevan a cabo en el transcurso del año lectivo son los libros de: actas, conocimientos, inscripciones, asistencia, almacén, inventario.

Teniendo a la vista el mural de transparencia para constatar el uso correcto del fondo de gratuidad.

1.6.2 Ambiente Institucional:

Dentro del ambiente del Instituto Nacional de Educación Diversificada la comunidad educativa practica los valores de Honestidad, Respeto, Responsabilidad y Pluralismo entre otros, donde fomentan el respeto a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento, tienen comportamientos transparentes como: honradez, sinceridad, autenticidad, integridad, se deben respeto a sí mismos y a sus semejantes, al ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza y saben que todo lo que hacen o dejan de hacer tiene consecuencias. El orden jerárquico como está conformada la institución es: directora, docentes, padres de familia y alumnos, donde todos juegan un rol fundamental en el funcionamiento del mismo. La directora se apoya de gran manera en algunos docentes debido a la demanda que su cargo precisa. El establecimiento ha destacado en algunas actividades culturales, cívicas y sociales dentro del casco urbano.

1.6.3. Usuarios de la Institución:

Los usuarios que atiende el Instituto Nacional de Educación Diversificada son estudiantes comprendidos en las edades de 15 a 20 años los cuales son de clase media alta y baja, interesados en las carreras de Bachillerato en Ciencias y Letras con las diferentes Orientaciones en: Computación, Diseño Gráfico y Turismo.

La comunidad educativa del establecimiento es originaria de la región los cuales hablan el idioma materno que es el español. Las tradiciones y costumbres más importantes del municipio de Gualán son, la Feria Titular que se celebra en mayo en honor a su patrono San Miguel Arcángel, donde se desarrollan actividades, culturales, religiosas, sociales y deportivas, como también la celebración de la Feria Patronal del 20 al 29 de septiembre cuando la iglesia conmemora al Santo, Desfile Bufo, Carnaval, Elección de Flor de la Feria, Celebración del Día del Maíz, Ventas Dominicales, entre otras.

1.6.4. Infraestructura Institucional:

Las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Diversificada Gualán son de block, techo de lámina, puertas de metal, ventanas con balcones de hierro, piso de granito, cuenta con dos baterías de sanitarios los que son amplios e higiénicos, jardineras, áreas verdes con mesas y bancas de cemento, una laguna, dos cancha de basquetbol, parqueo para vehículos y motocicletas. Las medidas de los salones de clases son de 6mts. de ancho por 8mts. de largo, cuentan con iluminación y ventilación lo cual le brinda mayor confort a los estudiantes.

Plano:



Fuente: Profesor Irvin Armando Pazos Aldana

1.7. Otros Aspectos de la Institución:

El currículo nacional base permite crear las condiciones para lograr la participación y el compromiso en mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje del entorno educativo, es por ello que el Instituto Nacional de Educación Diversificada Gualán utiliza para dicho proceso la tecnología la cual les permite a los estudiantes ampliar sus conocimientos en cuanto al uso de esta, llevándose a cabo por medio de clases presenciales donde el docente es el facilitador de esta modalidad, como también las actividades que se realizan detrás y en paralelo al proceso pedagógico junto con la directora, docentes y estudiantes del establecimiento donde se reconoce y aprende a través de experiencias dentro y fuera del aula siendo estas, el inculcar valores, tener diálogos, vivencia grupal y realizar giras educativas.

1.8. Contexto Histórico:

1.8.1 Historia de la Comunidad:

La historia de Zacapa, se inicia en tiempos de la colonia, en ese entonces dependía de la provincia de Chiquimula que estuvo dividida en dos partidos o corregimientos que eran Zacapa y Acasaguastlán. En 1,825 Chiquimula se convirtió en departamento contando con siete municipios siendo Zacapa uno de ellos, debido a la extensión territorial de Chiquimula la acción de las autoridades de este entonces determinaron que era muy difícil administrar un gran territorio y decidió dividir el departamento en dos, el de Chiquimula propiamente y el de Zacapa. Tuvo como cabecera el mismo nombre, esta división se llevó a cabo según Decreto No. 31 con fecha 10 de Noviembre de 1,871, durante el gobierno del Presidente de la República, General Miguel García Granados.

Al principio fue un pequeño caserío compuesto de unas pocas viviendas pero luego debido a los buenos pastos para el granado y su obraje de añil se fue poblando rápidamente, llegando así adquirir importancia comercial por lo que llegó a convertirse en Ciudad en Noviembre de 1,896, cuando gobernaba el General José María Reyna Barrios; en esta misma fecha se inauguró el Ferrocarril del Norte.

Los primeros pobladores del departamento de Zacapa fueron don Antonio Fuentes y Guzmán en el siglo XVII y el doctor Pedro Cortez y Larraz, así como los mestizos, ladinos y chortí en la parte alta de Zacapa.

El municipio de Zacapa colinda al norte con los municipios de Estanzuela y Río Hondo, al este con el municipio de Gualán y La Unión y el municipio de Jocotán (Chiquimula), al sur nuevamente con el municipio de La Unión y con el departamento de Chiquimula, y

al oeste con los municipios de Huité y Estanzuela. La cabecera del municipio de Zacapa cuenta con una extensión territorial de quinientos diecisiete kilómetros cuadrados (517 kms.2) y se encuentra a doscientos veinte metros (220 msnm.) sobre el nivel del mar. La cabecera departamental de Zacapa está distante a la ciudad capital de ciento cuarenta y tres kilómetros (143 kms.).

Zacapa cuenta con 11 municipios que son: Zacapa, La Fragua, Estanzuela, Río Hondo, Teculután, Cabañas, San Diego, Huité, Usumatlán, La Unión y Gualán.

Gualán era conocido antiguamente con el nombre de San Miguel, etimológicamente es posible que se derive de uaxín, árbol del cuje o yaje, y hace referencia a tlán el cual es un sufijo de abundancia. Es decir que Gualán significa lugar donde abundan los yajes. En 1,524 los españoles acompañados de Nahuales (mexicanos) habitaron Gualán en donde encontraron algunos descendientes de la raza Chortí.

Las primeras familias descendientes de los españoles y europeos fueron: Millares, Smith, Minot, Colindres, Jordán, Fernández, Hernández, Paz, Pazos, Rubio, Oliva, Portocarrero, Ipiña, Chávez, Estrada, Sosa, Vargas, Peralta, entre otros.

El municipio de Gualán sirve de puerto de escala para la correspondencia bimensual que provenía de España (de España a Veracruz, de allí al Puerto Santo Tomás de Castilla, de éste por el Río Motagua a Gualán, y de aquí a la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala), es por ello que fue nombrado “Puerto Fluvial”.

Gualán limita al norte con los municipios de El Estor y Los Amates (Izabal), al este con la República de Honduras, al sur con los municipios de La Unión y Zacapa, al oeste con los municipios de Zacapa, Río Hondo y El Estor.

La distancia de la Ciudad Capital a la cabecera del municipio de Gualán es de 168 kilómetros, se transita hasta el kilómetro 165 sobre la carretera Jacobo Árbenz en la cual se localiza la aldea Mayuelas, donde se debe recorrer tres kilómetros hacia la derecha. El municipio de Gualán está conformado por 65 aldeas, 73 caseríos y 36 fincas privadas que corresponden al área rural del municipio y el área urbana está dividida en 10 barrios, albergando a más de 51,000 habitantes.

La sostenibilidad del municipio se debe al gran comercio que este tiene, cabe destacar, Comercio Formal: farmacias, agroveterinarias, agropecuarias, gasolineras, comedores, restaurantes, ferreterías, bordados, serigrafía, librerías, abarroterías, bloqueras, cremerías, carpinterías, talabartería, purificadoras de agua, estructura metálica, vidrios y aluminios, panaderías y costurerías. Comercio Informal: venta ambulante de: comida, frutas, verduras, artesanías, música, películas, ropa y flores.

Gualán cuenta con los servicios de comunicación de Cablevisión Robles, Cablevisión Maxicable, Radio Azúcar, Radio Faro, Radio Redención, Teléfonos Celulares y Residenciales, Internet Fijo y Móvil, Correos, Cargo Express.

En el área urbana del municipio de Gualán predominan las casas de block, hierro y cemento, con techo de lámina de zinc y terraza, pisos de granito, las construcciones de las viviendas en su mayoría son modernas y tienen áreas verdes. En el área rural, techo de palma y lámina, piso de cemento y tierra con paredes de lodo y bajareque.

El acceso al municipio de Gualán es factible y dispone de Microbuses y Pick ups para las diferentes aldeas del municipio, Taxis para la aldea Mayuelas, Mototaxis para el casco Urbano, Buses extraurbanos para la cabecera departamental y para la ciudad Capital.

1.9. Listado de Carencias:

- Inexistencia de docentes presupuestados.
- No cuenta con edificio propio para su funcionamiento.
- No cuenta con instalaciones administrativas para atender a la población.
- Poca participación de los padres de familia dentro de la institución.
- Ausencia de módulos educativos para la enseñanza de ecoturismo.
- No tienen módulos para la enseñanza del medio ambiente.
- No hay interés por realizar proyectos educativos.
- Desconocimiento en el uso del CNB.
- Mala práctica de valores en los estudiantes.
- Desconocimiento en el uso de técnicas y actividades de enseñanza.
- Servicios de salud con deficiencia en la comunidad.
- Inexistencia de estimulación a docentes.
- Programas educativos sin guías programáticas.
- Tala inmoderada de árboles por parte de la comunidad.
- Mala cultura ambiental en estudiantes y comunidad.

1.10. Problematización:

1.10.1 Carencias y Problemas

CARENCIAS	PROBLEMAS
Inexistencia de docentes presupuestados.	¿Qué obtiene el Instituto a la contratación de docentes en el renglón presupuestario?
No cuenta con edificio propio para su funcionamiento.	¿Cuáles son las consecuencias de no contar con un edificio propio?
No cuenta con instalaciones administrativas para atender a la comunidad educativa.	¿Qué beneficios tendría el establecimiento con contar con un espacio administrativo?
Poca participación de los padres de familia dentro de la institución.	¿De qué manera podrían los padres de familia involucrarse en rol educativo?
Ausencia de módulos educativos para la enseñanza de ecoturismo.	¿Cómo podría el Instituto agenciarse de material educativo en ecoturismo?
No tienen material para la enseñanza del medio ambiente.	¿De qué manera pueden los docentes realizar material sobre el medio ambiente?
No hay interés por realizar proyectos educativos.	¿Qué beneficios obtendría el establecimiento si instituciones a fines realizaran proyectos educativos?
Desconocimiento en el uso del CNB.	¿Cómo podrían los docentes tener capacitaciones del uso del CNB?

Mala práctica de valores en los estudiantes.	¿Cómo pueden los docentes fortalecer los valores en los estudiantes del nivel diversificado?
Desconocimiento en el uso de técnicas y actividades de enseñanza.	¿De qué manera podrían los docentes capacitarse en el uso de técnicas y actividades de enseñanza?
Servicios de salud con deficiencia en la comunidad.	¿Qué obtiene la comunidad con tener un servicio de salud de calidad?
Inexistencia de estimulación a docentes.	¿Qué beneficios tendría la comunidad educativa si los docentes fueran estimulados?
Programas educativos sin guías programáticas.	¿De qué manera pueden los docentes obtener las guías educativas?
Tala inmoderada de árboles por parte de la comunidad.	¿Cómo perjudica la tala inmoderada de árboles a la comunidad?
Mala cultura ambiental en estudiantes y comunidad.	¿De qué manera se puede educar a los estudiantes en cuanto al medio ambiente?

(Referencias: Propedéuticas del EPS Instituto de Investigación Humanística Departamento de Extensión, Facultad de Humanidades USAC 2016).

1.10.2 Hipótesis-Acción

PROBLEMA INTERROGATIVO	HIPÓTESIS ACCIÓN
¿Qué obtiene el Instituto a la contratación de docentes en el renglón presupuestario?	<u>Si</u> se presupuestan los docentes, <u>entonces</u> se mejora la calidad de la educación puesto que habrá estabilidad laboral.
¿Cuáles son las consecuencias de no contar con un edificio propio?	<u>Si</u> se contara con instalaciones propias, <u>entonces</u> se facilitan los procesos puesto que habrá un espacio propio para mejor desarrollo.
¿Qué beneficios tendría el establecimiento con contar con un espacio administrativo?	<u>Si</u> se tuviera un lugar específico para la administración, <u>entonces</u> favorece en la atención a los usuarios puesto que habrá mejor servicio.
¿De qué manera podrían los padres de familia involucrarse en rol educativo?	<u>Si</u> se involucraran los padres de familia en los roles educativos, <u>entonces</u> los estudiantes estarán más comprometidos en cuanto a su superación puesto que tendrán supervisión de sus padres.
¿Qué beneficios obtendría el Instituto Nacional de Educación Diversificada Gualán si contara con un módulo de Ecoturismo?	<u>Si</u> se elaborara un módulo de ecoturismo, <u>entonces</u> existirá material bibliográfico para conocer los lugares turísticos del departamento de Zacapa puesto que habrá material educativo para su reconocimiento.

<p>¿De qué manera pueden los docentes realizar material sobre el medio ambiente?</p>	<p><u>Si</u> los docentes realizan junto con los estudiantes material audiovisual, <u>entonces</u> habrá más concientización, puesto que ayudará a que la comunidad se entere y recapacite acerca de la problemática.</p>
<p>¿Qué beneficios obtendría el establecimiento si instituciones a fines realizaran proyectos educativos?</p>	<p><u>Si</u> las instituciones a fines realizaran proyectos educativos, <u>entonces</u> habrán mejores instalaciones para el desempeño docente puesto que los estudiantes tendrán lo necesario para su aprendizaje.</p>
<p>¿Cómo podrían los docentes tener capacitaciones del uso del CNB?</p>	<p><u>Si</u> el Ministerio de Educación facilitara capacitaciones constantes <u>entonces</u> habrá calidad educativa puesto que los docentes utilizaran las herramientas necesarias.</p>
<p>¿Cómo pueden los docentes fortalecer los valores en los estudiantes del nivel diversificado?</p>	<p><u>Si</u> los docentes motivan a los estudiantes en cuanto a la práctica de valores <u>entonces</u> mejora el rendimiento académico puesto que habrán estudiantes responsables.</p>
<p>¿De qué manera podrían los docentes capacitarse en el uso de técnicas y actividades de enseñanza?</p>	<p><u>Si</u> los docentes gestionan a la departamental educativa capacitaciones para el uso de técnicas y actividades <u>entonces</u> se mejora la calidad de la educación puesto que habrán docentes comprometidos en su labor.</p>

<p>¿Qué obtiene la comunidad con tener un servicio de salud de calidad?</p>	<p><u>Si</u> el servicio de salud contara con los recursos necesarios para su funcionamiento <u>entonces</u> habrá seguridad poblacional puesto que cubrirá toda necesidad.</p>
<p>¿Qué beneficios tendría la comunidad educativa si los docentes fueran estimulados?</p>	<p><u>Si</u> los docentes fueran estimulados o incentivados <u>entonces</u> se mejora la calidad educativa puesto que habrá mayor compromiso por parte de los mismos.</p>
<p>¿De qué manera pueden los docentes obtener las guías educativas?</p>	<p><u>Si</u> el Ministerio de Educación facilita las guías educativas <u>entonces</u> los docentes tendrán mejor orientación puesto que les proporcionara las herramientas precisas.</p>
<p>¿Cómo perjudica la tala inmoderada de árboles a la comunidad?</p>	<p><u>Si</u> la comunidad es consciente de la tala inmoderada de árboles <u>entonces</u> habrá más fuentes de vida puesto que no contribuirán al deterioro de la misma.</p>
<p>¿De qué manera se puede educar a los estudiantes en cuanto al medio ambiente?</p>	<p><u>Si</u> los docentes realizan actividades donde involucren a los estudiantes <u>entonces</u> vigilaran por el cuidado del medio ambiente puesto que habrá una comunidad con recursos vitales.</p>

(Referencias: Propedéuticas del EPS Instituto de Investigación Humanística Departamento de Extensión, Facultad de Humanidades USAC 2016).

1.10.3 Selección del Problema

Indicadores Problemas	Impor- tancia.	Fácil solu- ción.	Bene- ficio.	Econó- mico.	Parti- cipati- vo.	Peda- gogico admi- nistra- tivo.	TOTAL
Inexistencia de docentes presupuestados.	7	0	7	0	0	7	21
No cuenta con edificio propio para su funcionamiento.	7	0	7	0	0	0	14
No cuenta con instalaciones administrativas para atender a la comunidad educativa.	7	0	0	0	0	7	14
Poca participación de los padres de familia dentro de la institución.	7	2	7	0	2	5	23
Ausencia de módulo educativo para la enseñanza de ecoturismo.	7	7	7	5	7	5	38
No tienen material para la enseñanza del medio ambiente.	7	5	7	0	5	4	28
No hay interés por realizar proyectos educativos.	7	4	7	4	2	0	24
Desconocimiento en el uso del CNB.	7	1	7	2	3	5	25
Mala práctica de valores en los estudiantes.	7	3	7	0	3	5	25

Desconocimiento en el uso de técnicas y actividades de enseñanza.	5	5	7	0	5	5	27
Servicios de salud con deficiencia en la comunidad.	5	0	5	5	5	1	21
Inexistencia de estimulación a docentes.	4	3	5	3	5	5	25
Programas educativos sin guías programáticas.	5	4	5	2	4	5	25
Tala inmoderada de árboles por parte de la comunidad.	7	5	5	4	5	5	31
Mala cultura ambiental en estudiantes y comunidad.	6	4	3	0	3	4	20

(Referencias: Propedéuticas del EPS Instituto de Investigación Humanística Departamento de Extensión, Facultad de Humanidades USAC 2016). www.aiteco.com.

Se contó con la participación del Director, Personal Docente y Epesista, siendo un total de 7 participantes.

Y la prioridad en carencia seleccionada es: **“AUSENCIA DE MÓDULO EDUCATIVO PARA LA ENSEÑANZA DE ECOTURISMO”**.

“MÓDULO EDUCATIVO DE ECOTURISMO DIRIGIDO A DOCENTES DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES DE CUARTO BACHILLERATO EN CIENCIAS Y LETRAS CON ORIENTACIÓN EN TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE ZACAPA. “

1.10.4. Viabilidad y Factibilidad

INDICADORES		Sí	No
FINANCIEROS			
1	¿Se cuenta con los recursos económicos suficientes?	X	
2	¿Se tomó en cuenta fondos para imprevistos?	X	
ADMINISTRATIVO LEGAL			
1	¿Se tiene la autorización legal de la autoridad para ejecutar el proyecto?	X	
2	¿Se tiene el estudio del diagnóstico contextual?	X	
3	¿Se tiene representación del claustro?	X	
4	¿Existen leyes que amparen un proyecto pedagógico?	X	
TÉCNICO			
1	¿Se cuenta con las instalaciones adecuadas para ejecutar el proyecto?	X	
2	¿Se diseñaron instrumentos para la evaluación de objetivos?	X	
3	¿Se tiene definida la cobertura del proyecto?	X	
4	¿Se previeron los insumos necesarios para la ejecución del proyecto?	X	
5	¿Se han cumplido con los procesos técnicos para la selección del proyecto?	X	
6	¿Se ha contemplado el tiempo necesario para la presentación del proyecto?	X	
7	¿Se han definido claramente las metas?	X	
8	¿Se tiene definido quienes serán los beneficiarios directos e indirectos?	X	
POLÍTICO			
1	¿Responde el proyecto al Currículo Nacional Base?	X	
2	¿Responde el proyecto al contexto comunitario?	X	
3	¿Involucra el proyecto al docente de cada área?	X	
SOCIAL CULTURAL			
1	¿Fortalece la equidad de género el proyecto?	X	
2	¿El proyecto está diseñado en la lengua materna?	X	
3	¿Responde a las costumbres y tradiciones de la comunidad?	X	
4	¿Beneficia a la mayoría de la comunidad educativa?	X	
5	¿El proyecto se adecua a todos los niveles académicos?	X	
RESUMEN TOTAL.....		22	

De conformidad con el análisis de carencias, priorización, la viabilidad y factibilidad, se llegó a la conclusión que el problema que más afecta a la institución es la: **“AUSENCIA DE MÓDULO EDUCATIVO PARA LA ENSEÑANZA DE ECOTURISMO”**.

“MÓDULO EDUCATIVO DE ECOTURISMO DIRIGIDO A DOCENTES DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES DE CUARTO BACHILLERATO EN CIENCIAS Y LETRAS CON ORIENTACIÓN EN TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE ZACAPA. “



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Epesista: Irsa del Carmen Siguí Archila
Carné: 2003 40306

CAPÍTULO II

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 DIAGNÓSTICO:

La elaboración del diagnóstico es un proceso en el que participan activamente la persona asesora y la persona empresaria. De esta forma el **proceso participativo** permite tomar en cuenta los conocimientos y experiencia de los miembros de la empresa y los fortalece, al ser ellos mismos quienes elaboran las propuestas de solución a los problemas encontrados. La necesidad de realizar el **diagnóstico** general se puede originar tanto desde el interior de la empresa, como una iniciativa de la persona empresaria, o desde fuera, por parte de las personas o entidades que brindan servicios a la persona empresaria.

2.1.1. Por Iniciativa de la Empresa o de la Persona Empresaria:

Es el resultado de la detección de los obstáculos o necesidades en el desarrollo de las actividades de la pequeña empresa detectados por la persona empresaria. Al partir de su propia iniciativa, la necesidad de realizar un diagnóstico garantiza un compromiso y voluntad de apoyar el proceso.

Los obstáculos o necesidades planteados por la persona empresaria pueden ser bastante específicos, como por ejemplo encontrar las causas que provocan la disminución en la producción y qué hacer para solucionar esos problemas; o como lanzar un nuevo producto. Pero también el planteamiento puede ser de naturaleza más amplia, como la disminución de las ventas o de la rentabilidad de capital. Dependiendo de la especificidad del problema es posible que los pasos establecidos (recolección y procesamiento de información, definición de los principales problemas, identificación de propuestas a seguir y elaboración del plan de implementación) sean más o menos complejos y consuman, por lo tanto, mayores o menores recursos. Mientras más específicos sean los problemas es más factible que no se requiera de un diagnóstico general de la empresa, como el abordado por el módulo y valga la pena luego enfocarse en diagnósticos más específicos, de acuerdo a la priorización e importancia de los problemas detectados.

Sin embargo, es importante advertir que la mayoría de las veces el problema u obstáculo identificado por la persona empresaria, con independencia de su especificidad, puede ser más bien un síntoma, un defecto, y no el verdadero problema. Como no existe garantía alguna de que la percepción y la descripción del efecto o problema sean correctos, es aconsejable que quien asesore realice su propio diagnóstico, independientemente de la naturaleza y especificidad del problema.

2.1.2. Como Iniciativa de Otras Instituciones que Prestan Servicios a la Persona

Empresaria: El diagnóstico general puede originarse como parte de los procesos de selección que realizan las instituciones para que la empresa pueda tener acceso a ciertos tipos de servicios de desarrollo más adecuados con relación a las necesidades de las pequeñas empresas.

2.1.3. Las Distintas Fases del Proceso de Diagnóstico:

La clave para resolver un problema es su identificación apropiada. De esta manera que la primera fase del diagnóstico resulte fundamental a la hora de plantear alternativas de solución. Algunos de los problemas que enfrenta la empresa no requieren, por parte de la persona asesora, ningún instrumento específico. Sin embargo, hay problemas más complejos que ameritan seguir un proceso para su identificación y resolución.

2.1.4. Objetivos:

Los objetivos de un diagnóstico de asesoría empresarial permitirán:

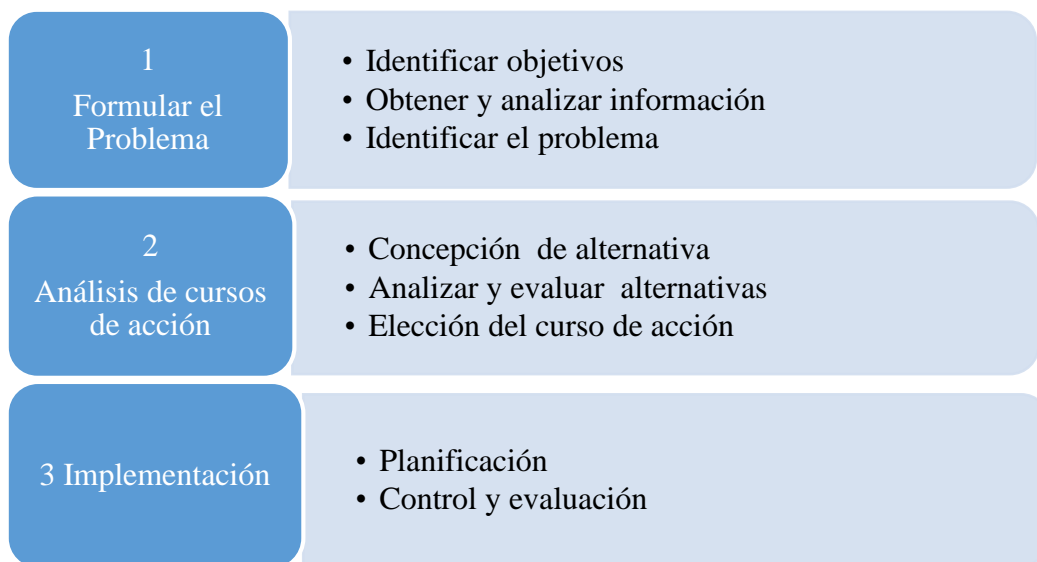
- Lograr que la persona empresaria llegue a tener un mejor conocimiento del entorno en que se desarrolla la empresa y su realidad interna, de manera que le permita un manejo más adecuado de la misma.
- Establecer a través de la recolección y análisis de la información la situación socioeconómica de la empresa y su viabilidad.
- Con base en lo anterior, tomar la decisión sobre el inicio o continuación de la asesoría.
- Obtener criterios y pautas que permitan orientar el rumbo de la asesoría.

2.1.5. Fases:

El proceso de diagnóstico se inicia con la recolección de información sobre la realidad de la empresa, respondiendo a los objetivos propuestos y a los mecanismos y procedimientos establecidos para recoger la información. Esto permitirá definir los principales problemas, sus manifestaciones, sus causas y sus consecuencias.

A partir del análisis de la información se identifican y priorizan los problemas. La persona asesora emite un juicio valorativo sobre la viabilidad que tiene la empresa de resolver los problemas, lo que permite tomar una decisión responsable acerca de si vale la pena seguir asesorándolo o si es preferible aconsejar su liquidación, antes de recurrir en grandes pérdidas. Si se toma la decisión de que vale la pena asesorar a la empresa se establecen los criterios y pautas de manera clara para la acción futura. La persona asesora concibe las propuestas de solución que son analizadas y evaluadas de manera conjunta (persona asesora/persona empresaria) de acuerdo a criterios de selección predeterminados, aquí deben evaluarse las implicaciones que tendrán estas alternativas en términos del uso del tiempo y nuevas funciones de los distintos miembros de la familia. Este análisis permitirá escoger la mejor alternativa. Para ello se elabora un plan de mejoras de la empresa que debe ser controlado y evaluado periódicamente, de manera que se corrijan los problemas a tiempo y se lleguen a cumplir las metas establecidas.

2.1.6. El Proceso del Diagnóstico:



(C., 2000)

2.2. MATERIALES CURRICULARES:

Los materiales curriculares (libros de texto y materiales complementarios) facilitan a los profesores y al alumnado el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Debemos entenderlos como recursos necesarios para la función culturalizadora de la enseñanza, y no como una amenaza que le reste protagonismo y profesionalidad al educador. Los materiales no son un fin en sí mismo, sino que dependen del modelo de enseñanza que se persigue.

Las prácticas generadas en torno a los materiales, las formas de usarlos, los mecanismos de consumo y su renovación dan una imagen de la escuela, de sus estilos de enseñanza, de sus valores, del formato cultural que la misma posee. De ahí que el aspecto metodológico (cómo enseñar) vaya muy unido a la comunicación cultural, a los modos que tiene la institución educativa y cada educador de desarrollar la enseñanza.

Los materiales representan uno de los elementos fundamentales derivados del currículum, y sólo tienen sentido cuando están plenamente integrados en un proyecto curricular, tanto en su fase de diseño como en la interactiva o en la evaluación.

2.2.1. Los Materiales de Enseñanza:

En cualquier salón de clases es frecuente encontrarse con distintos recursos y materiales, empleados con fines educativos. Resulta importante reflexionar acerca de la selección, el uso y la evaluación de los materiales de enseñanza, ya que son soportes que ayudan a desarrollar el currículum prescripto. Su elaboración depende de las editoriales y los equipos de administración del sistema educativo. Es necesario analizarlos, seleccionarlos e interpretarlos criteriosamente, en función de las concepciones pedagógicas que sustentan y de las actividades que proponen.

2.2.2 ¿Qué son los Materiales de Enseñanza?

Entre muchas definiciones posibles, en términos generales, puede entenderse como materiales de enseñanza a todos aquellos instrumentos y medios que se utilizan para el desarrollo curricular.

Según Á. San Martín, los materiales de enseñanza son aquellos artefactos que, en unos casos utilizando las diferentes formas de representación simbólica y en otros como referentes directos (es decir como objeto), incorporados en estrategias de enseñanza, contribuyen a la reconstrucción del conocimiento, aportando significaciones parciales de los conceptos curriculares.

Por su parte, J. Gimeno Sacristán los define como cualquier instrumento u objeto que pueda servir de recurso para que, mediante su manipulación, observación, o lectura se ofrezcan oportunidades de aprender algo, o bien con su uso se intervenga en alguna función de la enseñanza.

Por material curricular, M. Área Moreira los entiende como el conjunto de medios, objetos y artefactos elaborados específicamente para facilitar el desarrollo de procesos educativos en los centros escolares y aulas.

Es decir, los materiales curriculares se diferencian de otros tipos de medios y materiales porque se diseñan y se usan para cumplir funciones vinculadas a la diseminación y el desarrollo práctico de los procesos de enseñanza y/o aprendizaje de un determinado programa o proyecto curricular.

Para A. Zabala, los materiales curriculares son propuestas para la elaboración de proyectos educativos y curriculares para la escuela; propuestas relativas a la enseñanza en determinadas materias o áreas, o en determinados niveles, ciclos o etapas; propuestas para la enseñanza a alumnos con necesidades educativas especiales; descripciones de experiencias de innovación curricular; materiales para el desarrollo de unidades didácticas, evaluaciones de experiencias y de los propios materiales curriculares, etc.

En tanto que A. Parcerisa Aran considera a los materiales curriculares como:

- Cualquier tipo de material destinado a los estudiantes.
- Materiales dirigidos al profesorado, para planificar, desarrollar y/o evaluar el currículum, relacionados, además, con los estudiantes.

2.2.3. Los libros de Texto como Estructurantes de la Práctica Pedagógica:

De los materiales curriculares que circulan y se distribuyen en la escuela, el libro de texto o guías escolares son los más difundidos. En la numerosa y variada familia de los productos editoriales, los libros constituyen, tal vez, uno de los objetos culturales de consumo más extendido. Dentro del amplio espectro del universo bibliográfico, el libro de texto o libro escolar es un elemento presente en las aulas, con características peculiares. Por este motivo, consideramos que deben construirse criterios didácticos y ejes de análisis que permitan al docente seleccionar y utilizar los libros de texto desde una postura alejada de la ingenuidad y la neutralidad. Es importante considerar lo presente y lo ausente en los textos escolares, así como también analizar las propuestas metodológicas, las propuestas de actividades para los alumnos, el

valor de las imágenes que acompañan el desarrollo de los textos informativos, entre otros aspectos que hacen a la estructura y concepción de tantos libros como guías escolares.

El libro de texto no se diseña para una propuesta didáctica específica, sino que está pensado para ser utilizado durante todo el año escolar. Otra característica relevante se relaciona con el contenido de los textos escolares. En este punto giran decisiones sobre la selección, la secuenciación y el tratamiento de los contenidos en los libros de textos. Además, es importante considerarlo que un libro de texto transmite y la forma en la que lo realiza.

Muchas veces, el libro de texto es el principal material mediante el cual se “operativiza” el currículum escolar oficial. Si el texto se convierte en el currículum enseñado, esto supone que quienes diseñan y elaboran los textos son los agentes más decisivos en la enseñanza que llega a los alumnos. (Escuela para Maestros Enciclopedia de Pedagogía Práctica, 2004)

2.3. APRENDIZAJE:

2.3.1 ¿Qué es el Aprendizaje?

No hay ciencia ni teoría del aprendizaje que recoja todas las actividades comprendidas en el aprendizaje humano. Aprendemos la mayor parte de lo que hacemos, pensamos, sentimos y creemos, por lo que el campo de actividades es amplio y variado. Con frecuencia, cada investigador ha afrontado las cuestiones de aprendizaje con independencia de lo que hicieran los demás y los enfoques utilizados han sido sorprendentemente diferentes.

Entre los investigadores no hay un acuerdo general respecto a lo que sea el aprendizaje, por ejemplo, el psicólogo conductual suele identificar el aprendizaje con la conducta modificada de su sujeto, mientras que el psicólogo cognitivo busca el cambio del aprendiz como prueba de que se ha producido el aprendizaje. Se ha señalado la existencia de un continuo desde el conductismo al humanismo (Entwistle Hounsell, 1975). Sorprendentemente, con respecto a la enseñanza superior, se hacen pocos intentos de teorizar sobre la naturaleza de su propia actividad.

Las investigaciones iniciales sobre el aprendizaje, dominadas por el conductismo y la psicología cognitiva, se limitaban a los resultados conductuales mensurables, observables. Se proporcionaba la “entrada” intelectual, que atravesaba el cerebro del estudiante, el cual lo reproducía para que el investigador lo “midiese”. Estas primeras metodologías de “administración de tests” pavimentaron el camino de la categorización y los inventarios desde que los especialistas en educación podían interpolar la capacidad intelectual del aprendiz.

El aprendizaje previo, la experiencia pasada y las expectativas de los aprendices se desechaban como variables productoras de confusión.

El “objeto” era el estudiante, erróneamente denominado “sujeto” y los métodos de administración de tests de estos primeros investigadores revelan su modelo de aprendizaje humano como receptáculo pasivo, a merced de su capacidad intelectual, conocida como CI.(McGill, Segunda Edición 2008).

2.3.2 Las Condiciones del Aprendizaje:

Toda experiencia de aprendizaje, sea cual fuere la etapa de desarrollo evolutivo en la que se produce, impone un intercambio con el medio. Un intercambio doblemente condicionado, tanto por las características del organismo en ese momento de su existencia, como por las peculiaridades que presenta la realidad ambiental con quien interactúa el organismo.

Las condiciones internas del aprendizaje son tanto biológicas como principalmente psicológicas, estructurales o situacionales. Son todos aquellos factores internos que determinan la estructura psicológica con la que el sujeto se presenta al intercambio.

Dentro de las características psicológicas de las condiciones internas cabría distinguir:

- Destrezas Sensomotoras
- Conocimientos
- Esquemas Formales
- Estrategias
- Actitudes
- Sentimientos y Emociones
- Necesidades e Intereses

Las condiciones externas del aprendizaje son todos aquellos factores que, desde fuera del organismo, influyen en la configuración de su experiencia de aprendizaje. Podemos agrupar estas variables externas de aprendizaje en formales e informales. Siendo las primeras todos aquellos factores que, de forma sistemática e intencionada, se tienen en cuenta como variables instructivas (contenidos, medios, métodos, programas, actividades, relaciones, organización escolar).

Las variables externas informales son elementos que intervienen e influyen en el aprendizaje accidental que todo sujeto realiza en su vida cotidiana y que, de alguna forma también se encuentran presentes en el aprendizaje escolar, (las condiciones materiales, personales y socioculturales del medio que rodea la existencia del niño en desarrollo).

Las condiciones internas se enriquecen y complejizan como consecuencia, precisamente, de las experiencias de aprendizaje. Entre estas condiciones internas cabe resaltar la importancia de los aspectos emotivos y motivacionales por su carácter de incitadores de los procesos de aprendizaje y activadores o inhibidores de campos cognitivos de aprendizaje y de posibilidades de actuación.

2.3.3 Los Procesos de Aprendizaje:

De la misma forma, en toda experiencia de aprendizaje podemos distinguir unos procesos mínimos y unas instancias. Tres son las instancias que subyacen a los procesos de aprendizaje:

- El Registro Sensitivo;
- La Memoria a Corto Plazo
- La Memoria a Largo Plazo

En estas instancias tienen lugar actividades diferentes, cuya función es controlar el procesamiento de información. Los principales procesos de control son:

- Atención y Selección
- Codificación y Asimilación
- Almacenamiento Organizado
- Recuperación Constructiva
- Utilización y Transferencia

2.3.4 Los Resultados del Aprendizaje:

Dentro de nuestro modelo puede afirmarse que los resultados del aprendizaje suponen siempre el enriquecimiento y desarrollo de la estructura psicológica del individuo, en todas sus dimensiones y parcelas. Y con la adquisición de destrezas, habilidades, contenidos y estrategias los resultados del aprendizaje constituyen la modificación de las condiciones internas.

Podemos identificar cuatro dimensiones formales presentes en todo resultado del aprendizaje:

- La Cantidad de Adquisiciones
- La Calidad de lo Adquirido
- Los Contenidos Específicos y
- Las Formas, Esquemas y Estrategias (Pérez Gómez Ángel I., 1988)

2.4 MÓDULO:

Se conoce como **módulo** (del latín *modulus*) a una estructura o bloque de piezas que, en una construcción, se ubican en cantidad a fin de hacerla más sencilla, regular y económica. Todo módulo, por lo tanto, forma parte de un **sistema** y suele estar conectado de alguna manera con el resto de los componentes.

Aquello que se considera como modular es **fácil de ensamblar** y suele ofrecer una amplia flexibilidad (no en sus componentes, sino en la manera de armado). Por otra parte, el **producto final** o sistema puede conservar su apariencia sin sufrir consecuencias con sólo reparar el módulo o componente que no funciona.

Se conoce como **modularidad** a la capacidad de un sistema para ser entendido como la **unión de varios elementos que se vinculan entre sí y que resultan solidarios** (cada uno cumple con una tarea en pos de un objetivo común).

La arquitectura, por su parte, presenta como módulo a aquella medida que se emplea para calcular las proporciones de los cuerpos arquitectónicos. Es que, a nivel general, se conoce como módulo a la dimensión que convencionalmente se toma como **unidad de medida**.

Para la geometría, en cambio, un módulo es la extensión del segmento que delimita un vector. La **matemática**, asimismo, señala que el módulo constituye el valor absoluto de una determinada medida o bien permite describir a la cantidad que se utiliza en ciertos cálculos para realizar comparaciones.

En el campo de la física, un módulo es un equipamiento que se emplea para regular la cantidad de agua que corre por un canal o que circula por el interior de un caño u orificio.

La **numismática** conoce como módulo al diámetro de las monedas o medallas.

En la música, el módulo es el acto y consecuencia de modular, es decir, de pasar de una tonalidad a otra. Dichas transiciones pueden ser suaves y fáciles de anticipar, en piezas sencillas de leer e interpretar, o bruscas, inesperadas, e incluso muy frecuentes, lo cual requiere de un oído muy entrenado para comprenderlas y ejecutarlas con buen gusto y musicalidad.

Los programadores informáticos están acostumbrados a resolver problemas y, dado que éstos pueden presentar distintos grados de complejidad, en los casos de mayor dificultad, el mejor camino es la programación modular (el término módulo, en este contexto, es reminiscente de la época del lenguaje Pascal y generalmente no se utiliza en la jerga actual). La ventaja más evidente de esta forma de trabajo es que se obtiene una serie de *procedimientos* o funciones capaces de asumir una gran diversidad de tareas, algunas más pequeñas que otras, y que ayudan a organizar el código de un programa.

A la hora de estructurar el código de cualquier tipo de programa es esencial reconocer aquellas secuencias que se utilizarán más de una vez, para evitar la repetición innecesaria de líneas.

Agrupar aquellas tareas que se realizarán con frecuencia en funciones no sólo ofrece el beneficio inmediato de volver el código más prolijo y legible, sino que reduce considerablemente el tamaño de una aplicación.

La programación modular está basada en el principio de descomponer un problema en otros más pequeños para resolverlos uno a uno hasta alcanzar el objetivo final. En términos informáticos, diríamos que se divide un programa en una serie de subprogramas, que en este caso son los módulos.

Como en otros campos, si uno de los módulos presenta algún comportamiento inesperado, resulta fácil detectarlo y trabajar en él sin afectar al resto. Además, las grandes empresas suelen asignar un mismo proyecto a decenas de programadores, que en muchos casos superan los cien, y la repartición del trabajo, además del diseño modular, resulta la forma más inteligente de encarar el desarrollo. (Gardey, 2009)

2.4.1. Módulo Educativo:

En una sociedad directamente ligada a la tecnología, han tomado auge diferentes enfoques educativos, como lo es el enfoque constructivista. Para educar utilizando dicho enfoque se han creado distintas estrategias de enseñanza-aprendizaje, una de ellas es el módulo educativo. Tener la atención de nuestros alumnos no solo es de pararse enfrente del salón y dar clase, los estudiantes se aburren. Como futuros maestros tenemos que buscar la forma para envolver a los estudiantes y hay nuevas estrategias para hacerlo. Por ejemplo, a través de un módulo educativo en cual se los estudiantes podrán usarla como estudio, aprendizaje, tecnología y diversión.

2.4.2. ¿Qué es un Módulo Educativo?

Módulo Educativo, también conocido como módulo instruccional, es un material didáctico interactivo que contiene todos los elementos necesarios para el aprendizaje de

conceptos y destrezas al ritmo del estudiante, sin el elemento presencial continuo del maestro, profesor o instructor.

2.4.3. Estructura Básica que lo Compone:

El módulo educativo consta de varias partes, las cuales son esenciales para garantizar el buen funcionamiento de dicha herramienta, y garantizar que su uso sea efectivo y cumpla con los objetivos para los cuales fue creado.

2.4.4. Partes de un Módulo Educativo:

- Introducción
- Utilidad del Módulo
- Conocimientos Previos
- Objetivos
- Esquema de Contenido
- Secuencia de Aprendizaje
- Desarrollo del Actividad
- Resumen
- Evaluación
- Contenido Práctica

2.4.5 Descripción de las Partes de un Módulo Educativo:

a) **Introducción:** es el eje conductor del módulo y va orientada al estudiante a través de su recorrido por el mismo, en la misma debemos incluir:

- Utilidad/relevancia del módulo
- Conocimientos previos necesarios
- Objetivos
- Mapa conceptual del contenido
- Secuencia del aprendizaje y tiempo recomendado para cada parte del módulo.

b) Desarrollo del contenido: hay que tener en cuenta que el contenido no consiste en un simple listado de enlaces a objetos de aprendizaje, si no que el mismo debe ser una herramienta que motive al estudiante a obtener conocimiento. El profesor deberá guiar al alumno utilizando ejemplos, favoreciendo controversias, entre otras actividades que despierten el interés y mantengan la atención del alumno.

c) Actividad Práctica: debe permitir la aplicación del contenido, y la demostración del alumno del dominio sobre el mismo.

d) Resumen del Módulo: se debe utilizar cualquier tipo de organizador gráfico que sintetice todo el contenido del módulo.

e) Evaluación: se puede utilizar una actividad práctica o elaborar un examen que se pueda acceder a través de la herramienta. (Segura, 1997)

2.5 TURISMO:

Turismo es el conjunto de relaciones y fenómenos que se producen como consecuencia del desplazamiento y estancia temporal de personas fuera de su lugar de residencia, siempre que no esté motivado por razones lucrativas.

Según los Profesores economistas suizos Walter Hunziker y Kart Krapf, El turismo es:

- El turismo no es solo el viaje de ida y vuelta, sino todo el conjunto de relaciones que se generan (económicas, humanas, ecológicas, jurídicas y de muchos otros tipos). Por eso se dice que el turismo es una ciencia o conocimiento interdisciplinar, porque ha de ser estudiado desde diferentes puntos de vista.
- Ha de existir desplazamiento (de ahí la importancia del transporte), por lo que no es posible hacer turismo en el lugar en donde uno vive o trabaja.
- La estancia es siempre temporal, porque cualquier visitante siempre tiene la intención de regresar. El turismo es un viaje de ida y vuelta.
- El viaje, se realiza siempre fuera de su lugar de residencia, aunque aquí se plantean otros muchos problemas: ¿las segundas residencias cuentan?; cuando hablamos de “lugar” nos referimos a nuestra ciudad, a nuestra provincia a nuestra región?.
- Se excluyen las actividades lucrativas, con lo cual parece que estos autores desestiman el turismo de negocios. (Krapf)

2.5.1 La OMT, Organización Mundial del Turismo, (United Nations World Tourism

Organization o UNWTO). Hace unos años elabora la siguiente definición sobre Turismo:

“Las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros motivos.”

2.5.2 La Organización Mundial del Turismo (OMT) y su Papel:

La OMT es una agencia especializada de la ONU, cuya finalidad es promover el turismo en el mundo como herramienta para conseguir la prosperidad económica, la paz y las relaciones humanas. Tiene su sede en Madrid, y España es miembro permanente de su Consejo Ejecutivo.

La OMT realiza muchas tareas, como la ayudar al desarrollo del turismo de países del tercer mundo, eliminar las dificultades viajeras, hacer estudios y proyecciones de futuro, etc.

La OMT hace una clasificación de las **motivaciones turísticas** muy discutibles, que son:

- Motivos personales:
- Vacaciones, recreo y ocio
- Visitas a familiares o amigos
- Educación y formación
- Salud y atención médica
- Religión y peregrinaciones
- Compras
- Tránsito
- Otros motivos
- Negocios y motivos profesionales.

2.5.3 Clases de Turismo:

Existen muchas clases de Turismo:

a) Según el sentido del viaje podemos hablar de:

- Turismo emisor: es el que realizan los residentes de un país cuando salen fuera de él.
- Turismo receptor: es el que realizan los no residentes en un país cuando llegan a él.
- Turismo interno: es el que realizan los residentes de un país cuando viajan dentro de él.

Estos tres tipos pueden combinarse entre sí y nos dan tres tipos más: la suma de turismo emisor más el turismo receptor constituye el turismo internacional. La suma del turismo emisor y el interno nos da el nacional. Y la suma de turismo receptor e interno nos da el turismo interior.

b) Otras clasificaciones:

- por la actitud del viajero: turismo activo o pasivo
 - por el tiempo empleado para el desplazamiento o la estancia: turismo de estancias o residencial y turismo itinerante
 - Por la renta del viajero: de élite; de masas, y social
 - Por el motivo: religioso, sol y playa, negocios, etc
- (La Organización Mundial del Turismo)

2.6 ECOTURISMO:

2.6.1 Conservación del Entorno Natural:

Siendo el espacio natural un ecosistema libre de intervención humana, la protección y conservación del mismo, radica en el cuidado de comunidades vegetales o animales que habitan un área específica. En Guatemala la diversidad de ecosistemas, brinda una gran cantidad de especies animales y vegetales, creando así la biodiversidad ambiental que enriquece este suelo. Dado que estas áreas naturales son a menudo destruidas por intervención humana, se iniciaron los programas a nivel guatemalteco de conservación de espacios naturales, para preservar así, la riqueza natural del país. Las áreas naturales en cualquier lugar de la república deben respetarse como patrimonio natural del país.

Los índices de construcción recomendados por el INAB, en cuanto a lugares que posean entorno natural privado, es del 30 a 40% de construcción.

2.6.2 Áreas Protegidas y su Status

La mayoría de las áreas protegidas de Centro América, y en especial de Guatemala, están únicamente en papel, por lo cual se les denomina, Parques de papel. Estas áreas han sido declaradas protegidas por los gobiernos, pero se les ha dado muy poca protección, contra la explotación, depredación y deterioro.

Diferentes estudios de entidades internacionales, muestran las siguientes como razones de áreas protegidas.

- Falta de fondos para protección de áreas.
- Ausencia de planes viables del manejo de las mismas.
- Uso tradicional de áreas por comunidades, combinado con crecimiento poblacional.

- Inexistencia de planes económicos orientados al uso de las áreas protegidas.
- Ausencia de educación y comprensión sobre el valor de la tierra.
- Poder político detrás de los intereses de desarrollo económico tradicional.
- Falta de planeamiento del uso de la tierra y la carencia de información e investigación.

El conocer, las razones por las cuales las áreas naturales deben resguardarse, tanto en protección al medio ambiente, como resguardo del patrimonio natural del país, es necesario para evitar el deterioro de las mismas tomando en cuenta que los sectores privados poseen parte de las reservas ecológicas y que por ser privadas, los propietarios podrían incursionar en construcciones que afecten el estado actual y futuro de los ecosistemas naturales.

Categorías de áreas protegidas:

- 1) Parque nacional reserva biológica.
- 2) Biotopo protegido, monumento natural, monumento cultural, parque histórico.
- 3) Áreas de uso múltiple, manantial, reserva forestal, refugio de vida silvestre.
- 4) Área recreativa natural, parque regional, rutas y vías escénicas: son áreas donde es necesario adoptar medidas de protección para conservar los rasgos naturales, sean comunidades bióticas y especies silvestres, pero con énfasis en su uso para fines educativos y recreativos.

Generalmente poseen cualidades escénicas y cuentan con grandes atractivos para la recreación pública al aire libre, pudiendo ajustarse a un uso intensivo. En la mayoría de los casos, las áreas por lo general son poco vulnerables y fácilmente accesibles por los medios de transporte público. La alteración y modificación del paisaje son permisibles, buscando siempre conservar un paisaje lo más natural posible, tratando de minimizar el impacto de los recursos y el ambiente. Pueden ser de propiedades públicas o privadas. En el caso de los parques regionales usualmente serán de propiedad municipal, pudiendo incluir terrenos bajo degradación de propiedad.

- 5) Reserva natural privada: son propiedades de personas individuales o jurídicas particulares, que sus propietarios destinen voluntariosamente y durante el tiempo que estimen prudente, a la construcción y protección de hábitat para flora y fauna así como de comunidades bióticas o rasgos del ambiente. Para el establecimiento de reservas contarán con el respaldo y el reconocimiento pleno del estado para la protección de la integridad del terreno y de sus recursos. (Turismo y Conservación, Consultores S.A. INGUAT, 1998)

2.6.3 Definición de Ecoturismo:

Nace en los años 60, al descubrir que el turismo convencional estaba dañando la naturaleza, según la organización mundial del turismo, el ecoturismo es una rama de este, que se realiza en áreas naturales y ayuda a conservar el medio ambiente y mejorar el bienestar de las personas del lugar.

Se ha denominado para designar turismo de bajo impacto a nivel ambiental, además el ecoturismo se ha planteado no solo como una fuente turismo responsable, sino también actividad económica de mejora para áreas cercanas al área de impacto.

Las condiciones para que se dé un verdadero ecoturismo son las siguientes:

- La protección del medio ambiente.
- La educación ambiental para la población del lugar y turistas.
- El desarrollo económico y los beneficios que puede obtener la población local.
- La recreación de los turistas que pueden definirse, como observadores y conservadores de la flora, fauna y aspectos culturales de los pueblos.

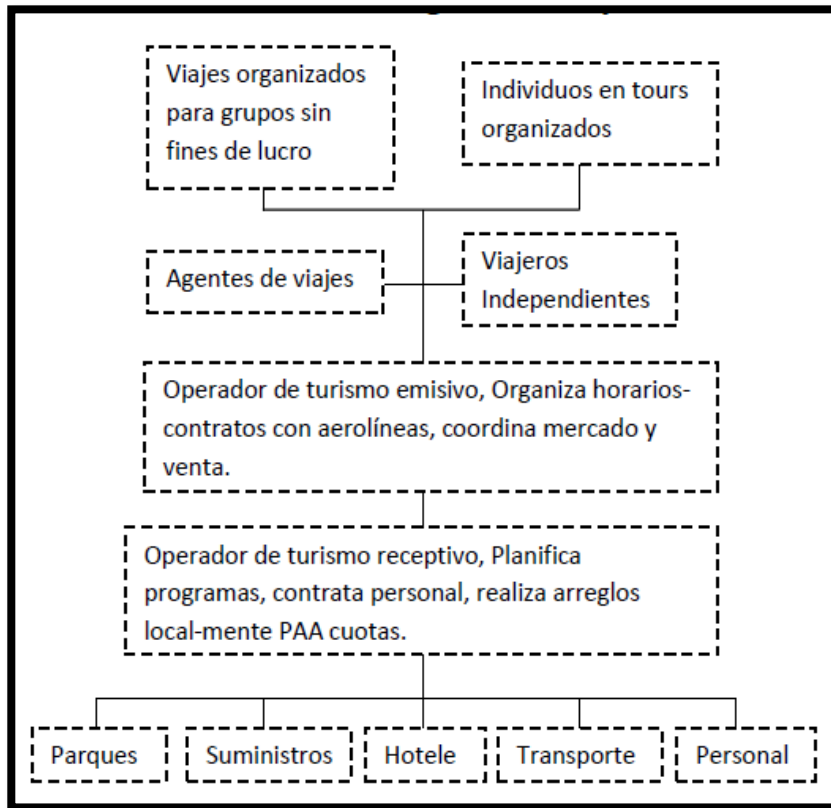
2.6.4 Ecoturismo en Guatemala:

La demanda aproximada de turismo en la región de Guatemala es de 51% del turismo total en sus diferentes niveles, según encuestas realizadas por diferentes entidades.

Los lugares de mayor interés y más visitados son: El peten, el Altiplano, Río dulce, Los Cuchumatanes y las Verapaces, por otro lado se detectó que los lugares menos visitados pero con mayor potencial eco turístico son: Los volcanes, La sierra de las minas y el cerro San Gil, La costa sur, entre otras.

La visita de los eco turistas se define por actividad y época, los que les gustan las aves migratorias (noviembre a marzo), los que les gusta el Rafting, la época de lluvia (octubre a abril), y los que les gusta el tracking o caminata la época seca.

2.6.5 Estructura General del Proceso de Ecoturismo:



Fuente: Información General del Ecoturismo, INGUAT, 2002.

2.6.6 Políticas de Ecoturismo a Nivel Nacional:

- a) Turismo que utiliza las áreas naturales con propósitos específicos, que incluyen el estudio, natural, cultural y arqueológico del lugar.
- b) Turismo que lleva grupos a las áreas naturales y a la vez las protege, limitando las actividades apropiadas para mantener su integridad.
- c) Turismo que apoya económicamente la conservación de las áreas protegidas.
- d) Turismo sostenible que produce niveles apropiados de ganancia y estabilidad para las comunidades del lugar.

Turismo que ayuda a elevar el status y nivel de vida de la población cercana.

Las políticas de turismo y su aportación tanto económica como cultural, son una fuente de ingresos sólidos para cualquier región, razón por la cual, el aprovechamiento del eco-turismo y el cuidado ambiental, permitirán al proyecto no solo mantener el estatus natural del sitio, sino también generar ingresos, para los propietarios y comunidad San Ignacio dentro de la finca.

2.6.7 Turismo en Guatemala: (el reto de la competitividad)

La competitividad y la mejora de los sitios turísticos, permite ganancias sólidas para el país, de manera que el capital de inversión será netamente bajo, en cuanto al potencial turístico de Guatemala, debido a que las áreas pueden crecer y mejorarse.

Para lograr la competitividad se deben plantear en un sitio turístico incluso varios locales de los mismos productos o servicios, debido a que a medida que a mayor número de posibilidades de consumo, crece el status consumidor en los visitantes.

2.6.8 Los Cambios Culturales y el Ecoturismo:

El impacto del turismo sobre las culturas del lugar, es uno de los puntos más controversiales en el desarrollo del ecoturismo, los antropólogos estudiosos de los impactos sociales del turismo han señalado que este constituye un método mucho más rápido y eficaz para crear cambios culturales que otras formas de desarrollo político, religioso o económico.

Las culturas locales tienen la oportunidad de beneficiarse económicamente por la presencia del turista y aumenta su interés por conocer la cultura del visitante, a partir de este interés en la cultura del visitante aparece la semilla del deseo de cambio en el seno de la cultura del lugar anfitrión.

No todas las personas que viven dentro de un área turística son igualmente afectadas por el turismo, las personas que asisten a la escuela o trabajan dentro del sistema socioeconómico regional o nacional resultan menos afectadas, que aquellos que son excluidos de estos sistemas de desarrollo.

Algunos antropólogos opinan que cualquier impacto que cambie las culturas tradicionales, es moralmente negativo, y este punto ético debe ser discutido por las comunidades indígenas para abordar cautelosamente los acuerdos sobre turismo que afecten directamente sus comunidades.

El ecoturismo como tal, minimiza estos cambios, principalmente cuando se aborda como proyecto sustentable, que co-ayudan al desarrollo de las comunidades con el respeto y preservación de sus principios culturales y espirituales.(Información General del Ecoturismo, INGUAT, 2002)

2.7 ECOSISTEMA:

Se denomina ecosistema al conjunto de elementos abióticos y seres vivos que ocupan un lugar y un tiempo determinado. A pesar de que se trata de un término muy amplio y general, sin escala, es el más popular entre los ecólogos de la sociedad ecológica británica y se considera como el constructo intelectual más adecuado como unidad y objeto de estudio de la Ecología. (Sarmiento, 2000, pág. 155)

2.7.1 Niveles de Organización:

Todos los seres vivos tienen una manera de vivir que depende de su estructura, su fisiología y del ambiente en el que viven. Su vida está ligada también a la vida de sus semejantes y a los organismos que forman parte de su comunidad. Los materiales biológicos se integran en la naturaleza en distintos niveles de organización cada vez más complejos: célula, individuo, especie, población, comunidad, etc.

2.7.1.1 Individuo: Es cada planta, cada animal, cada hongo, etc. que habita la tierra.

Podemos considerar al término como equivalente a ser vivo u organismo. Es la unidad funcional esencial de la ecología. (Zapata, 2012, pág. 4)

2.7.1.2 Especie: Es un conjunto de individuos capaces de reproducirse en condiciones naturales dando origen a una descendencia fértil, es decir, capaz de reproducirse también. Algunos agregan a esta definición, que los individuos deben ser semejantes para ser considerados de una misma especie.

2.7.1.3 Población: Se define como el conjunto de individuos de una misma especie que ocupa un hábitat determinado en un momento específico, entre los cuales existe un intercambio de información genética.

2.7.1.4 Comunidad: Se define como una asociación de distintas poblaciones en un área dada y entre cuales se establecen relaciones interespecíficas por el espacio, la comida y otros recursos.

2.7.1.5 Ecosistema: Se define como una unidad funcional básica resultante de la interacción entre las comunidades (componentes bióticos) y el medio ambiente abiótico. Un conjunto de poblaciones relacionadas, que como ya vimos se llaman comunidad, sumado a los componentes abióticos (sin vida) del ambiente forman lo que se conoce como ecosistema. O sea que ya no se trata de una especie o grupo de especies sino que acá también se tienen en cuenta los componentes inanimados del ambiente como el agua, el aire, el sol y el suelo.

2.7.1.6 Paisaje: Es un nivel de organización superior que comprende varios ecosistemas diferentes dentro de una determinada unidad de superficie. (Zapata, 2012, pág. 5)

2.7.1.7 Región: Es todo el conjunto de seres vivos y componentes inertes que comprenden el planeta tierra.

2.7.1.8 Bioma: Un concepto similar al de ecosistema es el de bioma, que es, climática y geográficamente, una zona definida ecológicamente en que se dan similares condiciones climáticas y similares comunidades de plantas, animales y organismos del suelo, a menudo

referidas como ecosistemas. Los biomas se definen basándose en factores tales como las estructuras de las plantas (árboles, arbustos y hierbas), los tipos de hojas (como maleza de hoja ancha y needleleaf), la distancia (bosque, floresta, sabana) y el clima. A diferencia de las ecozonas, los biomas no se definen por genética, taxonomía o semejanzas históricas y se identifican con frecuencia con patrones especiales de sucesión ecológica y vegetación clímax.

2.7.1.9 Biosfera: Es todo el conjunto de seres vivos y componentes inertes que comprenden al planeta tierra, o de igual modo es la capa de la atmósfera en la que existe vida y que se sustenta sobre la litosfera.(Zapata, 2012, pág. 6)

2.8 BASE LEGAL:

Se consolida al turismo como eje articulador del desarrollo de la Nación en el marco de la sostenibilidad, de forma que contribuya a generar las condiciones necesarias para mejorar la competitividad del país en el ámbito internacional y a favorecer el acceso de los guatemaltecos a una vida digna.

2.8.1 Desarrollo y Fortalecimiento Institucional:

Considerando que el desarrollo de la actividad turística requiere de la participación y compromiso de todas las estructuras institucionales del sector; que estas tienen un papel protagónico y ejercen responsabilidades diferenciadas, pero interdependientes; que son imprescindibles los objetivos y metas a alcanzar.

Para lograr los objetivos planteados en esta política, se presentan las siguientes líneas de acción:

- Creación de la Secretaría de Turismo de la Presidencia de la República, mediante Acuerdo Gubernativo. Posteriormente se impulsará la modificación de la Ley del Organismo Ejecutivo para su transcendencia en los siguientes períodos gubernamentales.
- Actualización y modificación de la Ley Orgánica del INGUAT vigente, Decreto 1,701 del Congreso de la República, en virtud de que se hace necesario dotar al Instituto Guatemalteco de Turismo de un marco legal que permita ser un ente ágil en su gestión y asumir los retos del desarrollo turístico del país, implícitos en la operatividad de esta Política.

Se impulsará la implementación del Código Ético Mundial para el Turismo de la OMT, así como la puesta en práctica de los Códigos de Ética y Conducta para las empresas, los operadores, las comunidades y los turistas, los cuales fueron basados en el Código antes mencionado y desarrollados en el marco del programa de rutas de turismo cultural con comunidades mayas “Pueblos Mayas”.

Con el objeto de elevar la posición de Guatemala en el Índice de Competitividad Turística a nivel mundial, se harán las gestiones respectivas ante el Organismo Ejecutivo y Legislativo, en coordinación con la Comisión de Turismo del Congreso de la República, para impulsar la aprobación de las siguientes iniciativas de ley:

1. Creación de la Secretaría de Turismo de la Presidencia
2. Reformas a la Ley Orgánica de INGUAT
3. Ley de Atracción de Inversiones, Empleo y Productividad
4. Ley de Protección al Turista Nacional y Extranjero
5. Creación del Fondo de Inversión y Desarrollo Turístico - FODESTUR
6. Ley de Pensionados y Rentistas
7. Ampliar a otros días festivos, la Ley de Asuetos vigente
8. Creación del Fondo Mixto de Promoción

Mediante la aprobación de dichas leyes se mejorará el clima de negocios en el país, estableciendo el marco idóneo para el desarrollo y fortalecimiento de la industria turística en Guatemala.

(Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala, 2012-2022)



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Epesista: Irsa del Carmen Siguí Archila
Carné: 2003 40306

CAPÍTULO III

3. PLAN DE ACCIÓN

3.1 Identificación

Institución: Instituto Nacional de Educación Diversificada Gualán

3.2 Problema

¿Qué beneficios obtendría el Instituto Nacional de Educación Diversificada Gualán si contara con un módulo de Ecoturismo?

3.3 Hipótesis - Acción

Si se elaborara un módulo de ecoturismo, entonces existirá material bibliográfico para conocer los lugares turísticos del departamento de Zacapa puesto que habrá material educativo para su reconocimiento.

3.4 Ubicación

Finca La Torre, municipio de Gualán, departamento de Zacapa.

3.5 Justificación

Conforme al diagnóstico realizado en el Instituto Nacional de Educación Diversificada del municipio de Gualán, departamento de Zacapa, el cual brinda las carreras de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Electricidad, Diseño Gráfico y Turismo es evidente que dicho establecimiento carece de módulos educativos para la formación de los y las estudiantes, de tal manera se procedió a seleccionar técnicamente una de las carencias que se convirtió en problema y se pudo detectar que la carrera antes mencionada con Orientación en Turismo no cuenta con un módulo de Ecoturismo.

Por lo tanto, de conformidad con el análisis de cada uno de los problemas detectados, se acordó que es necesario hacer un módulo educativo que es de beneficio para la docente a impartir el curso de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana y para que los alumnos y alumnas reconozcan el patrimonio local y puedan utilizarlo como guía en su función de futuros profesionales en Turismo.

3.6 Objetivos

3.6.1 General:

- Fortalecer el área de ciencias sociales en ecoturismo a través del módulo educativo.

3.6.2 Específicos:

- Identificarlos lugares turísticos del departamento de Zacapa y demostrarlos por medio de un módulo educativo.

- Realizar un módulo educativo de Ecoturismo el cual servirá de apoyo a la docente y a los y las estudiantes de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Turismo.
- Elaborar una planificación con base al CNB en donde se desarrolle el tema del ecoturismo departamental adaptado al mismo.

3.7 Metas

- Elaborar un módulo de ecoturismo del departamento de Zacapa.
- Elaborar un módulo educativo para apoyo de la docente y estudiantes del establecimiento.
- Taller con la directora, docentes y estudiantes del establecimiento sobre el módulo educativo de ecoturismo.
- Entregar el módulo educativo de ecoturismo al establecimiento para que sea utilizado como material de apoyo en el curso de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana.

3.8 Beneficiarios

3.8.1 Directos:

- 1 Directora
- 5 Docentes
- 128 Estudiantes

3.8.2 Indirectos:

- 1 Supervisor
- 128 Estudiantes
- Padres de Familia
- Instituciones de la Comunidad

3.9 Actividades

- Recopilación de información y fotografías en fuentes institucionales, bibliográficas y virtuales de los lugares turísticos de los municipios del departamento de Zacapa.
- Elaboración del módulo de ecoturismo.
- Realización de correcciones hechas por el asesor.
- Impresión del módulo de ecoturismo.
- Socialización con los beneficiarios directos sobre el módulo de ecoturismo.
- Entrega del módulo de ecoturismo a la dirección del Instituto Nacional de Educación Diversificada Gualán.
- Grabación de C.D.

3.10 Técnicas Metodológicas

- **Análisis Documental:** Este tipo de investigación, como su nombre lo indica, se basa en fuentes “documentales o bibliográficas” o sea que utiliza fuentes “secundarias” que sean los “textos o documentos” (y eventualmente “monumentos”) es importante señalar que los documentos no necesariamente son escritos. (Piloña Ortis, 2015, pág. 15)

- **Observación:** Observar, en investigación, es fijar los sentidos sobre un determinado aspecto, total o parcial, de la realidad del fenómeno que se estudia, y se registra mental, gráfica y descriptivamente este, para su análisis posterior, también se dice que es acción o actitud de aplicar atentamente los sentidos a un objetivo para adquirir un conocimiento claro y conciso del mismo. (Piloña Ortis, 2015, pág. 79)
- **Entrevista:** Se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). En el último caso podría ser tal vez una pareja o un grupo pequeño como una familia o un equipo de manufactura. En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema. (Janesick, 1998)
- **Encuesta:** Es la técnica mediante la cual se adquiere información de un grupo o parte de la población, a la que se denomina muestra. Consiste en indagar o interrogar a determinadas personas a través de un cuestionario previamente preparado, calificado y sometido a prueba, según los particulares objetivos que interesan alcanzar a través de esa técnica. Usualmente son pocas preguntas. Su instrumento es el cuestionario.(Piloña Ortis, 2015, pág. 85)
- **Grupal:** Se definen como técnicas grupales a las maneras, procedimientos o medios sistematizados de organizar y desarrollar la actividad de grupo, sobre la base de conocimientos suministrados por la teoría de Dinámica de Grupo.

3.11 Tiempo de Realización

ACTVIDADES	E	Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recopilación de información y fotografías en fuentes institucionales, bibliográficas y virtuales de los lugares turísticos de los municipios del departamento de Zacapa.	x	x	x	x	x																
Elaboración del módulo de ecoturismo.	x					x	x	x	x												
Realización de correcciones hechas por el asesor.	x									x	x										
Impresión del módulo de ecoturismo.	x											x	x								
Socialización con los beneficiarios directos sobre el módulo de ecoturismo.	x														x						
Entrega del módulo de ecoturismo a la dirección del Instituto Nacional de Educación Diversificada Gualán.	x														x						
Grabación de C.D.	x																		x		

Referencia: Epesista 2016/2017

3.12 Responsables de la Ejecución

- **Epesista:** Será el encargado de planificar, programar y ejecutar la fase logística del proyecto.
- **Director del Establecimiento:** Autorizará cada una de las actividades programadas

3.13 Presupuesto

INDICADOR	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Hojas de Papel Bond	1,500	Q. 0.10	Q. 150.00
Impresiones	1,500	Q. 0.50	Q. 750.00
Fotocopias	600	Q. 0.25	Q. 150.00
Transporte	20	Q. 20.00	Q. 400.00
Alimentación	20	Q. 20.00	Q. 400.00
Imprevistos		Q. 500.00	Q. 500.00
TOTAL GENERAL.....			Q. 2,350.00

3.14 Donantes

NO.	INSTITUCIÓN	CANTIDAD
1.	Restaurante “El Buen Gusto”	Q. 600.00
2.	Tienda Xiomara	Q. 500.00
3.	Surtitienda Luisa Fernanda	Q. 250.00
TOTAL GENERAL.....		Q. 1,350.00

3.15 Evaluación

Para verificar la efectividad del plan y el cumplimiento de los objetivos y metas, se utilizará el cronograma de doble acción para ver lo planificado y lo ejecutado, así también cuadros de verificación de resultados logros y estancamientos según las actividades programadas.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SECCIÓN DEPARTAMENTAL DE ZACAPA



**MÓDULO EDUCATIVO DE ECOTURISMO
DIRIGIDO A DOCENTES DEL ÁREA DE
CIENCIAS SOCIALES DE CUARTO
BACHILLERATO EN CIENCIAS Y LETRAS
CON ORIENTACIÓN EN TURISMO EN EL
DEPARTAMENTO DE ZACAPA.**

**Epesista: Irsa del Carmen Siguí Archila
Asesor: Lic. Raúl Armando Vega Piedrasanta**

Zacapa, marzo de 2017.

ÍNDICE

Presentación	i
Base Legal	1
Objetivos Del Módulo.....	2
Objetivo General:	2
Objetivos Específicos:	2
Competencias De Bloque	3
Competencias De Contenidos	4
Dosificación De Contenidos.....	5
Plan General De Contenidos	6
1. Ecoturismo	9
1.1 Definición De Ecoturismo	9
1.2. Definición De Ecosistema:	12
2. La Sociedad Internacional De Ecoturismo (Ties)	14
2.1 Descripción De La Organización Ties:	14
2.2 Definición Y Principios Del Ecoturismo:.....	14
2.3 Misión Y Visión De Ties:.....	15
3. Repercusión Del Ecoturismo En Los Principales Centros Turísticos Del País.....	16
3.1 Impactos Y Sus Medidas De Mitigación:	19
4. Conceptos Básicos Sobre Agua, Flora Y Fauna, Áreas Naturales, Áreas Verdes Y Patrimonio Histórico-Cultural Desde El Enfoque Del Ecoturismo.	23
4.1 Agua.....	24
4.1.2 Escasez:	25
4.2 Flora:.....	26
4.2.1 Fauna:	27
4.2.1.1 La Fauna Frente Al Cambio Climático:.....	28
4.3 Áreas Naturales:	30
4.4 Áreas Verdes:	31
4.5 Patrimonio Histórico-Cultural:	32
5. Lugares Turísticos Del Departamento De Zacapa	34

5.1 Turicentro Valle Dorado:.....	35
5.2 Balneario Pasabién:	35
5.3 Museo De Paleontología Y Arqueología Roberto Wookfolk.....	36
5.4 La Reserva De La Biósfera De La Sierra De Las Minas:.....	37
5.5 Sitio Arqueológico La Vega Del Cobán.....	37
5.6 Cuevas De Doña María:	38
5.7 Río Hondo:	39
5.8 Río Grande De Zacapa:	39
5.9 Cerro Miramundo:	40
5.10 Río Motagua	40
5.11 Museo Del Ferrocarril Zacapa.....	41
5.12 Hoteles Y Turicentros De Santa Cruz	42
6. Buenas Prácticas Para La Conservación De Los Lugares Turísticos:.....	43
Conclusiones:	47
Recomendaciones:.....	48
Bibliografía:.....	48

PRESENTACIÓN

El departamento de Zacapa, situado en el Nor-Oriente de la República de Guatemala, Limita al Norte con los departamentos de Alta Verapaz e Izabal; al Sur con los departamentos de Chiquimula y Jalapa; al Este con el departamento de Izabal y la República de Honduras; y al Oeste con el departamento de El Progreso. Su cabecera departamental es Zacapa. Por su configuración geográfica que es bastante variada, sus alturas oscilan entre los 130 msnm en Gualán y los 880 msnm en el municipio de la Unión, su clima es cálido.

Zacapa, reconocido por ser cuna del ladinaje, cuenta desde sus entrañas, con una arraigada historia entremezclada por mencionar algunos elementos trabajo, fe, costumbre y tradición. Desde su inicio, caracterizado por tener entre las bases de su fundación, la lucha por llegar a ser el pujante departamento que hoy es. A razón de lo anterior, cabe mencionar que Zacapa era uno de los territorios que pertenecía al Corregimiento de Chiquimula, del cual fue desprendido por el decreto número 30 del gobierno provisorio del general Miguel García Granados, el 10 de noviembre de 1871.

Con once municipios, los cuales son Cabañas, Estanzuela, Gualán, Huité, La Unión, Río Hondo, San Diego, San Jorge, Teculután, Usumatlán y Zacapa, el citado departamento se caracteriza en el ámbito comercial y vegetativo como uno de los pulmones más importantes de Guatemala. No obstante lo anterior, existe un área poco explotada en cuanto al desarrollo del departamento y se trata de lo concerniente al ecoturismo, tema que de tratarse desde la formación académica de la juventud, podría ofrecer enormes pautas de desarrollo y economía.

Es por ello, que el presente módulo se centra en una propuesta para el desarrollo turístico del departamento de Zacapa y ofrece algunas directrices en cuanto a la formación académica que servirán para orientar dicha formación y asimismo resaltar aquellas facetas del ecoturismo de cada uno de los municipios que si bien es cierto, han sido como tal un atractivo turístico, lo son desde el punto de vista de la riqueza natural y aporte a la sociedad.

Por otro lado, de conformidad con el diagnóstico realizado dentro de la Institución Educativa se pudo constatar que la misma al revisar el pensúm de estudio que corresponde al área de Ciencias Sociales y subárea Técnicas de Conducción Turística no se cuenta con un instrumento confiable que permita la viabilidad y fortalecimiento de los contenidos de tal manera que se justifica una vez más la presentación del Módulo ““El Ecoturismo en el departamento de Zacapa para Docentes del área de Ciencias Sociales de Cuarto Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Turismo del Instituto Nacional de Educación Diversificada Gualán”.

BASE LEGAL

La Transformación Curricular de la formación del y la Bachiller en Ciencias y Letras en Guatemala se fundamenta en las leyes nacionales siguientes:

Leves Nacionales:

- Constitución Política de la República de Guatemala, Artículos: 72,73,76.
- Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo 12-91, Artículo 1°. Incisos: 3,4,6,7., Artículo 2°. Incisos: 1,5,6., Artículo 39°. Inciso: 4., Artículo 47°, Artículo 58°, Artículo 61°.
- Ley de fomento de la Educación Ambiental. Decreto Número 74-96. Artículo 3,4.

OBJETIVOS DEL MÓDULO

OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer el área de ciencias sociales en ecoturismo a través del módulo educativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar los lugares turísticos del departamento de Zacapa y demostrarlos por medio de un módulo educativo.
- Realizar un módulo educativo de Ecoturismo el cual servirá de apoyo a los docentes y a los y las estudiantes de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Turismo.
- Elaborar una planificación con base al CNB en donde se desarrolle el tema del ecoturismo departamental adaptado al mismo.

COMPETENCIAS DE BLOQUE

- Propicia las condiciones necesarias para informar y reflexionar con los turistas sobre la repercusión que tiene al ecosistema la adopción de “buenas prácticas”.

COMPETENCIAS DE CONTENIDOS

- Construye de conceptos de ecoturismo y ecosistema.
- Identifica los principios de ecoturismo, según la Sociedad Internacional de Ecoturismo – TIES-.
- Investiga la Repercusión del Turismo en el Ecosistema de los Principales Centros Turísticos del País.
- Construye Propuestas para Adoptar buenas prácticas, que influyan en la conservación del ecosistema en: Agua. Flora y fauna. Áreas naturales. Áreas verdes. Rescate y protección del patrimonio histórico-cultural.
- Expone Propuestas sobre la adopción y aplicación de “buenas prácticas” en la conservación del ecosistema nacional.

DOSIFICACIÓN DE CONTENIDOS

CONTENIDOS	PERÍODOS
<ul style="list-style-type: none"> • Ecosistema y Ecoturismo 	2
<ul style="list-style-type: none"> • Sociedad Internacional de Ecoturismo 	2
<ul style="list-style-type: none"> • Repercusión de Ecoturismo en los principales centros turístico del país 	2
<ul style="list-style-type: none"> • Definición de Agua. Flora y fauna. Áreas naturales. Áreas Verdes. Patrimonio histórico-cultural desde el enfoque del ecoturismo 	1
<ul style="list-style-type: none"> • Lugares turísticos del departamento de Zacapa 	1

PLAN GENERAL DE CONTENIDOS
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA GUALÁN
GRADO: 4TO. BACHILLERATO EN CIENCIAS Y LETRAS CON ORIENTACIÓN EN TURISMO
ÁREA: CIENCIAS SOCIALES. SUBÁREA: TÉCNICAS DE CONDUCCIÓN TURÍSTICA

COMPETENCIA	INDICADOR DE LOGRO	CONTENIDOS			ACTIVIDADES		RECURSOS	EVALUACIÓN	TIEMPO
		DECLARATIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	APRENDIZAJE	EVALUACIÓN			
Propicia las condiciones necesarias para informar y reflexionar con los turistas sobre la repercusión que tiene al ecosistema la adopción de “buenas prácticas”.	Establece la diferencia entre ecoturismo y ecosistema, utilizando las en sus intervenciones	Ecoturismo y Ecosistema.	Construcción de concepto de ecoturismo y ecosistema.	Identifica la diferencia entre Ecoturismo y Ecosistema	Cuadro de Doble Entrada	Heteroevaluación.	Hoja Papel bond Marca- dores Crayones Lapicero	Bimestre	1 Período
					Periódico Mural	Auto-evaluación.		Bimestre	1 Período

		Sociedad Internacional de Ecoturismo (Qué es, Misión, Visión y Principios)	Identificación de los principios de ecoturismo, según la Sociedad Internacional de Ecoturismo – TIES-	Conoce Qué es, Misión, Visión y Principios de la Sociedad Internacional de Ecoturismo.	Debate	Autoevaluación.	-----	Bimestre	1 Período
					Inicio de Página de Internet. Sociedad Internacional de Ecoturismo.	Heteroevaluación.	Computadora Internet Impresora Tinta Hojas	Bimestre	1 Período
		Repercusión del Ecoturismo en el Ecosistema.	Repercusión del Turismo en el Ecosistema de los Principales Centros Turísticos del País.	Analiza las consecuencias del Ecoturismo en el Ecosistema del País.	Investigación sobre los distintos Lugares Turísticos de Guatemala.	Heteroevaluación.	Computadora Internet Hojas Tinta Impresora	Bimestre	1 período
					Foro	Autoevaluación.	-----	Bimestre	1 período

	Explica los beneficios para el Ecosistema Nacional, la Implementación de “buenas prácticas”	Definición de Agua, Flora y Fauna; Áreas Naturales, Áreas Verdes y Patrimonio Histórico-Cultural desde el enfoque del Ecoturismo.	Construcción de Propuestas para Adoptar buenas prácticas, que influyan en la conservación del ecosistema en: agua. Flora y fauna. Áreas naturales. Áreas verdes. Rescate y protección del patrimonio histórico-cultural.	Define Agua, Flora y Fauna; Áreas Naturales, Áreas Verdes y Patrimonio Histórico-Cultural desde el enfoque del Ecoturismo.	Elaboración de Catálogo de propuestas para el rescate y protección de Agua, Flora y Fauna; Áreas Naturales, Áreas Verdes y Patrimonio Histórico-Cultural desde el enfoque del Ecoturismo	Heteroevaluación.	Computadora Internet Hojas Tinta Impresora	Bimestre	1 Período
		Lugares Turísticos del Departamento de Zacapa y adopción y aplicación de “Buenas Prácticas” para su Conservación.	Exposición de Propuestas sobre la Adopción y Aplicación de “buenas prácticas” en la conservación del ecosistema nacional.	Identificación de los Lugares Turísticos del Departamento de Zacapa.	Mapa Mental	Coevaluación.	Papelógrafo Marcadores Sellador Crayones Lapicero Tijeras Ilustraciones.	Bimestre	1 Período

1. ECOTURISMO

Nociones Generales:

Ecoturismo o turismo ecológico es la actividad turística que se desarrolla sin alterar el equilibrio del medio ambiente y evitando los daños a la naturaleza. Se trata de una tendencia que busca compatibilizar la industria turística con la ecología.

1.1 Definición de Ecoturismo:

El ecoturismo está vinculado a un sentido de la ética ya que, más allá del disfrute del viajero, intenta promover el bienestar de las comunidades locales (receptoras del turismo) y la preservación del medio natural. El turismo ecológico también busca incentivar el desarrollo sostenible (es decir, el crecimiento actual que no dañe las posibilidades futuras).



Fuente: <http://www.viajeaguatemala.com/zacapa>. Río Pasabien

El auge en los últimos años del ecoturismo se ha debido a varias causas, entre ellas, fundamentalmente al hecho de que es más barato que cualquier otro tipo de turismo. Un elemento este que ha llevado a que muchas personas, teniendo en cuenta la situación de crisis económica mundial que se está viviendo, apuesten por él para disfrutar de unas vacaciones sin necesidad de tener que realizar un importante desembolso monetario.

Pero no es la única ventaja de aquel, también existen otras como las siguientes:



- Permite descubrir rincones naturales y rurales de gran valor y belleza.
- Da la oportunidad de vivir en pleno contacto con la Naturaleza y, por tanto, alejarse del bullicio y la contaminación de las grandes ciudades.
- Es ideal para relajarse y descansar.
- Hace que los turistas que apuesten por él puedan realizar un sinnúmero de actividades al aire libre tales como rutas de senderismo, paseos a caballo, escalada...

Y todo ello sin olvidar tampoco que el ecoturismo da la posibilidad de que los pequeños núcleos de poblaciones rurales puedan impulsar su economía y lograr dinero para mantenerse y cuidar su entorno, tanto medioambiental como arquitectónico y

etnográfico. Los principios del ecoturismo suponen el respeto por la cultura del país anfitrión, la minimización del impacto negativo que causa la actividad turística y el apoyo a los derechos humanos. Un ecoturista, por ejemplo, no debería comprar un producto que fue obtenido mediante la utilización de mano de obra infantil.

En este sentido podríamos establecer que en muchas poblaciones que han desarrollado el ecoturismo como una forma de incentivar su economía se ofrecen curiosas propuestas para el visitante que llega dispuesto a disfrutar de aquel.

En concreto, por ejemplo, se le hace partícipe de tradiciones en materia de agricultura y ganadería, de ahí que se le enseñe como se realizan tareas tales como cultivar, arar la tierra, ordeñar una vaca o llevar el distinto ganado a pastar. Pese al auge del ecoturismo, no existe una reglamentación clara al respecto.



Hay quienes incluyen en el ecoturismo a cualquier actividad turística que suponga el contacto con la naturaleza, algo que es erróneo ya que muchas de esas excursiones causan graves daños al ecosistema.

El turismo de masas resulta dañino casi en su misma esencia, ya que implica el traslado en aviones que contaminan, la utilización de hoteles que suelen estar contruidos en

lugares naturales (frente al mar, por ejemplo) y la generación de una gran masa de residuos que no siempre son tratados de forma correcta, entre otros problemas. Por eso muchos especialistas consideran que el verdadero ecoturismo debe ser minoritario, lo que no implica que se pueda desarrollar una industria turística más responsable.(Merino, 2009)

ACTIVIDAD No. 1

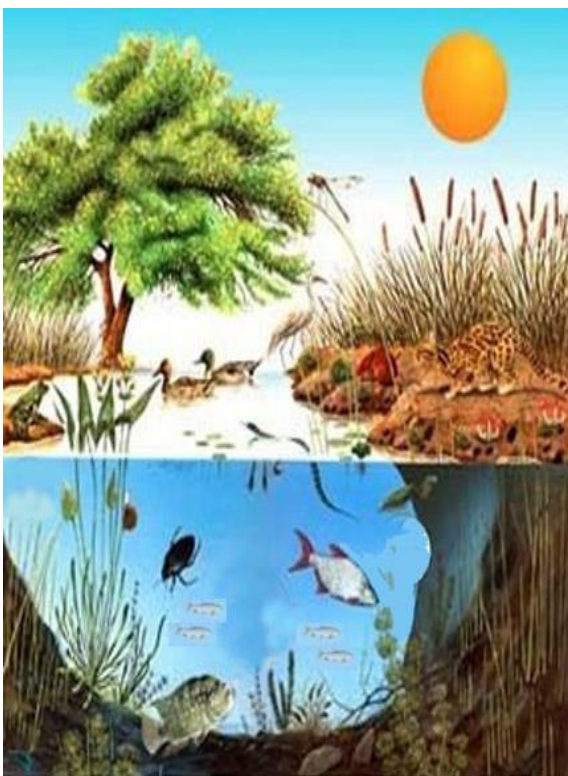
Descripción: Organizar una caminata al río más cercano.

ACTIVIDAD No. 2

Descripción: Realizar un álbum con fotografías que tomaron durante la caminata realizada al río.



1.2. Definición de Ecosistema:



Se denomina ecosistema a la unidad básica de interacción organismo-ambiente que resulta de las complejas relaciones existentes entre los elementos vivos e inanimados de un área dada. (Sutton, 2006). Un ecosistema es un sistema que está formado por un conjunto de organismos vivos (biocenosis) y el medio físico donde se relacionan (biotopo). Un ecosistema es una unidad compuesta de organismos interdependientes que comparten el mismo hábitat.

FUENTE: <http://www.educa.madrid.org>

Este concepto, que comenzó a desarrollarse entre 1920 y 1930, tiene en cuenta las complejas interacciones entre los organismos (por ejemplo plantas, animales, bacterias, protistas y hongos) que forman la comunidad (biocenosis) y los flujos de energía y materiales que la atraviesan. El término ecosistema fue acuñado en 1930 por Roy Clapham para designar el conjunto de componentes físicos y biológicos de un entorno.

El ecólogo británico Arthur Tansley refinó más tarde el término, y lo describió como El sistema completo, incluyendo no sólo el complejo de organismos, sino también todo el complejo de factores físicos que forman lo que llamamos medio ambiente. Tansley consideraba los ecosistemas no simplemente como unidades naturales sino como aislamientos mentales (mental isolates). Tansley más adelante definió la extensión espacial de los ecosistemas mediante el término ecotopo (ecotope).



Fundamental para el concepto de ecosistema es la idea de que los organismos vivos interactúan con cualquier otro elemento en su entorno local. Eugene Odum, uno de los fundadores de la ecología, declaró: Toda unidad que incluye todos los organismos (es decir: la “comunidad”) en una zona determinada interactuando con el entorno físico de tal forma que un flujo de energía conduce a una estructura trófica claramente definida, diversidad biótica y ciclos de materiales (es decir, un intercambio de materiales entre las partes vivientes y no vivientes) dentro del sistema es un ecosistema. El concepto de ecosistema humano se basa en desmontar la dicotomía humano/naturaleza y en la premisa de que todas las especies están ecológicamente integradas unas con otras, así como con los componentes abióticos de su biotopo. (Paul Ehrlich, 1998)

ACTIVIDAD No. 2

Descripción: En el siguiente cuadro de doble entrada debe establecer las diferencias existentes entre ecoturismo y ecosistema.

ECOTURISMO	ECOSISTEMA
1.	1.
2.	2.
3.	3.
4.	4.
5.	5.

ACTIVIDAD No. 3

Descripción: Del tema de ecoturismo y ecosistema llevar a cabo la realización de un periódico mural que debe contener recortes de ambos conceptos.



2. La Sociedad Internacional de Ecoturismo (TIES)

2.1 Descripción de la Organización TIES:



FUENTE: <http://www.ecotourism.org/>

Fundada en 1990, TIES es la organización de ecoturismo más grande y más antigua en el mundo dedicada a diseminar información sobre ecoturismo y turismo sostenible. Actualmente cuenta con miembros en 100 países, incluyendo a operadores de viajes,

empresarios y encargados de ecoalbergues, académicos, consultores, organizaciones y profesionales en la conservación, gobiernos, arquitectos, expertos en desarrollo sostenible, ONG, los medios de comunicación, estudiantes y viajeros. Como organización no-gubernamental, TIES se esfuerza exclusivamente en proporcionar lineamientos y estándares, entrenamiento, asistencia técnica, investigación y publicaciones para fomentar el desarrollo sano del ecoturismo.

2.2 Definición y Principios del Ecoturismo:

TIES define el ecoturismo como “El viaje responsable a las áreas naturales para conservar el medioambiente y mejorar el bienestar de las personas locales”.

Eso quiere decir que los que llevan a cabo actividades de ecoturismo y los que participan en actividades de ecoturismo deberían de seguir los principios que siguen:

- Minimizar los impactos, ambientales y sociales
- Aumentar la conciencia y el respeto por el ambiente y la cultura
- Ofrecer experiencias positivas tanto para los visitantes como para los anfitriones



- Ofrecer beneficios financieros directos para la conservación
- Proveer beneficios financieros y participación real para la población local
- Aumentar la sensibilidad de los turistas hacia el país anfitrión en su clima político, cultural y social.

2.3 Misión y Visión de TIES:

TIES promueve el viaje responsable a las áreas naturales para conservar el medio ambiente y mejorar el bienestar de las personas locales a través de:

- Creando una red internacional de individuos, instituciones, y la industria del turismo,
- Educando a los turistas y profesionales en la industria del turismo,
- Influyendo a la industria, las instituciones públicas, y los donadores para que integren los principios de ecoturismo en sus operaciones y en sus políticas.

Como la organización de ecoturismo internacional más grande y más antigua en el mundo, TIES se esfuerza para ser la fuente global de conocimiento y apoyo para unir comunidades, la conservación, y el viaje sostenible. (<http://www.ecoturism.org>, s.f.)

ACTIVIDAD No. 5

Descripción: En grupos organizar un debate en que se defiendan los distintos postulados de los principios de ecoturismo según la Sociedad Internacional de Ecoturismo (TIES).

ACTIVIDAD No. 6

Descripción: Diseñar la portada de una página de internet sobre la Sociedad Internacional de Ecoturismo (TIES).



3. Repercusión del Ecoturismo en los principales centros Turísticos del País



El ecoturismo es una de las principales fuentes de economía de cualquier país. En varios lugares se destina gran cantidad de presupuesto para poder darle sostenibilidad a los lugares turísticos a efecto de fomentar el turismo y la actividad económica en los mismos.

FUENTE: <http://www.sextaestrella.com>

Sin embargo, la afluencia, las condiciones de los referidos lugares y las “malas prácticas” en determinadas ocasiones, deterioran los destinos turísticos y en lugar de propiciar pautas de desarrollo, se deterioran y dejan de ser funcionales.

La disponibilidad de agua limpia para tomar, provisiones para el tratamiento de aguas servidas que concuerden con la capacidad de las masas de agua locales para asimilar la carga de contaminación, e instalaciones apropiadas para la eliminación de los desechos sólidos, son problemas críticos en este sector. Si estos servicios son proporcionados por el gobierno local o por empresas independientes que ofrecen servicios públicos, el auspiciador del proyecto debe demostrar que se ha entregado, información detallada sobre el desarrollo turístico a dichos organismos y que se encuentran preparados y capacitados para llenar las necesidades del proyecto. Si no se dispone de los servicios de los organismos locales, el plan del proyecto debe indicar claramente cómo el urbanizador propone proporcionarlos, y los impactos de



la propuesta deben ser considerados en toda evaluación ambiental u otro análisis ambiental. En cualquier caso, los planificadores deben reconocer el hecho de que los turistas provenientes de países industrializados, utilizan más agua y otros recursos y generan más basura por persona, que los residentes en países en desarrollo.

Las zonas costaneras se encuentran entre las áreas más atractivas para el turista. Consecuentemente, el turismo constituye una presión adicional para el desarrollo de áreas que ya soportan un fuerte empleo para puertos y bahías, pesquerías comerciales y marisquerías, y la expansión urbana. También, la tendencia de los urbanizadores de buscar nuevos sitios "vírgenes" lejos de playas y pueblos ya congestionados, contribuye a la tendencia hacia la urbanización de costas enteras.

Los efectos ambientales de los aumentos temporales en la población, pueden ser particularmente significativos a lo largo de la

costa. La mayoría de las islas suelen ser ecológicamente frágiles y muy vulnerables ante las presiones de desarrollo, especialmente las provenientes del turismo. Suelen contar con una flora y fauna distintiva que puede ser desplazada por especies exóticas, introducidas por el desarrollo. Con frecuencia las poblaciones insulares incluyen pueblos indígenas con culturas distintivas. Los recursos naturales como arrecifes de coral, lechos de hierba marina, manglares, bosques tropicales, cascadas, cuevas, pasos, y áreas geotérmicas, se encuentran frecuentemente concentrados en pequeñas áreas que constituyen las atracciones turísticas. Las pesquerías y otras economías de subsistencia prevalecientes en las islas, pueden sufrir trastornos aun con un moderado desarrollo turístico.

La base de recursos insulares de la última década, evidencia una gran disminución en la calidad ambiental debido al aumento de sedimentación, recarga con pesticidas,



eutrofización debido a los fertilizantes y aguas servidas, desarrollo costanero, y descarga de efluentes industriales.

Debido a la naturaleza temporal de muchas actividades turísticas, las demandas en períodos tope pueden exceder la capacidad de los servicios públicos e infraestructura física. Los problemas típicos son la congestión del tránsito y demandas que exceden la capacidad de los sistemas de agua potable, alcantarillado y eliminación de desechos sólidos. La vida silvestre puede ser afectada por los grandes influjos de personas durante los momentos críticos de migración, alimentación, reproducción o crianza.

Las consideraciones socioculturales son particularmente importantes en la evaluación ambiental de los proyectos de turismo. Actividades como las excursiones a sitios arqueológicos, pueden estar en conflicto con las creencias religiosas locales. La construcción de hoteles puede ocasionar el desplazamiento y la reubicación

involuntaria. El desarrollo inducido puede darse en los bordes de las áreas turísticas. El influjo de grandes números de extranjeros (turistas o trabajadores inmigrantes) y el probable choque resultante entre estilos contrastantes de vida, pueden tener graves impactos sobre las culturas locales. También existe el riesgo de la explotación de culturas indígenas, su música y su folclore.

Se debe considerar el impacto visual y físico de los alojamientos y demás estructuras que serán construidas para servir a los turistas. La facilidad de construcción y el diseño "eficiente", deben equilibrarse con las consideraciones de armonía con el ambiente natural y el contexto sociocultural circundante. Se debe tratar específicamente el impacto de la infraestructura turística sobre los recursos valorizados por su panorama estético (cascadas, pasos, etc.). Además, puede ser necesario establecer tarifas para el agua potable, alcantarillado y demás servicios, a fin de evitar el recargo



injusto de los usuarios locales. Todo asesoramiento de proyectos turísticos debe incluir un análisis de la distribución proyectada de costos y beneficios. Aunque es posible suponer que el turismo redundará en beneficios para los residentes locales, es probable que éstos incurran en costos y disfruten menos beneficios que los visitantes, trabajadores inmigrantes o intermediarios comerciales. Por ejemplo, si

se anticipa que resulten oportunidades de empleo de alta calidad, ¿cuántos empleos estarán disponibles para los residentes locales y por cuánto tiempo, especialmente si su calificación para el trabajo requiere capacitación? Las leyes y los reglamentos nacionales o regionales, referentes a la contratación de expatriados, proporcionarán una base para la evaluación de los probables impactos.

3.1 Impactos y sus Medidas de Mitigación:

Impactos Negativos Potenciales	Medidas de Mitigación
Directos	
1. Minado de la playa para arena de construcción Destrucción de los arrecifes para materiales agregados, empleados en la construcción.	<ul style="list-style-type: none"> • Control del contratista de la construcción Presentación de planes en concordancia con las ordenanzas locales sobre las minas de arena en la playa.
2. Destrucción de tierras húmedas, bosques y otros hábitats únicos/frágiles o sitios de importancia cultural, histórica y arqueológica.	<ul style="list-style-type: none"> • Las áreas consideradas para el desarrollo deben tener planes de lotización que tomen en cuenta la condición natural geográfica y socioeconómica. • Basar la fase de elaboración en un inventario de recursos



<p>3. Erosión que resulta del desmonte no controlado, construcción de infraestructura como caminos y marinas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar planes de control de la erosión y sedimentación
<p>4. Pérdida de los servicios ambientales “gratuitos” que brindan los sistemas naturales y degradación de recursos del aire, agua y tierra.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Definir la capacidad de carga de tal modo que la población objetivo de turistas puede ser sostenida sin sobrecargar la infraestructura y los recursos existentes. • Introducir mejoras en el diseño del proyecto
<p>5. Contaminación del agua debido a la eliminación inapropiada de aguas servidas o desechos sólidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eliminación marina del efluente • Eliminación residencial de aguas negras • Marinas • Filtración en las aguas subterráneas 	<ul style="list-style-type: none"> • Permitir el uso del sistema municipal o regional existente de recolección y eliminación, o construir una planta para el tratamiento local de aguas negras. • El desecho líquido no debe ser descargado en las playas, arrecifes de coral u otras áreas frágiles. • Verificar la capacidad local de control y coacción de los reglamentos de contaminación.
<p>6. La eliminación de desechos sólidos y líquidos crea condiciones molestosas junto a las amenidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere opciones apropiadas de eliminación de desechos para manejar el potencial problema. • Se considerará alternativas de relleno versus incineración, así como la minimización de basura.
<p>7. Problemas de acceso creados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • congestión del tránsito • contaminación del aire a pequeña escala y nivel local • ruido 	<ul style="list-style-type: none"> • Los problemas de acceso son minimizados mediante la planificación integrada, a fin de la congestión de tránsito y peatones, ruido.



<ul style="list-style-type: none"> • densidad poblacional mayor a los servicios disponibles. 	
<p>8. La crianza de tortugas marítimas afectada (caso especial)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Control de las playas para proteger a las tortugas, junto con lineamientos de lotización y desarrollo de la playa, a fin de preservar el ambiente natural de la misma desde la duna primaria hasta el mar. • Restricción de actividades nocturna en playas de crianza durante períodos de colocación de huevos e incubación.
<p>9. Desplazamiento de la población humana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar e implementar un programa de compensación y reubicación (Ver el capítulo referente al análisis de los problemas relacionados con la reubicación involuntaria.
<p>10. Conflictos con otros usos para recursos como la pesquería y agricultura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concebir el desarrollo turístico dentro del marco de los planes nacionales, regionales y locales de desarrollo socioeconómico, a fin de integrar los nuevos objetivos dentro de las estrategias de desarrollo. • Identificar las zonas más aptas para el turismo.
<p>Indirectos</p>	
<p>11. Presión a capacidad para manejar al “turista o ambiente relacionado”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • restricciones legislativas y de votación • falta de apoyo institucional • ausencia/reducción de recursos humanos y financieros para atenuar los impactos 	<ul style="list-style-type: none"> • Con frecuencia se requiere una amplia acción legislativa para tratar los impactos directos e indirectos y su seguimiento y evaluación. <p>El apoyo de personal y equipos debe ser presupuestado, incluyendo toda capacitación necesaria para atenuar los impactos y</p>



<ul style="list-style-type: none"> capacitación inadecuada en el manejo ambiental 	<p>monitorear el “plan de protección ambiental” y otro plan de atenuación.</p>
<p>12. Efecto multiplicador sobre otras industrias produce cada vez más presión sobre recursos naturales o servicios (mercado artesanal, vendedores, taxistas, proveedores, agricultores/pescadores).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar un apoyo apropiado de infraestructura y servicios para llenar las necesidades físicas, sociales y económicas de la región. Reconocer el hecho de que la construcción excesiva puede ser un problema persistente.
<p>13. Congestión, apiñamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar (áreas urbanas y redes de transporte, etc) de acuerdo con la capacidad de carga del ambiente natural.
<p>14. Peligros naturales particulares para el sitio en desarrollo, como tormentas costaneras, inundaciones, deslaves, terremotos, huracanes, volcanes, puede poner presión sobre la infraestructura y reducir los beneficios a largo plazo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar las instalaciones para: <ul style="list-style-type: none"> (a) cumplir con las mejores especificaciones posibles a fin de superar los peligros naturales; (b) aprovechar tales recursos naturales como la habilidad de las tierras húmedas para proteger contra las tormentas y absorber el agua servida tratada (ver la sección sobre “Peligros Naturales”).

(Beekhuis, 1981)

ACTIVIDAD No. 7

Descripción: Investigar sobre los distintos Lugares Turísticos de Guatemala según la región que le corresponda.



ACTIVIDAD No. 8

Descripción: Cada grupo debe delegar a un representante y este deberá exponer sobre los Lugares Turísticos de Guatemala según la Región que le correspondió.

No.	Nombre del Estudiante	Tema a Exponer
1	Representante...	<p>Ejemplo:</p> <p>Región III Nororiente</p> <p>Tema: Lugares turísticos de los departamentos de la región III, Zacapa, Chiquimula, Izabal, El Progreso.</p>
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		



4. Conceptos Básicos sobre Agua, Flora y Fauna, Áreas Naturales, Áreas Verdes y Patrimonio Histórico-Cultural desde el enfoque del Ecoturismo.

4.1 Agua: el agua es una sustancia cuyas moléculas están compuestas por un átomo de oxígeno y dos átomos de hidrógeno. Se trata de un líquido inodoro (sin olor), insípido (sin sabor) e incoloro (sin color), aunque también puede hallarse en estado sólido (cuando se conoce como hielo) o en estado gaseoso (vapor).



El agua es el componente que aparece con mayor abundancia en la superficie terrestre (cubre cerca del 71% de la corteza de la Tierra). Forma los océanos, los ríos y las lluvias, además de ser parte constituyente de todos los organismos vivos.

La circulación del agua en los ecosistemas se produce a través de un ciclo que consiste en la evaporación o transpiración, la precipitación y el desplazamiento hacia el mar.

Se conoce como agua dulce al agua que contiene una cantidad mínima de sales disueltas (a diferencia del agua de mar, que es salada). A través de un proceso de potabilización, el ser humano logra convertir el agua dulce en agua potable, es decir, apta para el consumo gracias al valor equilibrado de sus minerales. Es importante destacar que la escasez de agua potable en numerosas regiones del planeta genera más de 5 millones de muertes al año.



El agua mineral, como su nombre indica, contiene minerales y otras sustancias disueltas, de modo tal que se le agrega un valor terapéutico o se altera el sabor. Este tipo de agua es el que se comercializa envasado en todo el mundo para el consumo humano.

4.1.2 Escasez: La escasez de agua es un problema que tiene lugar en todas partes del planeta. Alrededor de un 20% de la población mundial reside en zonas donde no hay suficiente agua, y otro 10% se acerca a dicha situación. Por otro lado, un 25% debe enfrentar la falta de recursos por parte de su país para realizar el transporte de agua desde los acuíferos y ríos.



Para muchos, la escasez de agua se ha convertido en uno de los puntos a resolver más urgentes del siglo XXI, en parte a causa del consumo desmedido que

tuvo lugar durante los cien años anteriores, cuyo ritmo duplicó el de natalidad.

Si bien no es correcto decir que la Tierra entera sufre de falta de agua, el número de zonas que carece de este recurso vital crece de manera preocupante.

Como es sabido, la acción de nuestra especie es, en gran parte, responsable de este fenómeno: la cantidad de agua potable presente en el mundo entero es suficiente para abastecernos a todos; sin embargo, dada la irregularidad con la que se distribuye y el enorme desperdicio por parte de un gran porcentaje de la población, su gestión se vuelve insostenible. (Merino, 2010).



4.2 Flora: es un término latino que permite nombrar a la diosa de las flores. Se trata de todas las especies vegetales que se hallan en una determinada región o de la disciplina y los documentos que se encargan de su estudio.



Como decimos, el término que nos ocupa procede del nombre de la diosa Flora de la mitología romana que se consideraba la deidad de los jardines, la primavera y las flores. En honor a dicha figura, cuyo equivalente en la mitología griega era Cloris, tenía lugar una gran fiesta entre los meses de abril y mayo que era

conocida como Floralia y que se conformaba por una serie de bailes y bebidas con los que se intentaba festejar la primavera y la renovación del conocido como ciclo vital.

La botánica es la disciplina que se dedica a describir las plantas de una zona, estudiando sus características más relevantes, su distribución geográfica, sus momentos de floración, etc. La flora tiene características particulares según el ecosistema y la era de la que forman parte.

Es posible distinguir entre la flora (que se centra en el número existente de especies) y la vegetación (focalizada en cómo se distribuyen las especies y cuál es su relevancia relativa). Esto quiere decir que la flora y otros factores del ambiente son los que establecen las características de la vegetación. Se puede clasificar, por otra parte, a la flora como flora nativa (originaria de una región, puede crecer sin que el hombre intervenga), la flora de jardín o de la agricultura (cultivada por las personas) y la flora de maleza (aquellas especies calificadas como invasoras y, por lo tanto, indeseables).



La flora es utilizada por el hombre para satisfacer diversas necesidades. Ciertas hojas, frutas y semillas se utilizan como comida, mientras que la madera, el caucho y las cortezas pueden servir para la fabricación de productos o el desarrollo de construcciones. De manera similar, la fauna aprovecha ciertas especies de la flora como alimento, de modo tal que subsiste gracias a ella. Por ejemplo: las vacas (fauna) se alimentan con pasto (flora).

Muy en relación al término que estamos abordando tenemos que subrayar la existencia de una serie de conceptos que lo toman como parte importante de los mismos. Así, nos encontramos con el “reloj de Flora”. Una palabra esta que es empleada en el ámbito de la Botánica para hacer referencia a una tabla donde se representan las distintas horas del día y que muestra los momentos en los que las plantas abren sus flores.(Merino, 2009)

4.2.1 Fauna: Del latín FAUNA (diosa de la fecundidad), se denomina fauna al conjunto de los animales de una región geográfica. Las especies propias de un periodo geológico o de un ecosistema determinado forman este grupo, cuya supervivencia y desarrollo depende de factores bióticos y abióticos.



Los cambios en el hábitat pueden afectar la vida de la fauna. En los casos más drásticos, incluso, estos cambios pueden llevar a la extinción de una especie. Se conoce como especie nativa o autóctona a aquella que aparece en una región como resultado de un fenómeno natural, sin la intervención del ser humano.



Una especie foránea o exótica es la especie no nativa que fue introducida en un ecosistema por el hombre, ya sea de manera accidental o deliberada. Por último, las especies invasoras son aquellas que lograron establecerse en una nueva región, donde generan cambios en la composición del ambiente.

La fauna puede dividirse en fauna silvestre (no necesita del hombre para su alimentación y desarrollo) y fauna doméstica (las especies sometidas al dominio del hombre). Los especialistas también hablan de la fauna en proceso de domesticación, con aquellos animales silvestres que, criados por el hombre, pierden sus características salvajes.

Más allá de sus diferentes características, todos los animales forman parte de la fauna. Perros, caballos, vacas, ratones, leones, gatos, elefantes y jirafas, por ejemplo, son especies que integran este grupo.

4.2.1.1 La Fauna Frente al Cambio Climático:

En las últimas décadas los efectos de la experimentación y el paso del ser humano sobre la tierra ha provocado severos problemas en los ecosistemas, a tal punto que, no sólo muchos microclimas han cambiado, sino que además han desaparecido diversas especies de la flora y la fauna.

Pese a que el cambio climático no recibe la atención que debería y que sus riesgos son absolutamente determinantes del equilibrio del planeta, sus consecuencias en la vida llegan a corromper todos los rincones, provocando terribles situaciones para la supervivencia de muchas especies.





Al modificar el hábitat de un lugar, aquellos animales que allí residen tienen dos opciones: adaptarse a los cambios o perecer. En muchos casos las especies no pueden adaptarse y por eso intentan emigrar, pero muchas son incapaces de buscar una mejor vida y desaparecen de la faz de la tierra para siempre. Los problemas que el cambio climático acarrea son muchos y las consecuencias sobre la fauna

son también diversos. El deshielo de los glaciares y el derretimiento de los polos va reduciendo cada vez más los lugares donde aquellas especies preparadas para vivir en climas fríos pueden subsistir tanto como las bajas temperaturas en otras zonas, antes de climas cálidos, impide las subsistencias de especies poco acostumbradas al frío. A su vez, las especies marinas sufren a causa del aumento de temperatura en el agua y la acidificación del océano, muchas especies desaparecen y con ellas se pone en riesgo la supervivencia de sus predadores.

Los problemas fundamentales que favorecen el cambio son la erosión, el efecto invernadero, la deforestación, el alto nivel de contaminación, el calentamiento global y llevan a muchos animales al borde de la extinción.

La velocidad con la que los cambios se den también es un determinante para la extinción de las especies, ya que si éstos se dan a pasos acelerados, la fauna no tiene posibilidades de transmitir genéticamente ciertos cambios que favorezcan su capacidad de adaptación a los nuevos medios.



En lo que respecta a las aves, su distribución se verá claramente afectada y su comportamiento migratorio variará notablemente al no poder viajar en busca de alimentos a tierras antes cálidas y ahora hostiles y todo esto las llevará camino a la extinción.(Merino, 2009)

4.3 Áreas Naturales: Son espacios continentales y/o marinos del territorio nacional reconocidos, establecidos y protegidos legalmente por el Estado como tales, debido a su importancia para la conservación de la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país.



FUENTE:<http://www.deguate.com>

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:

- Es un área geográficamente definida: lo que indica que su ubicación, límites y extensión están claramente establecidos a través de un instrumento legal, y demarcados en el terreno.
- Designada y manejada: establecida para un uso controlado a través de planes de manejo.
- Con el fin de alcanzar objetivos específicos de conservación: para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados. El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) define un área protegida como “un área geográficamente definida que está designada o regulada y gestionada para lograr específicos objetivos de conservación.



- Mantiene muestras de los distintos tipos de comunidad natural, paisajes y formas fisiográficas, en especial de aquellos que representan la diversidad única y distintiva del país.(SERNANP)

4.4 Áreas Verdes: Área; es una superficie que se desarrolla dentro de ciertos límites. Verde; por su parte, es el color que se forma a partir de la combinación de azul con amarillo y que se asocia a la tonalidad que suelen exhibir las hojas de las plantas.



Un área verde, por lo tanto, es un terreno que se caracteriza por la presencia de vegetación. Un bosque, una selva, un parque y un jardín son áreas verdes que pueden tener características muy distintas entre sí. Hay áreas verdes que se desarrollan por acción natural. Otras, en cambio, son creadas por el hombre que impulsa el cultivo de las plantas con algún fin. Cabe destacar que el ser humano también incide en el desarrollo o el decrecimiento de las áreas verdes que surgieron por la naturaleza.

Las áreas verdes tienen una gran importancia para la vida. Las plantas se encargan de absorber el dióxido de carbono de la atmósfera y liberan oxígeno. Además ayudan a regular las temperaturas y reducen el impacto de la erosión. Sin áreas verdes, la vida no sería posible. En los entornos urbanos, las áreas verdes son imprescindibles para contrarrestar el efecto de la contaminación. Las grandes ciudades cuentan con industrias desarrolladas y un elevado tráfico vehicular: los árboles y las plantas de las áreas verdes captan parte del dióxido de carbono que emiten y lo transforman en oxígeno. Por eso deben reservarse terrenos como parques, plazas y jardines y evitar que se construyan edificios en toda la superficie ya que, de lo contrario, el equilibrio ecológico resulta muy lejano.(Porto, 2015)



4.5 Patrimonio Histórico-Cultural: El patrimonio histórico-cultural de un país, región o ciudad



FUENTE: <http://rosamaria180490.tumblr.com>

está constituido por todos aquellos elementos y manifestaciones tangibles o intangibles producidas por las sociedades, resultado de un proceso histórico en donde la reproducción de las ideas y del material se constituyen en factores que identifican y diferencian a ese país o región. Un concepto moderno de patrimonio cultural incluye no solo los monumentos y manifestaciones del pasado (sitios y objetos arqueológicos, arquitectura colonial e histórica, documentos y obras de arte), sino también lo

que se llama patrimonio vivo; las diversas manifestaciones de la cultura popular (indígena, regional, popular, urbana), las poblaciones o comunidades tradicionales, las lenguas indígenas, las artesanías y artes populares, la indumentaria, los conocimientos, valores, costumbres y tradiciones, características de un grupo o cultura. Este último constituye el patrimonio intelectual: es decir, las creaciones de la mente, como la literatura, las teorías científicas y filosóficas, la religión, los ritos y la música, así como los patrones de comportamiento y la cultura que se expresa en las técnicas, la historia oral, la música y la danza.

Es posible conservar trazas materiales de este patrimonio en los escritos, las partituras musicales, las imágenes fotográficas o las bases de datos informáticas, pero no resulta tan fácil cuando se trata, por ejemplo, de un espectáculo o de la evolución histórica de un determinado estilo de representación o de interpretación. (Boullon, 1993)



ACTIVIDAD No. 9

Descripción: Elaborar un catálogo de propuestas para el rescate y protección de Agua, Flora y Fauna, Áreas Naturales, Áreas Verdes y Patrimonio Histórico Cultural desde el enfoque del Ecoturismo.

ACTIVIDAD No. 10

Descripción: Elaborar una maqueta donde se ilustren todos los conceptos básicos del Ecoturismo.



5. Lugares Turísticos del Departamento de Zacapa

La cabecera departamental de Zacapa está distante de la ciudad capital a ciento 147 kilómetros sobre la carretera Jacobo Árbenz Guzmán que conduce hacia Puerto Barrios, Izabal.

Zacapa es un lugar especializado en la producción de quesos y mantequilla de excelente calidad, en donde se pueden encontrar también las quesadillas, empanadas, rosquillas, pan de yemas e Iguana en iguashte. Es un lugar cálido, y su gente es muy hospitalaria.



FUENTE: <http://www.prensalibre.com/hemeroteca>; Parque Central de Zacapa

En Zacapa se realizan competencias de habilidad física deportiva, como carreras de listones o de argollas, en donde los jinetes deben competir en veloz carrera, arrancando listones o patos que se cuelgan de una cuerda, siendo también muy populares las corridas de toros y los jaripeos, así como las famosas peleas de gallos que, incluso, se han literaturizado por los escritores de la región.

Debido a la temperatura caliente de esta región, su producción agrícola se reduce a cultivos propios del lugar y a la crianza de ganado vacuno.

Además Zacapa también cuenta con diversos centros turísticos, entre los cuales están:



5.1 Turicentro Valle Dorado: Se encuentra a 154 kilómetros de la ciudad Capital, sobre la carretera Jacobo Árbenz camino hacia Puerto Barrios, es el más novedoso parque acuático de la región nor-oriental en nuestro país, el cual cuenta con una moderna piscina de olas, divertidas piscinas interactivas, áreas infantiles, una hermosa laguna para dar paseos en góndolas de pedales, su famoso río lento, impecables áreas deportivas y por supuesto, sus famosísimos toboganes de gran altura.



Este turicentro es un gran foco de turismo que ofrece la mayor de las diversiones para sus visitantes de toda edad, y ofrece lo mejor en entretenimiento.

5.2 Balneario Pasabién: Del corazón de la Sierra de Las Minas, a través de una cascada, brota un tempestuoso río el cual se une al río Motagua. La municipalidad ha aprovechado este accidente natural para crear uno de los balnearios más conocidos del oriente del país.



Es un lugar refrescante que se encuentra en medio del clima caluroso, lleno de agua fría, totalmente gratis y con deliciosas opciones para comer, por lo cual Pasabien suele ser una parada obligatoria en los viajes hacia Izabal y Chiquimula.

El Balneario Pasabien se encuentra en Río Hondo, municipio de Zacapa, justo al pie de la Sierra de las Minas, a 15 minutos de la Aldea Santa Cruz en el kilómetro 126.5 sobre la carretera Jacobo Árbenz.

5.3 Museo de Paleontología y Arqueología Roberto Woolfolk Saravia: Se encuentra



en el municipio de Estanduela en el kilómetro 141 a 6 kilómetros antes de llegar a la cabecera departamental. En este museo se exhiben esqueletos de animales, que según afirmaba el paleontólogo Roberto Woolfolk Saravia, pertenecieron a la era

Cenozoica y dejaron de existir en Guatemala hace uno 10,000 años.

Entre los restos destacan los de un mastodonte y un armadillo gigante, habiendo también murales de representaciones mayas, así como una extensa variedad de muestras de la fauna de la región.



5.4 La Reserva de la Biósfera de la

Sierra de Las Minas: Es el recurso ecoturísticos más destacado de Zacapa, que se encuentra ubicado al norte del departamento y es el hábitat de bosques milenarios de coníferas y roblares. Se estima que contiene más del 70 por ciento de la biodiversidad de Centroamérica. En esta reserva habitan



unas 500 especies de mamíferos, 75 de aves y cinco de especies de felinos, y la misma fue declarada y manejada como área protegida, por el Congreso de la República en 1990.

5.5 Sitio Arqueológico La Vega del Cobán:

El sitio arqueológico La Vega del Cobán, se localiza en la aldea de La Vega del Cobán, en el municipio de Teculután, Zacapa que dista 2 kilómetros de la cabecera municipal. Este sitio arqueológico fue reportado por M. Molina en 1939, y por Smith y Kidder en 1943, pero en esa época solo se reportó el centro ceremonial, la acrópolis central y el Juego de Pelota.



El Sitio Arqueológico La Vega del Cobán, cuenta con una acrópolis central con un Juego de Pelota y dos áreas ceremoniales más, ambas con sus respectivos juegos, así como un área de montículos de regular tamaño que sugiere grupos administrativos y el área habitacional con estructuras diversas en función y forma.

Además, se han encontrado tres tomas importantes identificadas como criptas 1, 2, y 3, cuyos vestigios datan del período Clásico Tardío 600 a.C. a 1000 d.C, y a los antiguos habitantes de la región se les llamaba Maya Motagua.

5.6 Cuevas de Doña María: localizadas en el municipio de Gualán sobre el kilómetro 181 de la carretera Jacobo Árbenz, envueltas de muchas historias y en medio de un paraje natural, que se complementan con las corrientes del río de su mismo nombre. **Doña María** es una aldea llena de riquezas naturales, entre las que sobresalen sus cuevas y su balneario, cuenta con un hotel y restaurante a la orilla del caudal, venta de dulces típicos y artesanías.



Las cuevas se encuentran a nueve kilómetros de la carretera, su acceso puede ser en vehículo, a caballo, en bicicleta o caminando durante media hora para disfrutar de la espeleología o gusto por la exploración y estudio de las cavidades subterráneas.



5.7 Río Hondo: Se encuentra ubicado en el kilómetro 137 que conduce hacia Puerto Barrios sobre la carretera Jacobo Árbenz, cuyos habitantes se dedican a la alfarería y la jarjia. Río Hondo cuenta con balnearios como también con minas de varios metales y mármol, aparte de ser una región ganadera y



en su industria sobresalen los trabajos en madera, en el área se localizan los sitios arqueológicos de Río Hondo y Sunzapote.

5.8 Río Grande de Zacapa: Se encuentra situado en la región del municipio de



FUENTE: Alejandro Villegas Salinas, Puente de Zacapa.

Chiquimula; Zacapa y Estanzuela. Es uno de los cortos ríos que específicamente se ubica al Sur de Guatemala. La corriente se une al Norte de la aldea Santa Bárbara con el Río Grande o Jocotán que finalmente toma el nombre de

Río Grande de Zacapa. Su curso al lado de la vía férrea conduce hacia la cabecera de Zacapa, de Sur a Norte descarga en el Río Motagua. Es visitado por vecinos durante las temporadas calurosas del año y en Semana Santa.



5.9 Cerro Miramundo: También conocido como Montaña de la Soledad, es un cerro



situado a pocos kilómetros al sur de la ciudad de Zacapa en el sureste de Guatemala. El cerro, cubierto de matorrales, constituye un punto panorámico con una vista impresionante sobre el paisaje

circundante. Un área de 9,02 km² fue declarado Parque Nacional en 1,956.

5.10 Río Motagua: El Río Grande o Motagua, es uno de los más importantes de la Cuenca Atlántica, nace en el municipio de Chichicastenango con el nombre de río Selapec.



ente sobre el Río Motagua, Gualán, Zacapa

Después recibe el nombre de Motagua o Grande, hasta Usumatlán, y de aquí hasta su desembocadura se llama río Motagua. Sirve de límite entre Quiché y Chimaltenango, Baja Verapaz y Guatemala y atraviesa los departamentos de Zacapa, El Progreso e Izabal; sirve de límite corto entre Guatemala y Honduras, desembocando en la bahía de Omoa. Tiene una extensión aproximada de 400 km, y es navegable por pequeñas embarcaciones en cerca de 200 km desde Gualán a su desembocadura.



5.11 Museo Del Ferrocarril Zacapa: Según la historia, el 22 de noviembre de 1896 llegó por primera vez un tren a la estación del ferrocarril de Zacapa, y a partir de eso dicha estación alcanzó gran importancia y relevancia debido a la convergencia de los ramales del tren provenientes de Puerto Barrios, Izabal, la Ciudad Capital y El Salvador. Esta estación funcionó en Zacapa hasta 1995, después de un incendio devastador.



Este museo abrió sus puertas en el año 2004 donde se exhiben objetos y mobiliario de la época, herramientas, equipo médico, equipo de oficina (1920), libros de contabilidad (1905), aparatos de telegrafía (1930), Radiotransmisores / Receptores (1935 - 1940), pudiéndose apreciar también vagones antiguos, tanques de combustible, las pequeñas plataformas tipo carretones.



El Museo del Ferrocarril se encuentra ubicado en el barrio la Estación del departamento de Zacapa. Son los extrabajadores del ferrocarril quienes atienden el museo, siendo las personas idóneas por contar con la experiencia y conocimiento para instruir y resolver de forma muy completa las dudas del visitante.



5.12 Hoteles y Turicentros de Santa Cruz: Santa Cruz, Río Hondo, está ubicado en el kilómetro 126.5 sobre la carretera Jacobo Árbenz, particular por poseer diferentes hoteles con turicentros, los cuales les brindan a los visitantes un lugar donde disfrutar de tranquilidad, descanso y recreación en diferentes ambientes, son ideales para reuniones de negocios y eventos especiales.



FUENTE: Hotel y Balneario Santa Cruz

Los hoteles y turicentros son: Hotel y Balneario Santa Cruz, Hotel y Parque Acuático Longarone, Hotel Pasabien y Hotel El Atlántico. (www.deguate.com, s.f.)

ACTIVIDAD No. 11

Descripción: Investigar y ahondar sobre otros lugares turísticos del departamento de Zacapa.



6. Buenas Prácticas para la Conservación de los Lugares Turísticos:

Las buenas prácticas en la prestación de servicios turísticos son las acciones que contribuyen a la conservación del patrimonio cultural y natural, el desarrollo social y económico de las comunidades y a la satisfacción de los actores implicados en el turismo.

En 2008 Rainforest Alliance las definió como: Los medios ideales para ejecutar un proceso, implementable en todas y cada una de las áreas de gestión y operación de las empresas turísticas, las cuales permiten garantizar que la operación de los diferentes servicios y actividades se estén desarrollando con un alto grado de calidad pero produciendo el menor impacto posible, lo cual mejora la imagen de la empresa frente al cliente, su relación con el entorno y,

por ende, su desempeño socioeconómico.

Entonces la implementación de buenas prácticas, siendo éste un proceso voluntario, debe estar siempre alineada con estrategias de certificación y con la búsqueda del cumplimiento normativo nacional.

Tener en cuenta las normas técnicas de sostenibilidad al momento de definir sus planes de acción y comenzar a implementarlas al momento de operar les permite a los prestadores de servicios en turismo de naturaleza el mejoramiento de la competitividad de las actividades que realizan y que éstas estén acordes con los Criterios Globales de Turismo Sostenible, en donde se contemplan los cuatro ámbitos en los que se agrupan las buenas prácticas para el turismo sostenible:



- **Gestión:** Las buenas prácticas de gestión empresarial y administrativa, con las que el empresario se forma, educa y especializa; se ajusta y cumple con todas las leyes y reglamentaciones que su oficio le demanda; evalúa su desempeño para adoptar medida correctivas cuando procede; se convierte en un facilitador para que los clientes conozcan e interpreten adecuadamente los entornos naturales, la cultura local y el patrimonio cultural, y les explica los comportamientos adecuados que deben adoptar durante su estancia en el lugar.
- **Cultural:** Las buenas prácticas en donde se maximizan los beneficios para el patrimonio cultural y se minimizan los perjuicios, es decir, en

donde el empresario actúa, respeta y promueve los códigos de comportamiento en los sitios de importancia cultura o histórica y protege las piezas arqueológicas e históricas. También contribuye a la protección y el mantenimiento de bienes y sitios históricos, arqueológicos, culturales y espirituales, además de promover y valorar las tradiciones locales.

- **Social:** Las buenas prácticas en las que se maximizan los beneficios sociales y económicos para la comunidad y se minimizan los impactos negativos, es decir, en donde el empresario genera y apoya las iniciativas productivas del lugar donde tiene lugar su iniciativa productiva, concierta con las comunidades locales e indígenas códigos de conducta para las



actividades que se desarrollan en sus jurisdicciones, vela por que se respeten las políticas y normas establecidas por la sociedad y trata en igualdad de condiciones a mujeres y miembros de minorías locales.

- **Ambiental:** Las buenas prácticas en las que se maximizan los beneficios para el medioambiente y se minimizan los impactos negativos: el empresario promueve y ayuda en la protección de los recursos naturales con prácticas como la adquisición de productos respetuosos con el medio ambiente y la colaboración en la reducción de la contaminación

generada por los gases de efecto invernadero, las basuras, las aguas residuales, las sustancias nocivas, el ruido, la erosión y los contaminantes del aire y del suelo. El empresario ayuda a conservar la biodiversidad, los ecosistemas y los paisajes, protege las especies silvestres y no las saca de su entorno natural con fines de consumo, exposición o comercialización, ni las mantiene en cautiverio. También preserva los espacios naturales protegidos y ayuda a que los ecosistemas se alteren lo mínimo posible o se rehabiliten en caso de ser necesario. (Alliance, 2008).



ACTIVIDAD No. 12

Descripción: Elaboración de un Mapa Mental donde se ilustren los distintos lugares turísticos del departamento de Zacapa utilizando buenas prácticas para su conservación.



CONCLUSIONES:

- El reconocimiento turístico y la valoración de dichas riquezas culturales históricas y naturales entre tantos beneficios económicos y sociales presenta un beneficio de gran connotación para el estudiantado, y es el reconocimiento de su identidad y de sus raíces.
- La riqueza natural con que cuenta el departamento de Zacapa, sería en sí mismo un enorme aporte a la economía del mismo si se hicieran las gestiones gubernativas correspondientes para atraer turismo y de esa manera potenciarlos como lugares turísticos.
- El Ecoturismo departamental requiere ser incluido como material a ser estudiado dentro del currículum nacional base, a efecto, que en el proceso de enseñanza, esta información se adquiera en calidad de conocimiento y de ese modo pueda ser útil a los habitantes del departamento de Zacapa.
- El módulo con su planificación sugerida responde a las experiencias mínimas establecidas en el Currículo Nacional Base.



RECOMENDACIONES:

- Promover el conocimiento de la riqueza natural del departamento de Zacapa y de ese modo enriquecer el Ecoturismo en el referido departamento.
- Incluir el tema del ecoturismo departamental dentro de la malla curricular a efecto el mismo pueda ser aprehendido y socializado por los y las estudiantes.
- Socializar y estudiar las posibles maneras de aplicar distintos contenidos relacionados con el ecoturismo departamental con el objeto de extraer de dicha información el mayor provecho posible para la mejora de la economía departamental.
- Fortalecer las actividades como iniciativa del docente para potenciar en un 100% el módulo educativo acorde al CNB.



BIBLIOGRAFÍA:

Alliance, R. (2008).

Beekhuis, J. (1981). Turismo en el Caribe: Impactos en los Ambientes Económicos, Sociales y Naturales.

Boullon, R. (1993). Ecoturismo y Sistemas Naturales Urbanos. Buenos Aires, Argentina .

CONAP Listado de Áreas Protegidas (enero, 2000).

<http://www.ecoturism.org>.

Merino, J. P. (2009).

Merino, J. P. (2010).

Paul Ehrlich, B. W. (1998). Rivets and Redundancy (Vol. 48).

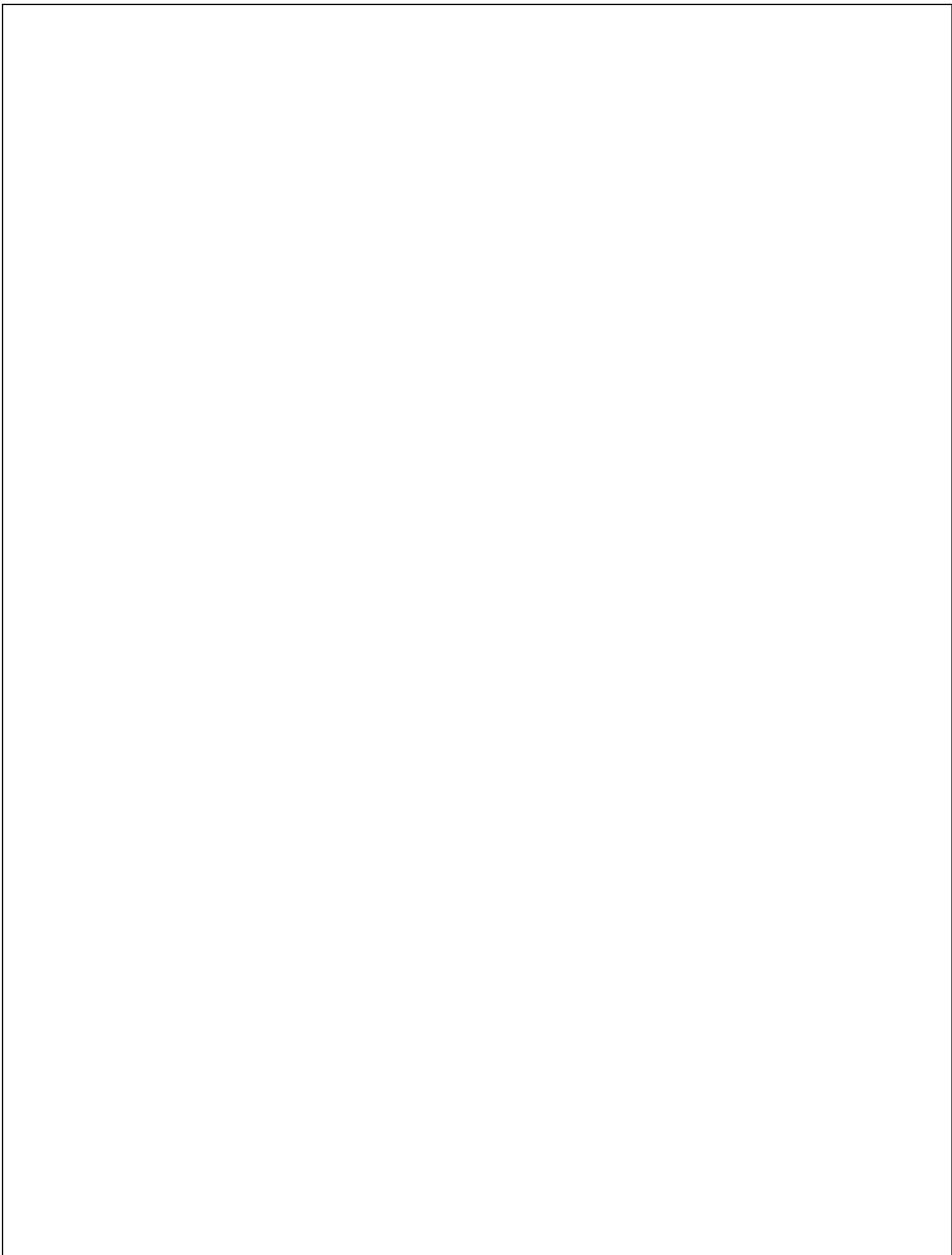
Porto, J. P. (2015).

SERNANP, S. N.

Sutton, D. B. (2006). En Fundamentos de Ecología (pág. 25). México: Limusa.

<http://www.dequate.com>.







Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Epesista: Irsa del Carmen Siguí Archila
Carné: 2003 40306

CAPITULO IV

4. EJECUCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

4.1 Cuadro para la Descripción de Actividades

No.	Actividad	Resultado
1.	Capacitar a la Docente del Curso de Ciencias Sociales sobre el Módulo de Ecoturismo en el departamento de Zacapa.	Se capacitó a la Docente de Grado sobre el Módulo de Ecoturismo en el departamento de Zacapa.
2.	Socializar con veinte estudiantes de Cuarto Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Turismo el Módulo de Ecoturismo en el departamento de Zacapa.	Se socializó con los estudiantes de Cuarto Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Turismo el Módulo de Ecoturismo en el departamento de Zacapa.
3.	Listar con los veinte estudiantes sobre lugares turísticos y ecoturísticos del departamento de Zacapa.	Se listó cada lugar turístico o ecoturístico del departamento de Zacapa que los estudiantes conocían.

4.	Definir en grupos a criterio propio que es ecoturismo y turismo.	Se definió con sus propias palabras que es ecoturismo y turismo.
5.	Realizar en grupos propuestas para lugares ecoturísticos en el municipio de Gualán.	Se realizaron propuestas para los distintos lugares turísticos del municipio de Gualán.

2. Cuadro de Producto y Logros

No.	Producto	Logros
1.	Se capacitó a la Docente de Grado sobre el Módulo de Ecoturismo en el departamento de Zacapa.	Una docente capacitada en el Módulo de Ecoturismo en el departamento de Zacapa como apoyo en el curso de Ciencias Sociales.
2.	Se socializó con los estudiantes de Cuarto Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Turismo el Módulo de Ecoturismo en el departamento de Zacapa.	Veinte estudiantes de Cuarto Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Turismo orientados sobre el Módulo de Ecoturismo en el departamento de Zacapa como apoyo en el curso de Ciencias Sociales.
3.	Se listó cada lugar turístico y ecoturístico del departamento de Zacapa que los estudiantes conocían.	Veinte estudiantes con un amplio conocimiento sobre los lugares turísticos y ecoturísticos del departamento de Zacapa.

4.	Se definió con sus propias palabras que es ecoturismo y turismo.	Veinte estudiantes con ideas más claras sobre Ecoturismo y Turismo.
5.	Se realizaron propuestas para los distintos lugares turísticos del municipio de Gualán.	Veinte estudiantes con deseos de realizar propuestas y llevarlas a cabo durante su labor profesional.

4.2.1 Evidencias

Fotos:



Acta:

149

ACTA No 006-2017

En Finca La Torre municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, siendo las diecisiete horas (17:00hs) del día miércoles quince de marzo del año dos mil diecisiete, (15/03/2017) reunidos en las instalaciones que ocupa en la dirección del Instituto Nacional de Educación Diversificada, I.V. las siguientes personas: Irsa del Carmen Sigüí Archila, y el director Edgar Anibal Ramírez Torres, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente:-----

PRIMERO: Se presentó para hacer la socialización



150

y letras con orientación en Turismo, en presencia de la docente del curso.-----

SEGUNDO: Se realizó el taller de una manera participativa y exitosa con la utilización de diversos materiales didácticos y audiovisuales.-----

TERCERO: Se entregaron diplomas de participación a los alumnos, (a la docente, y al director de/ establecimiento y módulo educativo "El Ecoturismo en el departamento de Zacapa".-----

CUARTA: Se finaliza el EPS de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades Sección Zacapa, en el establecimiento, agradeciendo a la estudiante Irsa del Carmen Sigüí Archila por su participación y contribución al área de Turismo. No haciendo más que hacer constar se da por finalizada la presente una hora después de su inicio, firmando quienes intervinimos.-----



Diploma:



La Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Sección Zacapa

Extiende el presente

DIPLOMA

A: Gladys Mybely Cordón de León

Por haber participado activamente en el Taller de Socialización del "Módulo El Ecoturismo en el Departamento de Zacapa" para docentes del Área de Ciencias Sociales de Cuarto Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Turismo del Instituto Nacional de Educación Diversificada Gualán.

Dado en Gualán, Zacapa, 15 de marzo de 2017.


Irsa del Carmen Sigüí Archila
Egresista


Edgar Anibal Ramírez Torres
Director


Lic. Raúl Armando Viquez Piedrasanta
Asesor



4.3 Sistematización de la Experiencia:

4.3.1 Quién, Cuándo, Qué, Cómo,...

Yo, Irsa del Carmen Siguí Archila, egresada de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, me presento en el Instituto Nacional de Educación Diversificada Gualán para realizar el diagnóstico respectivo en el establecimiento durante los meses de agosto y septiembre de 2016, detecto que existen diversas carencias en la institución y a través del FODA y apoyada de otros instrumentos como el cuadro de problematización, hipotetización, selección del problema y su viabilidad y factibilidad se establece conjuntamente con el personal docente y administrativo la selección de un problema para convertirlo en proyecto el cual fue la realización de un Módulo Educativo que servirá de apoyo para la docente de grado por no contar con documentos bibliográficos para el desarrollo del curso, realizándose este eficientemente y llevándose a cabo la socialización y entrega del mismo en marzo de 2017, concluyendo así con el ejercicio profesional supervisado en el INED Gualán.

4.3.2 Acciones:

Habiéndose detectado el factor que ocasiona mayor problema dentro de la institución se procede a elaborar el plan de acción, tomando en cuenta todos los recursos y el tiempo necesario para ejecutarlo, de tal manera que se procedió a la organización interna para la realización del Módulo Educativo, iniciando con la búsqueda del CNB, elaboración de plan de unidad, organización de temas, investigación de la fundamentación para la realización del Módulo de Ecoturismo, impresión del módulo y para finalizar la socialización del módulo con la docente y alumnos de cuarto bachillerato en ciencias y letras con orientación en turismo donde se capacitaron a 20 jóvenes los cuales recibieron un diploma de participación junto con la docente más el módulo impreso para que le sirva de guía en su función docente.

4.3.3 Resultados:

Luego de haberse realizado el proyecto se obtuvo los resultados siguientes:

- 1 docente capacitada en el Módulo de Ecoturismo.
- 20 estudiantes capacitados en el Módulo de Ecoturismo.
- Participación de docente y alumnos durante la socialización.
- 1 Módulo de Ecoturismo entregado al Establecimiento.
- 1 Módulo de Ecoturismo entregado a la docente de Curso.
- 1 diploma de participación a la docente.
- 20 diplomas de participación a los estudiantes.

4.3.4 Implicaciones (limitantes)

No.	Limitantes	Acciones
1.	Falta de tiempo de la directora por ausencia de personal docente y de oficina.	Organizar junto con la directora días y horarios para la realización del EPS.
2.	Falta de tiempo de la docente de curso por ausencia de personal docente.	Organizar junto con la docente de curso horarios para conocer sus necesidades.
3.	Falta de recursos para financiar el Proyecto.	Gestionar recursos para la realización del Proyecto.
4.	Falta de información útil para la realización del Módulo Educativo.	Consultar diferentes fuentes para la realización del Módulo.

4.3.5 Lecciones Aprendidas

No.	Académico	Profesional	Económico	Social	Político
1.	Fortalecer los contenidos en investigación.	Responsabilidad en el manejo de un proyecto.	Manejar los fondos para un proyecto adecuadamente	Involucrar a la comunidad educativa.	Gestionar financiamiento ante instituciones no estatales.
2.	Realizar un aporte pedagógico.	Cumplir con los requisitos que implica la realización del aporte pedagógico.	Organizar correctamente los recursos para concluir con el aporte pedagógico.	Socializar con los docentes y estudiantes el aporte pedagógico.	Concientizar a las instituciones sobre las necesidades que surgen en los establecimientos.
3.	Enriquecer los conocimientos profesionales a nivel superior.	Poner en práctica las experiencias académicas curriculares.	Hacer una acertada inversión financiera para el futuro.	Relacionarse con equipo multidisciplinario.	Manejar la empatía y tolerancia con las personas con quien nos relacionamos.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Epesista: Irsa del Carmen Siguí Archila
Carné: 2003 40306

CAPITULO V

5. EVALUACIÓN DEL PROCESO

5.1 Descripción del Cómo y Cuándo se realiza el Proyecto:

Durante la práctica del Ejercicio Profesional Supervisado se realizó un plan general donde se describen todas las actividades que se realizarán durante el tiempo establecido de julio de 2016 a marzo de 2017, el cual me lleva al plan específico donde identifiqué el establecimiento a ejercer el ejercicio, ya identificado el Instituto Nacional de Educación Diversificada Gualán realizo el FODA porque este me permite conocer las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de dicha institución, como también por medio de una encuesta realizada a la Directora, y utilizando la Lista de Cotejo que me permitió observar y verificar con los recursos que cuentan. Luego se realiza el diagnóstico institucional el cual permite detectar las carencias y la problematización para la selección del problema siendo este la realización del aporte pedagógico para el establecimiento, decisión que se tomó junto con los docentes y directora del establecimiento.

5.2 Descripción de la Fundamentación Teórica y Cuáles fueron los Temas:

La fundamentación teórica consiste en la búsqueda bibliográfica de temas esenciales para la creación del Módulo Educativo en Ecoturismo, siendo estos:

- 1. Diagnóstico:** La elaboración del diagnóstico es un proceso en el que participan activamente la persona asesora y la persona empresaria. De esta forma el proceso participativo permite tomar en cuenta los conocimientos y experiencia de los miembros de la empresa y los fortalece, al ser ellos mismos quienes elaboran las propuestas de solución a los problemas encontrados.
- 2. Materiales Curriculares:** son utilizados para la función culturalizadora de la enseñanza, y no como una amenaza que le reste protagonismo y profesionalidad al educador. Los materiales no son un fin en sí mismo, sino que dependen del modelo de enseñanza que se persigue.
- 3. Aprendizaje:** No hay ciencia ni teoría del aprendizaje que recoja todas las actividades comprendidas en el aprendizaje humano. Aprendemos la mayor parte de lo que hacemos, pensamos, sentimos y creemos, por lo que el campo de actividades es amplio y variado.
- 4. Módulo:** Se conoce como módulo a una estructura o bloque de piezas que, en una construcción, se ubican en cantidad a fin de hacerla más sencilla, regular y económica.
- 5. Turismo:** Es el conjunto de relaciones y fenómenos que se producen como consecuencia del desplazamiento y estancia temporal de personas fuera de su lugar de residencia, siempre que no esté motivado por razones lucrativas.

6. **Ecoturismo:** Nace en los años 60, al descubrir que el turismo convencional estaba dañando la naturaleza, según la organización mundial del turismo, el ecoturismo es una rama de este, que se realiza en áreas naturales y ayuda a conservar el medio ambiente y mejorar el bienestar de las personas del lugar.
7. **Ecosistema:** Se denomina ecosistema al conjunto de elementos abióticos y seres vivos que ocupan un lugar y un tiempo determinado.
8. **Base Legal:** Se consolida al turismo como eje articulador del desarrollo de la Nación en el marco de la sostenibilidad, de forma que contribuya a generar las condiciones necesarias para mejorar la competitividad del país en el ámbito internacional y a favorecer el acceso de los guatemaltecos a una vida digna.

5.3 Descripción del Por qué y Para qué se Realiza el Plan de Acción y Cómo se Evalúa:

¿Qué es un plan de acción? Habiéndose utilizado el diagnóstico respectivo utilizando una serie de instrumentos que nos dieran como resultado productos para la ejecución de un proyecto y luego de realizar la selección a través de una priorización de un proyecto a consecuencia de una carencia se establece que puede ser un módulo educativo en Ecoturismo.

En el plan de acción se establecen las actividades a realizar durante el ejercicio profesional supervisado, describe la institución donde se realizará el proyecto, especificando los objetivos a alcanzar y las metas a cumplir de manera cronológica, esto nos permite hacer las acciones de manera secuencial evitando pérdidas de tiempo y recursos materiales y económicos, nos permite tener claras las metodologías que se utilizaran durante la realización de dicho proyecto.

Se evalúa a través de los resultados obtenidos durante las actividades y fechas establecidas en el cronograma previamente elaborado.

5.4 En que consiste la Ejecución y Sistematización de la Intervención, Cómo se Evaluó:

La ejecución consistió en la elaboración de un Módulo Educativo de Ecoturismo en el departamento de Zacapa, el cual respondía a las necesidades que tenían los estudiantes de cuarto bachillerato en ciencias y letras con orientación en turismo.

La Sistematización fue brindada a los veinte estudiantes de dicha carrera como también hacia la docente de curso, donde participaron activamente y obtuvieron un diploma de participación y un módulo que le servirá de apoyo a la docente para su labor educativa.

Se evaluó mediante la verificación del cumplimiento de las actividades descritas en el cronograma previamente elaborado, teniendo como producto final la entrega del módulo respectivo a las autoridades de la institución para el fortalecimiento de la carrera como aporte de la Facultad de Humanidades, Sección Zacapa.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Epesista: Irsa del Carmen Siguí Archila
Carné: 2003 40306

CAPITULO VI

6. VOLUNTARIADO

6.1 Descripción del Voluntariado:

¿Qué es el Voluntariado? Es un capítulo más dentro del Ejercicio Profesional Supervisado específicamente el capítulo vi en donde el epesista presta sus servicios durante 200 horas a una institución en actividades que tengan relación con salubridad, ambientalista, saneamiento, eliminación de basureros, apoyo a municipalidades, orientación a COCODES entre otros, así también en actividades que se conviertan en infraestructura, particularmente con las secciones departamentales de la Facultad de Humanidades en donde el edificio y terreno sean de propiedad de la Universidad, tal es el caso de la Sección de Zacapa con el voluntariado en infraestructura que tiene una vinculación con lo didáctico pedagógico, el cual será utilizado para lecciones inaugurales, seminarios, talleres, conferencias, trabajos grupales, graduaciones a nivel intermedio y superior y en lo social con las actividades socioculturales universitarias.

El voluntariado consistió en el trabajo de grupo, de veintiún epesistas, los cuales nos organizamos para ejecutar un proyecto dentro de las instalaciones de La Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Zacapa, con el fin de aportar a nuestra casa de

estudio un proyecto que le fuera de beneficio a los estudiantes y a los docentes por no contar con los recursos y medios dicha facultad para la realización de un Salón de Usos Múltiples donde se llevarían a cabo las diversas actividades que se realizan durante la permanecía en la institución. Por medio de una encuesta que les ejecutamos a los estudiantes y a los docentes se conoció dicha necesidad. Para efectuar el proyecto de la construcción del Salón de Usos Múltiples, el grupo de epesistas gestiono individual y colectivamente en diversas instituciones, casas comerciales y realizando rifas, venta de ropa y comida y así agenciarse de fondos necesarios para la culminación de tan valioso proyecto. Los epesistas limpiamos el área donde se realizaría el proyecto quitando de allí llantas, monte, ramas secas, espinas, piedras y basura, entre otros, y así proceder a la construcción de un escenario de cemento y un salón de muras de cemento con costaneras y lámina galvanizada, el cual será un Salón de Usos Múltiples que protegerá del sol y de la lluvia a todo el personal docente y alumnado de la universidad al momento de realizar cualquier actividad sociocultural.

Llevamos a cabo un inventario de todos los bienes inmuebles con los que cuenta la Facultad para conocer de manera transparente y ordenada los recursos con que se vale para su función.

Promovimos la Universidad en los diferentes establecimientos del nivel medio con los alumnos graduandos para que conocieran la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, fechas de inscripción y evaluación para poder ser parte de tan valiosa Universidad.

6.2 Dónde se Realizó:

El Voluntariado se llevó a cabo en las instalaciones que ocupa La Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Zacapa, como también en los diferentes establecimientos del nivel diversificado del municipio de Gualán departamento de Zacapa.

6.3 Cómo se Identificó:

Se identificó a través de una encuesta que se les realizó a alumnos y a docentes para conocer las necesidades con las que contaba La Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, Sección Zacapa, la cual arrojó la urgencia de llevar a cabo la construcción de un Salón de Usos Múltiples para dicha Universidad y así contar con un espacio físico para realizar eventos socioculturales dentro de las instalaciones sin ningún costo.

6.4 Cuándo se Realizó:

El Voluntariado se realizó durante los meses de julio a septiembre dentro de las instalaciones que ocupa La Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Zacapa.

6.5Cuál es su Estado Actual:

La Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Zacapa actualmente cuenta con un Salón de Usos Múltiples con escenario para la realización de diversas actividades dentro de dicha institución.

6.6 Evidencias:

Fotos:



Espesistas 2016/2017



**Área Verde
Fahusac, Zacapa**

Inicio del Proyecto



Salón de Usos Múltiples





Limpiando Área Verde





Inventario FAHUSAC Zacapa



Promoción FAHUSAC Zacapa

Instrumentos:






Cuestionario Cerrado

Dirigido a Catedráticos de la Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades sección Zacapa

Instrucciones: solicitamos su valiosa colaboración proporcionando información significativa de lo que a continuación se pregunta, respondiendo "SI" o "NO" según corresponda.

1. ¿Existe un espacio destinado para eventos de la Facultad de Humanidades sección Zacapa? SI ___ NO ___
2. ¿Cuenta la FAHUSAC Zacapa con un salón de usos múltiples para actividades pedagógicas? SI ___ NO ___
3. Es necesaria la construcción de un salón para realizar las actividades festivas de la FAHUSAC Zacapa? SI ___ NO ___
4. ¿Es de beneficio para los docentes y estudiantes de la FAHUSAC Zacapa la construcción de un salón para usos múltiples? SI ___ NO ___
5. ¿Es importante contar con un espacio que reúna las condiciones necesarias para realizar actividades socioculturales en la FAHUSAC Zacapa? SI ___ NO ___
6. ¿Es una necesidad prioritaria para la FAHUSAC Zacapa la construcción de un salón para usos múltiples? SI ___ NO ___
7. ¿Es de utilidad para la FAHUSAC Zacapa la implementación de un salón para usos múltiples? SI ___ NO ___
8. ¿La construcción de un salón para usos múltiples en la FAHUSAC Zacapa cumpliría una función de proyección social? SI ___ NO ___

Cuestionario Cerrado

Dirigido a estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades sección Zacapa

Instrucciones: solicitamos su valiosa colaboración proporcionando información significativa de lo que a continuación se pregunta, respondiendo "SI" o "NO" según corresponda.

1. ¿Existe un espacio destinado para eventos de la Facultad de Humanidades sección Zacapa? SI ___ NO ___
2. ¿Cuenta la FAHUSAC Zacapa con un salón de usos múltiples para actividades pedagógicas? SI ___ NO ___
3. ¿Es necesaria la construcción de un salón para realizar las actividades festivas de la FAHUSAC Zacapa? SI ___ NO ___
4. ¿Es de beneficio para los docentes y estudiantes de la FAHUSAC Zacapa la construcción de un salón para usos múltiples? SI ___ NO ___
5. ¿Es importante contar con un espacio que reúna las condiciones necesarias para realizar actividades socioculturales en la FAHUSAC Zacapa? SI ___ NO ___
6. ¿Es una necesidad prioritaria para la FAHUSAC Zacapa la construcción de un salón para usos múltiples? SI ___ NO ___
7. ¿Es de utilidad para la FAHUSAC Zacapa la implementación de un salón para usos múltiples? SI ___ NO ___
8. ¿La construcción de un salón para usos múltiples en la FAHUSAC Zacapa cumpliría una función de proyección social? SI ___ NO ___

Conclusiones

- Es de suma importancia identificar las técnicas y procedimientos que se utilizaran durante el proceso de una investigación social para ahorrar recursos financieros, humanos, tiempo y poder realizar el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de manera eficaz en el período estipulado.
- Ante cualquier proceso en una institución siempre se debe de llevar a cabo un diagnóstico institucional, que plantee cuales son las necesidades más significativas a fin que puedan fortalecerse aquellos aspectos que se encuentran necesitados de atención.
- La información detallada de una institución es, en principio, la base con que se encuentra para la formación académica, sobre todo en la situación en que los educandos estén sometidos a una preparación profesional.
- El Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- es el momento en que la teoría es llevada a la práctica y por tanto los conocimientos adquiridos, son trasladados a la cotidianidad; por tanto es importante que se demuestre un rendimiento adecuado a fin de cumplir con las expectativas.

Recomendaciones

- Utilizar las técnicas y procedimientos debidos para la ejecución de la investigación social durante el período asignado, llevando acabo la teoría con la práctica dentro del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.
- Elaborar un diagnóstico institucional que se detecten cuáles son las emergentes necesidades de la estructura interna de la institución, a fin que pueda cumplirse con lo planteado por la implementación de distintas técnicas o estrategias.
- Desarrollar herramientas oportunas para optimizar el proceso de formación de los futuros profesionales, a fin que su desarrollo integral pueda catalogarse como el idóneo para las tareas asignadas.
- Formular soluciones ecuánimes a las problemáticas presentadas por medio del análisis e investigación y por su parte la creación de herramientas que aporten las referidas soluciones y que estas a su vez puedan ser eficaces en atención a los problemas de distintas índoles que puedan suscitarse.

Bibliografía

La Organización Mundial del Turismo. (s.f.).

C., L. P. (2000). Diagnóstico Empresarial. San José, Costa Rica: Consultorías Futura.

Educación, C. N. (2016).

Educación, M. d. (2010).

Escuela para Maestros Enciclopedia de Pedagogía Práctica. (2004). Uruguay: Cadiex Internacional.

Gardey, J. P. (2009).

Gualán, I. N. (2013).

(2002). Información General del Ecoturismo, INGUAT.

Janesick. (1998).

Krapf, W. H. (s.f.).

McGill, A. B. (Segunda Edición 2008). Aprendizaje reflexivo en la educación superior. Ediciones Morata, S. L.

Nacional, L. d. (2016).

Pérez Gómez Ángel I., A. J. (1988). Lecturas de Aprendizaje y Enseñanza. España: Fondo de Cultura Económica.

Piloña Ortis, G. A. (2015). Guía Práctica sobre Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo. Guatemala: GP Editores.

(2012-2022). Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala.

Sarmiento, P. F. (2000). Diccionario de Ecología. Athens, Georgia.

Segura, G. (1997). El Reto de la Competitividad.

(1998). Turismo y Conservación, Consultores S.A. INGUAT.

Zapata, P. E. (2012). Ecosistemas. Monografía para Licenciatura en Gestión Ambiental de la Universidad Blas Pascal de Argentina. Argentina.

APÉNDICE



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado

Lic. Aníbal Roberto Soriano Ramírez
Coordinador Facultad de Humanidades
Sección departamental de Zacapa

Respetable Lic. Aníbal Soriano:

Le saludamos cordialmente, deseándole toda clase de éxito en las diferentes labores que desarrolla en beneficio de la Sección departamental de la Facultad de Humanidades, Zacapa.

Por medio de la presente la Cohorte 2016 de Epesistas, conformada por las siguientes personas:

No.	Apellidos, nombres	No. Carné
1	Castañeda Molina, Leticia Adelaida	8350442
2	Chún Pinto, Josué Nehemías	201019882
3	Cordón Galván, Victoria Eugenia	8851135
4	Galván Leiva, José Aristides	201221734
5	Guerra Cordón, Nancy Corina	201125200
6	Kehrt León, Kendy Amada	201019908
7	López López, Delmy Adeli	201221758
8	López López, María Griselda	201221743
9	López López, Maribel Esperanza	201018157
10	Martínez Acevedo, Ana María	9350232
11	Méndez Martínez, Ana Beatriz	201043663
12	Muñoz Salguero, Maritza Judith	201125196
13	Rivera De Paz, Sandra Lizeth	200450969
14	Roque Vargas, Wendy Marleny	200050386
15	Sagastume Calderón, Carol Andrea	201221735
16	Sagastume Sagastume, Celia Carolina	201219028

17	Salazar Erazo, Myrna Guisela	8950940
18	Sigüí Archila, Irsa del Carmen	200340306
19	Ventura Miguel, Sidia Anabel	201223274
20	Zacarias Agustin, Geydy Yesenia	201219152

INFORMA:

Que el compromiso de la Cohorte de Epesistas 2,016 de aportar un proyecto de voluntariado consistente en la “Construcción la primera fase del Salón para Usos múltiples”, en las instalaciones de la Sección Departamental de la Facultad de Humanidades, se da por concluida, teniendo un costo de Q50,000.00, ejecutado de julio a septiembre del año 2,016. Quedando pendientes los ofrecimientos realizados por el Alcalde Municipal de Zacapa.

Agradeciendo su atención y en espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud, nos es grato suscribimos de usted.

Vo.Bo.

Lic. Raúl Armando Vega Piedrasanta
Asesor de EPS Colegiado 6,425


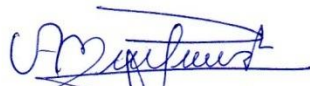









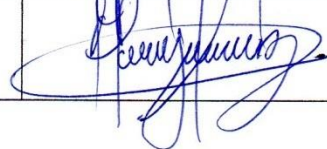


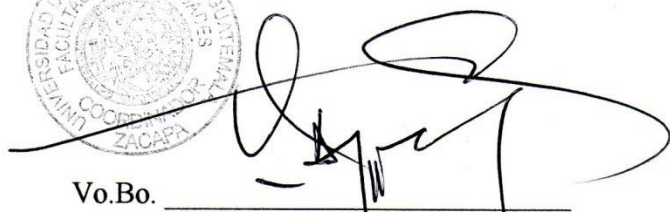
M.A. Anabella del Rosario Monroy de Vega
Asesora de EPS Colegiado 6,424

Firmas Epesistas:



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado



Vo.Bo. _____
Lic. Anibal Roberto Soriano Ramirez
Coordinador FAHUSAC, Zacapa



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado

Lic. Aníbal Roberto Soriano Ramírez
Coordinador Facultad de Humanidades
Sección departamental de Zacapa

Respetable Lic. Aníbal Soriano:

Le saludamos cordialmente, deseándole toda clase de éxito en las diferentes labores que desarrolla en beneficio de la Sección departamental de la Facultad de Humanidades, Zacapa.

A través de la presente la Cohorte 2016 de Epesistas, conformada por las siguientes personas:

No.	Apellidos, nombres	No. Carné
1	Castañeda Molina, Leticia Adelaida	8350442
2	Chún Pinto, Josué Nehemías	201019882
3	Cordón Galván, Victoria Eugenia	8851135
4	Galván Leiva, José Aristides	201221734
5	Guerra Cordón, Nancy Corina	201125200
6	Kehrt León, Kendy Amada	201019908
7	López López, Delmy Adelí	201221758
8	López López, María Griselda	201221743
9	López López, Maribel Esperanza	201018157
10	Martínez Acevedo, Ana María	9350232
11	Méndez Martínez, Ana Beatriz	201043663
12	Muñoz Salguero, Maritza Judith	201125196
13	Rivera De Paz, Sandra Lizeth	200450969
14	Roque Vargas, Wendy Marleny	200050386
15	Sagastume Calderón, Carol Andrea	201221735
16	Sagastume Sagastume, Celia Carolina	201219028

17	Salazar Erazo, Myrna Guisela	8950940
18	Siguí Archila, Irsa del Carmen	200340306
19	Ventura Miguel, Sidia Anabel	201223274
20	Zacarias Agustin, Geydy Yesenia	201219152

Hoja 2/2

SOLICITA:

Su autorización para poder desarrollar el Proyecto de Voluntariado como parte de nuestro Ejercicio Profesional Supervisado en las instalaciones de la Sección Departamental de la Facultad de Humanidades, Zacapa, consistente en la “Construcción de la primera fase de un Salón para Usos múltiples”, a un costado del Módulo No. 1, a ejecutarse entre los meses de julio a septiembre del año 2,016, teniendo un costo de Q50,000.00.

Agradeciendo su atención y en espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud, nos es grato suscribimos de usted.


Directiva de Epesistas

f. 
 Kendy Amada Kehrt León
 Presidente

f. 
 Nancy Corina Guerra Cordón
 Secretaria


 Maritza Judith Muñoz Salguero
 Tesorera



Vo.Bo. 
 Lic. Aníbal Roberto Soriano Ramírez
 Coordinador FAHUSAC, Zacapa



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado



Zacapa, 27 de julio de 2016

Directora:

Licda. Doris Magaly Enríquez Noguera de Mejía
Instituto Nacional de Educación Diversificada Gualán,
Zacapa.

Respetuosamente me comunico con usted, para hacer de su conocimiento que la estudiante Irsa del Carmen Siguí Archila, quien se identifica con su documento personal de identificación No 2897 45306 1904 y carné universitario número 2003 40306, es estudiante Epesista de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Zacapa, quien se encuentra en su fase terminal de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa dentro de la cual deberá realizar la etapa del Ejercicio Profesional Supervisado, consiste en elaborar un informe contextual comunitario, informe contextual institucional y un aporte pedagógico o administrativo, no así un proyecto de infraestructura o de implementación, puesto que no lo permite el reglamento del EPS-

De tal manera que en esta oportunidad se le está solicitando su valiosa colaboración a efecto que se le permita a la estudiante realizar su ejercicio profesional supervisado en esa institución, a partir del uno de agosto de 2016 en adelante ya que la misma culminará con sus informes respectivos y podría extenderse hasta los primeros tres meses del año 2017.

Agradeciendo su atención y aceptación como apoyo a los nuevos profesionales universitarios, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente.


Lic. Raúl Armando Vega Piedrasanta
Docente Asesor EPS
Colegiado 6,425


RECIBIDA
28/07/2016


cc/arch.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado



PLAN GENERAL
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

I DATOS GENERALES

1.1 Nombre del Epesista:

Irsa del Carmen Siguí Archila

1.2 No. de Carné:

2003 40306

1.3 No. de Teléfono:

5466 4436

1.4 E-mail del Estudiante:

irsasigui@hotmail.com

1.5 Empresa donde Labora:

Escuela Oficial de Párvulos “Nuevo Amanecer ”Barrio San José, Gualán, Zacapa

1.6 Horario de Trabajo:

De 8:00 a.m. A 12:00 p.m.

1.7 Residencia del Epesista:

Aldea Mayuelas, Gualán, Zacapa

1.8 Dirección de la Sección Universitaria:

10 Avenida 11 Calle Zona 2, Barrio El Bordo, Zacapa.

1.9 Fecha a realizarse el EPS:

Del 02 de julio de 2016 al 29 de abril de 2017

II OBJETIVOS**2.1 GENERAL:**

- Identificar las técnicas y procedimientos para la ejecución de un diagnóstico relacionando la teoría con la praxis dentro del período del EPS.

2.2 ESPECÍFICOS:

- 2.2.1** Identificar técnicas e instrumentos para la ejecución de un diagnóstico.
- 2.2.2** Seleccionar la información detallada de las necesidades de la institución.
- 2.2.3** Establecer soluciones a las diferentes problemáticas que el Ejercicio Profesional Supervisado conlleva.

III DESCRIPCIÓN

3.1 ACTIVIDADES:

- 3.1.1** Inducción General del Asesor
- 3.1.2** Elaboración del Plan General
- 3.1.3** Seleccionar Institución Sede para el EPS
- 3.1.4** Elaboración de Instrumentos para el Diagnóstico
- 3.1.5** Solicitud de Local para Voluntariado
- 3.1.6** Participación en el Voluntariado
- 3.1.7** Gestión y Autogestión
- 3.1.8** Elaboración del Plan de Investigación
- 3.1.9** Desarrollar la Fundamentación Teórica
- 3.1.10** Redacción de Informe
- 3.1.11** Empastado
- 3.1.12** Grabación de C.D.

3.3 MÉTODOS:

- Empírico
- Científico

3.3.1 TÉCNICAS:

- Documental
- De campo

3.4 METAS:

3.4.1 Cumplir al 100% con la investigación realizada.

3.4.2 Ejecutar al 100% el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).

3.5 RECURSOS:

3.5.1 HUMANOS:

- Asesor de EPS
- Catedráticos de la FAHUSAC Sección Zacapa
- Compañeros Universitarios
- Supervisor Educativo
- Directora del Establecimiento
- Comunidad Educativa
- Epesista

3.5.2 MATERIALES:

- Equipo de oficina
- Hojas de papel bond
- Cuaderno de apuntes
- Lapiceros
- Libros
- Medios de almacenamiento (USB)

3.5.3 FÍSICOS:

- Equipo de cómputo
- Escritorios
- Impresora
- Tinta
- Fotocopiadora
- Tóner

3.5.4 INSTITUCIONALES:

- Centro Universitario
- Centro Educativo

3.5.5 ECONÓMICOS:

- El financiamiento será sufragado por el estudiante Epesista y donadores.

3.6 PRESUPUESTO:

INDICADOR	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
Hojas de Papel Bond	500	Q. 0.10	Q. 50.00
Impresiones	500	Q. 1.00	Q. 500.00
Fotocopias	1,000	Q. 0.25	Q. 250.00
Transporte	20	Q. 50.00	Q. 1,000.00
Alimentación	20	Q. 25.00	Q. 500.00
Voluntariado	20	Q. 100.00	Q. 2,000.00
		GRAN TOTAL	Q. 4,300.00

3.7 ORIGEN DEL FINANCIAMIENTO:

- El financiamiento será sufragado por el estudiante Epesista y donadores.

3.8. EVALUACIÓN:

Los resultados obtenidos a través del cumplimiento de los objetivos permitirán verificar la eficacia y eficiencia del Plan General.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado



PLAN DE ESTUDIO CONTEXTUAL
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

I DATOS GENERALES

1.1 Nombre de la Epesista:

Irsa del Carmen Siguí Archila

1.2 No. de Carné:

2003 40306

1.3 No. de Teléfono:

5466 4436

1.4 E-mail del Estudiante:

irsasigui@hotmail.com

1.5 Empresa donde Labora:

Escuela Oficial de Párvulos “Nuevo Amanecer ”Barrio San José, Gualán, Zacapa.

1.6 Horario de Trabajo:

De 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

1.7 Residencia del Epesista:

Aldea Mayuelas, Gualán, Zacapa.

II DATOS DE LA INSTITUCIÓN**2.1 Nombre de la Institución en donde se realizara el EPS:**

Instituto Nacional de Educación Diversificada (INED) Gualán, Zacapa

2.2 Jornada:

Vespertina

2.3 Fecha a realizarse el EPS:

Del 01 de agosto de 2016 al 29 de abril de 2017

2.4 Nombre de la Autoridad Inmediata:

Licda. Doris Magaly Enríquez Noguera de Mejía

2.5 Tipo de Servicio que presta la Institución:

Educativo

2.6 Municipio y Departamento:

Gualán, Zacapa

2.7 Dirección de la Institución:

Finca La Torre, Gualán, Zacapa

2.8 Teléfono:

5575 8192

2.9 E-mail de la Institución:

ined_gualan@yahoo.com

2.10 Actores Directos e Indirectos del Diagnóstico:

Directos:

- Epesista,
- Directora
- Asesor de EPS

Indirectos:

- Docentes
- Alumnos
- Padres de Familia

III OBJETIVOS

3.1 GENERAL:

Detectar carencias y/o necesidades institucionales a través del funcionamiento del establecimiento educativo.

3.2 ESPECÍFICOS:

3.2.1 Analizar los diferentes métodos y técnicas para la realización del estudio contextual.

3.2.2 Organizar actividades que conlleven a la ejecución del estudio contextual.

3.2.3 Establecer estrategias donde se involucre la comunidad educativa al mejoramiento de las necesidades detectadas.

IV DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

4.1 ACTIVIDADES DE JULIO A OCTUBRE:

1. Visita, Observación y Selección de la Institución
2. Visita a la Supervisión para la presentación e información del EPS
3. Redacción y entrega de la Carta de la solicitud al Director
4. Reunión con Asesor
5. Reunión del Grupo de Epesistas
6. Reunión General de Información con Asesor
7. Selección de Instrumento para el Diagnóstico
8. Estudio Contextual Institucional
9. Estudio Contextual Comunitario
10. Análisis e Interpretación Contextual
11. Inicio del Instrumento Pedagógico
12. Reunión con autoridad Institucional
13. Revisión Primera Fase de Informe
14. Revisión Segunda Fase de Informe

4.3 MÉTODOS Y TÉCNICAS:

4.3.1 Métodos:

- Empírico
- Científico

4.3.2 Técnicas:

- Documental
- De campo

4.5 METAS:

4.5.1 Cumplir al 100% con la investigación realizada.

4.5.2 Ejecutar al 100% el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).

4.6 RECURSOS:

4.6.1 HUMANOS:

- Supervisor Educativo
- Directora
- Docentes
- Alumnos
- Padres de Familia
- Asesor de EPS
- Epesista

4.6.2 MATERIALES:

- Equipo de oficina
- Hojas de papel bond
- Cuaderno de apuntes
- Lapiceros
- Libros
- Medios de almacenamiento (USB)

4.6.3 FÍSICOS:

- Equipo de cómputo
- Escritorios
- Impresora
- Tinta
- Fotocopiadora
- Tóner

4.6.4 INSTITUCIONALES:

- Centro Universitario
- Centro Educativo

4.6.5 ECONÓMICOS:

- El financiamiento será sufragado por el estudiante Epesista y donadores.

4.7 PRESUPUESTO:

INDICADOR	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
Hojas de Papel Bond	500	Q. 0.10	Q. 50.00
Impresiones	500	Q. 1.00	Q. 500.00
Fotocopias	1,000	Q. 0.25	Q. 250.00
Transporte	20	Q. 50.00	Q. 1,000.00
GRAN TOTAL			Q. 1,800.00

4.8 POSIBLES DONANTES Y CANTIDAD APORTADA:

Plan de Proyecto.

4.9 EVALUACIÓN:

Los resultados obtenidos a través del cumplimiento de los objetivos permitirán verificar la eficacia y eficiencia del Plan Contextual.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado



ENCUESTA A DIRECTORA

1. ¿Quién gestionó la creación del Instituto Nacional de Educación Diversificada Gualán?
2. ¿En qué año se fundó el Instituto Nacional de Educación Diversificada Gualán?
3. ¿Quién fue el primer Director del Instituto Nacional de Educación Diversificada Gualán?
4. ¿Cuáles sucesos importantes se han dado en la trayectoria del Instituto Nacional de Educación Diversificada Gualán?
5. ¿El establecimiento dónde funciona el Instituto Nacional de Educación Diversificada Gualán es propio?
6. ¿Cuáles son las carreras con que cuenta el Instituto Nacional de Educación Diversificada?
7. ¿Cuántos docentes laboran en el Instituto Nacional de Educación Diversificada?
8. ¿Cuántos estudiantes hay en inscritos en el Instituto Nacional de Educación Diversificada?
9. ¿Les ha brindado el MINEDUC recursos físicos, materiales y financieros al establecimiento?
10. ¿Reciben capacitaciones constantes los docentes?

11. ¿Cuenta el establecimiento con Guías Curriculares?
12. ¿Qué métodos utilizan los docentes del establecimiento para poner en práctica la enseñanza-aprendizaje?
13. ¿Cuáles son las técnicas que implementan los docentes dentro de los salones de clases?
14. ¿Cuál es el Sistema de Evaluación que se debe de llevar a cabo según el MINEDUC?
15. ¿Qué libros de textos utilizan los docentes como apoyo?
16. ¿Cuáles son los tipos de planes que requiere el MINEDUC durante el ciclo escolar?
17. ¿Qué actividades cocurriculares ponen en práctica los estudiantes del establecimiento?
18. ¿Qué actividades realizan en el currículo oculto?
19. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del instituto?
20. ¿Cuáles son los programas de apoyo con que cuenta el establecimiento educativo?
21. ¿En que utilizan la contribución económica brindada por el MINEDUC?
22. ¿Cuánto es el aporte que el MINEDUC da por cada estudiante inscrito?
23. ¿Quién es el encargado del Control de Finanzas del establecimiento?
24. ¿Realizan actividades para la recaudación de fondos para la sostenibilidad del instituto?
25. ¿Cuáles son las clases escalafonarias y salarios que tienen el personal del INED?
26. ¿Cuál es el renglón presupuestario de los docentes que laboran en el instituto?

27. ¿Cuál es la Visión del Establecimiento Educativo?
28. ¿Cuál es la Misión del Establecimiento Educativo?
29. ¿Cuáles son los Principios Propios del Establecimiento Educativo?
30. ¿Cuáles son los Valores Propios del Establecimiento Educativo?
31. ¿Cuenta el Establecimiento Educativo con Organigrama Institucional?
32. ¿Cuál es la base Legal del Establecimiento para su Funcionamiento?
33. ¿Quién administra el marco financiero institucional?
34. ¿Ponen en práctica los derechos y obligaciones según la Ley de Educación?



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado



LISTA DE COTEJO

No.	INDICADORES	SÍ	NO
1	Lleva la directora del establecimiento libro de registro de estudiantes.	X	
2	Se observan en el establecimiento evidencias del aporte de gratuidad.		X
3	Reciben los docentes constantemente capacitaciones.		X
4	Existen en el establecimiento guías curriculares.	X	
5	Utilizan los docentes las guías curriculares.		X
6	Realizan los docentes diferentes métodos en el proceso educativo.	X	
7	Realizan los docentes diferentes técnicas en el proceso educativo.	X	
8	Realizan los docentes diferentes procesos de evaluaciones.	X	
9	Utilizan los docentes el CNB para planificar sus clases.	X	
10	Utilizan los docentes libros de apoyo para fortalecer sus clases.	X	
11	Realizan en el establecimiento los planes requeridos por el MINEDUC.	X	
12	Realizan dentro del establecimiento las actividades cocurriculares.	X	
13	Realizan dentro del establecimiento actividades del currículo oculto.	X	
14	Alcanza el centro educativo la Misión planteada.	X	
16	Alcanza el centro educativo Visión planteada.		X
17	Tiene el centro educativo Principios Propios.	X	
18	Tiene el centro educativo Valores.	X	
19	Respetan los docentes la jerarquía de la organización local.	X	
20	Cuenta el establecimiento con fascículos, módulos o revistas para las diferentes carreras de diversificado.		X

CAPÍTULO I

1. Contexto Institucional

1.1 Datos Generales de la institución

1.1.1 Nombre de la institución

1.1.2 Dirección de la institución

1.1.3 Nombre de la autoridad inmediata

1.1.4 Nombre de la secretaria

1.1.5 Tipo de institución por lo que genera

1.1.6 Cobertura educativa

1.1.7 Ubicación Geográfica: (km. de la capital y de la cabecera

1.1.8 Estructura Organizacional local

1.1.9 Plano de la institución

1.10 Croquis

1.1.11 Recursos

1.1.11.1 Humanos

1.1.11.2 Físicos

1.1.11.3 Materiales

1.1.11.4 Institucionales

1.1.11.5 Financieros

1.1.12. Identificación de Carencias o Deficiencias institucionales

1.2 Contexto Filosófico

1.2.1 Misión de la Dirección Departamental de Educación de

1.2.2 Misión de la institución

1.2.3 Visión de la Dirección Departamental de Educación de

1.2.4 Visión de la institución

1.2.5 Principios de la Educación

1.2.6 Valores Institucionales

1.2.7 Políticas y Objetivos Estratégicos

1.2.8 Principios de la Educación según el Decreto 12-91 Ley de Educación Nacional

1.2.11 Derechos y Obligaciones de la Comunidad Educativa, Según la Ley de Educación Nacional. Decreto 12-91

1.2.12 Marco Financiero Institucional (cantidad de docentes, reglón presupuestario, clase escalafonaria, etc)

1.2.13 Organigrama Institucional Nacional

1.2.14 Base Legal para el funcionamiento

1.2.15 Identificación de Carencias o Deficiencias institucionales

Problema	Carencia o Deficiencia	Posibles Soluciones

1.3. Contexto Curricular

1.3.1 Guías Curriculares

1.3.2 Métodos

1.3.3 Técnicas

1.3.4 Sistema de Evaluación

1.3.5 Textos

1.3.6 Tipos de Planes

1.3.7 Actividades cocurriculares

1.3.8 Currículo oculto

1.3.9 Identificación de Carencias o Deficiencias institucionales

Problema	Carencia o Deficiencia	Posibles Soluciones

1.4 Contexto Económico Financiero

1.4.1 Fuentes de Financiamiento

1.4.2 Control de Finanzas

1.4.3 Clases escalafonaria y salarios

1.4.4 Reglón Presupuestario

1.4.5 Identificación de Carencias o Deficiencias institucionales

Problema	Carencia o Deficiencia	Posibles Soluciones

2. Contexto Comunitario

2.1 Datos Generales de la comunidad

2.1.1 Aspecto Geográfico

2.1.2 Nombre de la Comunidad

2.1.3 Localización

2.1.4 Tamaño

2.1.5 Clima

2.1.6 Kilómetros de la cabecera, de la capital

2.1.7 Tipos de Suelo

2.1.8 Recursos Naturales

2.1.9 Agua

2.1.9 Flora

2.1.10 Fauna

2.1.11 Principales accidentes

2.1.11.1 Geográficos

2.1.11.1 Hídricos

2.1.12 Identificación de Carencias o Deficiencias

Problema	Carencia o Deficiencia	Posibles Soluciones

2.2 Contexto Histórico

2.2.1 Primeros Pobladores

2.2.2 Sucesos Históricos más importantes

2.2.3 Personalidades Presentes y Pasadas

2.2.4 Lugares de orgullo local

2.2.5 Centros turísticos de la localidad

2.2.6 Idioma Oficial

2.2.7 Idiomas Maternos

2.2.8 Tradiciones y costumbres de la localidad

2.2.9 Identificación de Carencias o Deficiencias

Problema	Carencia o Deficiencia	Posibles Soluciones

2.3 Contexto Político

2.3.1 Gobierno Local

2.3.2 Organización administrativa

2.3.3 Organizaciones políticas

2.3.4 Organizaciones civiles apolíticas

2.3.5 Identificación de Carencias o Deficiencias

Problema	Carencia o Deficiencia	Posibles Soluciones

2.4 Contexto económico

2.4.1 Oficios tradicionales y comunes

2.4.2 Profesiones a nivel medio, intermedio y superior

2.4.3 Comercio

2.4.4 Banca

2.4.5 Industrias

2.4.6 Producción y distribución de sus productos a nivel interno y externo (mercado nacional e internacional).

2.4.7 Identificación de Carencias o Deficiencias

Problema	Carencia o Deficiencia	Posibles Soluciones

2.5 Contexto Social

2.5.1 Agencias Educativas Existentes

2.5.2 Agencias de Proyección Social

2.5.3 Tipos de vivienda existente

2.5.4 Transporte

2.5.5 Comunicación

2.5.6 Grupos religiosos

2.5.7 Clubs existentes

2.5.8 Composición étnica

2.5.9 Identificación de Carencias o Deficiencias

Problema	Carencia o Deficiencia	Posibles Soluciones



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado



FODA
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">• La población estudiantil ha incrementado.• El nivel académico de los docentes es alto.• Ambiente armónico que facilita el desempeño laboral.• Buena organización de los docentes.• Cuenta con un laboratorio de computación.• Cuenta con edificio.• Cuenta con directora.• Cuenta con docentes.• Apoyo del MINEDUC• Cuenta con carreras específicas sin competencia.	<ul style="list-style-type: none">• Capacitaciones constantes dentro de las comunidades de aprendizaje en las áreas comunes.• Apoyo del Departamento Técnico Pedagógico de la Departamental de Educación.• Existencia de ONG'S.• Ubicación accesible.• Existencia de Clubs para apoyo Educativo.• Participación en actividades extracurriculares.• Apoyo de instituciones para admitir practicantes.• Participación en actividades cívicas.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de infraestructura propia. • Carece de recursos humanos como: secretaria y conserje. • No cuenta con material pedagógico para apoyo de los docentes. • Inexistencia de módulos, fascículos y revistas de ecoturismo, electricidad y diseño gráfico. • No cuenta con apoyo municipal. • Personal docente insuficiente. • Existe deserción escolar. • Renuncia de los docentes por exceso de trabajo. • Desconocimiento de técnicas y métodos de enseñanza. • Mala práctica de valores por los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de motivación hacia los docentes. • Desinterés de los padres de familia en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. • Posibilidad de la creación de otras instituciones de las mismas carreras. • Poco interés de los padres de familia de participar en actividades educativas. • Traslado de estudiantes a otros establecimientos educativos. • Programas educativos sin guías programáticas. • Falta de conocimiento del CNB. • Poco interés en realizar proyectos educativos.

Fotos Ejercicio Profesional Supervisado



Inducciones con el Asesor



**Visita del Sr. Alcalde Municipal de
Zacapa**



Presentación con la Directora y Sub-director del Establecimiento Educativo



Presentación con los estudiantes del Establecimiento



Socialización del Módulo Educativo





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE PADAGOGIA
FACULTAD DE HUMANIDADES



PLAN DE VOLUNTARIADO

1. Identificación del Voluntario

- **Nombre:** Irsa del Carmen Siguí Archila
- **Carné:** 200340306
- **Teléfono:** 5466-4436
- **E-mail:** irsasigui@hotmail.com
- **Dirección de Residencia:** Aldea Mayuelas, Gualán, Zacapa
- **Lugar de trabajo:** Escuela Oficial de Párvulos “Nuevo Amanecer”
- **Dirección de trabajo:** Barrio San José, Gualán, Zacapa
- **Horario de trabajo:** De 8:00 a.m. A 12:00 p.m.

2. Identificación de la Institución del Voluntariado

- **Nombre de la Institución:** Facultad de Humanidades, Sección departamental Zacapa
- **Dirección de la Institución:** 10 Avenida 11 Calle Zona 2, Barrio El Bordo, Zacapa
- **Horario de trabajo:** De 7:30 a.m. A 17:30 plan fin de semana (sábados)
- **Procesos que Realiza la Institución:** Académicos, de Investigación y Profesionalización
- **Tipo de institución:** Autónoma
- **Nombre del Coordinador:** Lic. Aníbal Roberto Soriano

3. Objetivos:

- **General:**
Identificar las necesidades y/o carencias existentes en la Sección departamental de la Facultad de Humanidades de Zacapa.-

- **Específicos:**

- a) Establecer el tipo de necesidades educativas, ambientales, de infraestructura que predominan en la Institución.
- b) Priorizar dentro de la comunidad educativa el tipo de voluntariado que se debe prestar dentro de la Institución.
- c) Prestar un servicio de beneficio social de 200 horas de voluntariado dentro de la Institución.

4. Actividades a realizar para el Diagnóstico:

- 4.1** Entrevista con la autoridad inmediata de la Institución.
- 4.2** Elaboración de instrumentos que servirán para elaborar el diagnóstico.
- 4.3** Elaboración del Diagnóstico.
- 4.4** Selección de la carencia para realizar el voluntariado.

5. Actividades a realizar para el Voluntariado.

- 5.1** Selección de la carencia para realizar el voluntariado Informe semanal al Asesor sobre el avance del voluntariado.
- 5.2** Cotización de materiales a utilizar para el voluntariado.
- 5.3** Autogestión con instituciones patrocinantes.
- 5.4** Entrega de los resultados del voluntariado a la autoridad inmediata.
- 5.5** Reporte escrito entregado al Asesor del EPS.

6. Cronograma:

No.	Actividades	Julio				Agosto				Septiembre				Responsables
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Entrevista con la Autoridad inmediata de la Institución.													Directiva de Epesistas
2	Elaboración de instrumentos que servirán para elaborar el diagnóstico.													Todo el grupo de Epesistas
3	Elaboración del Diagnóstico.													Todo el grupo de Epesistas
4	Selección de la carencia para realizar el voluntariado.													Todo el grupo de Epesistas
5	Cotización de materiales a utilizar para el voluntariado													Todo el grupo de Epesistas
6	Informe semanal a la Asesora sobre el avance del voluntariado.													Todo el grupo de Epesistas
7	Autogestión con instituciones patrocinantes.													Todo el grupo de Epesistas
8	Entrega de los resultados del voluntariado a la autoridad inmediata.													Todo el grupo de Epesistas
9	Reporte escrito entregado al Asesor del EPS.													Todo el grupo de Epesistas

7. Recursos:

7.1. Humanos:

- Epesistas
- Asesor
- Coordinador departamental de la Sección Universitaria
- Docentes de la Sección Universitaria
- Estudiantes de la Sección Universitaria

7.2. Institucionales:

- Instalaciones de la Facultad de Humanidades sección Zacapa
- Municipalidad de Zacapa
- Centros comerciales de Zacapa

7.3. Físicos:

- Área verde de la Sección Universitaria

7.4. Materiales:

- Computadora
- Papel bond carta
- Impresora
- Cámara fotográfica
- Teléfono

7.5. Económicos: (presupuesto para el voluntariado)

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Costaneras de 6" x 2"	50	120.85	6,042.50
Costaneras de 4" x 2"	38	92.50	3,515.50
Pie de Lámina Amanco 40	1000	19.95	19,950.00
Capotes para Lámina	10	25.00	250.00
Hierro Angular 1/8 x 1"	2	43.00	86.00
Tornillos Polser de 2"	1,150	0.60	690.00
Galón de Pintura Rojo Óxido	10	118.90	1,189.00
Galón de Thiner	10	45.00	495.00
Envases de Galón Plástico (Vacíos)	10	6.50	65.00
Rollo de Masking Tape	1	7.00	7.00
Cemento UGC	20	72.00	1,440.00
Camionada de Arena	1	500.00	500.00
Pago de Fletes	5	100.00	500.00
Pago de Soldador Profesional	1	15,000.00	15,000.00
Pago de Albañil	1	200.00	200.00
Pago de Ayudante de Albañil	1	70.00	70.00
		Total Q.	50,000.00

8. Metas:

- 200 horas de voluntariado
- Proyecto de infraestructura con beneficio académico, social cultural culminado
- 160 estudiantes beneficiados
- 8 docentes beneficiados



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado



Cuestionario Cerrado

**Dirigido a Catedráticos de la Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades sección Zacapa**

Instrucciones: solicitamos su valiosa colaboración proporcionando información significativa de lo que a continuación se pregunta, respondiendo “SI” o “NO” según corresponda.

1. ¿Existe un espacio destinado para eventos de la Facultad de Humanidades sección Zacapa? SI___ NO___
2. ¿Cuenta la FAHUSAC Zacapa con un salón de usos múltiples para actividades pedagógicas? SI___ NO___
3. ¿Es necesaria la construcción de un salón para realizar las actividades festivas de la FAHUSAC Zacapa? SI___ NO___
4. ¿Es de beneficio para los docentes y estudiantes de la FAHUSAC Zacapa la construcción de un salón para usos múltiples? SI___ NO___
5. ¿Es importante contar con un espacio que reúna las condiciones necesarias para realizar actividades socioculturales en la FAHUSAC Zacapa? SI___ NO___
6. ¿Es una necesidad prioritaria para la FAHUSAC Zacapa la construcción de un salón para usos múltiples? SI___ NO___
7. ¿Es de utilidad para la FAHUSAC Zacapa la implementación de un salón para usos múltiples? SI___ NO___
8. ¿La construcción de un salón para usos múltiples en la FAHUSAC Zacapa cumpliría una función de proyección social? SI___ NO___



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado

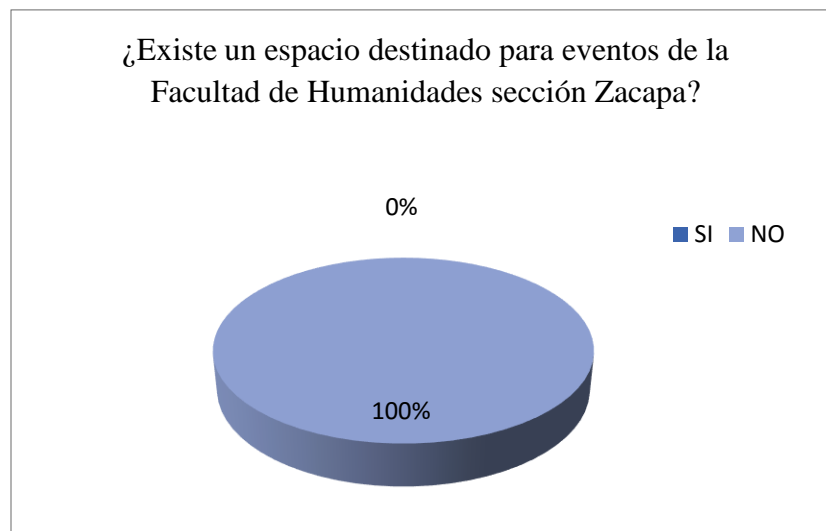


PROCESO ESTADÍSTICO

Dirigido a Catedráticos de la Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades sección Zacapa

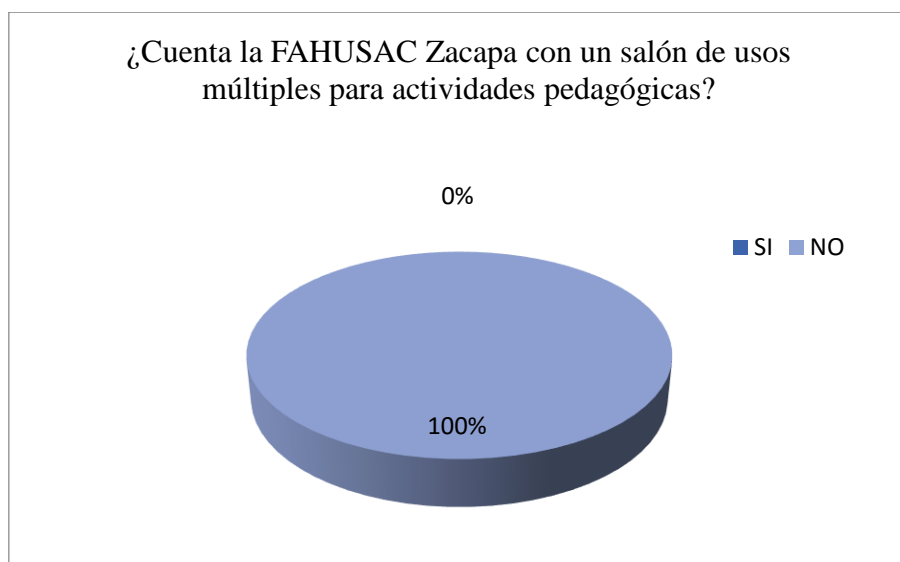
Muestra de 3 catedráticos

Pregunta No. 1



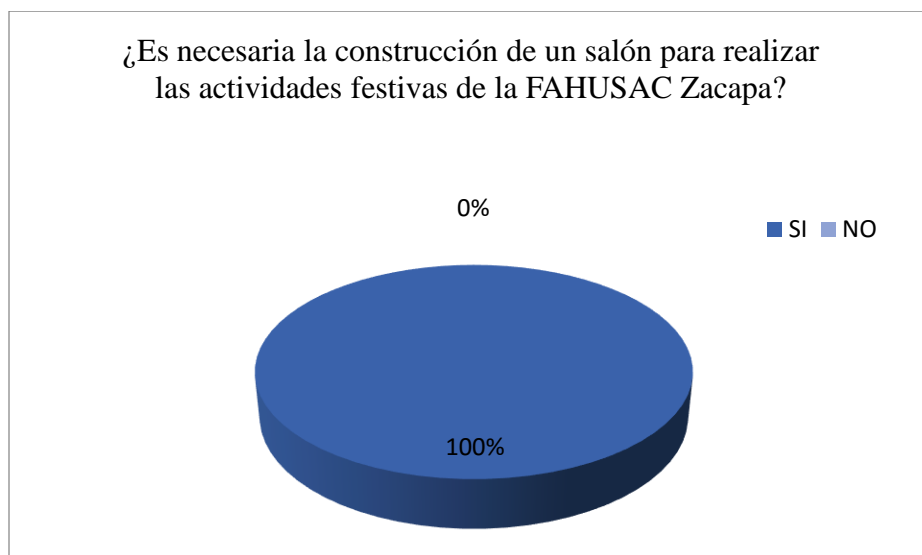
La totalidad de la muestra de catedráticos encuestados respondió que no existe un lugar apropiado para realizar los diferentes eventos que se festejan en la Facultad de Humanidades sección Zacapa.

Pregunta No. 2



La totalidad de los catedráticos sometidos a esta investigación manifiesta la ausencia de un salón en el cual se puedan realizar actividades pedagógicas.

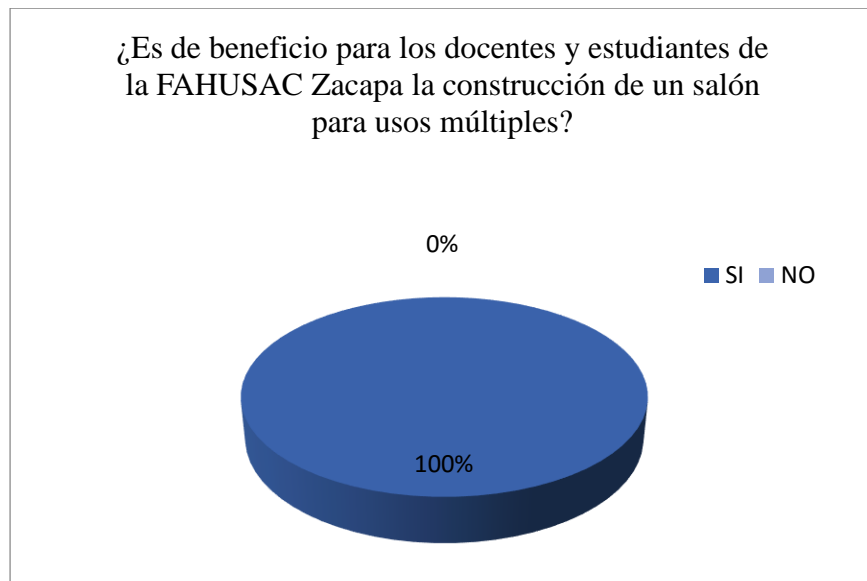
Pregunta No. 3



El 100% de los catedráticos que participaron en este estudio confirma que es necesaria la construcción de un salón para realizar las festividades de la Facultad de Humanidades sección Zacapa.

Pregunta No. 4

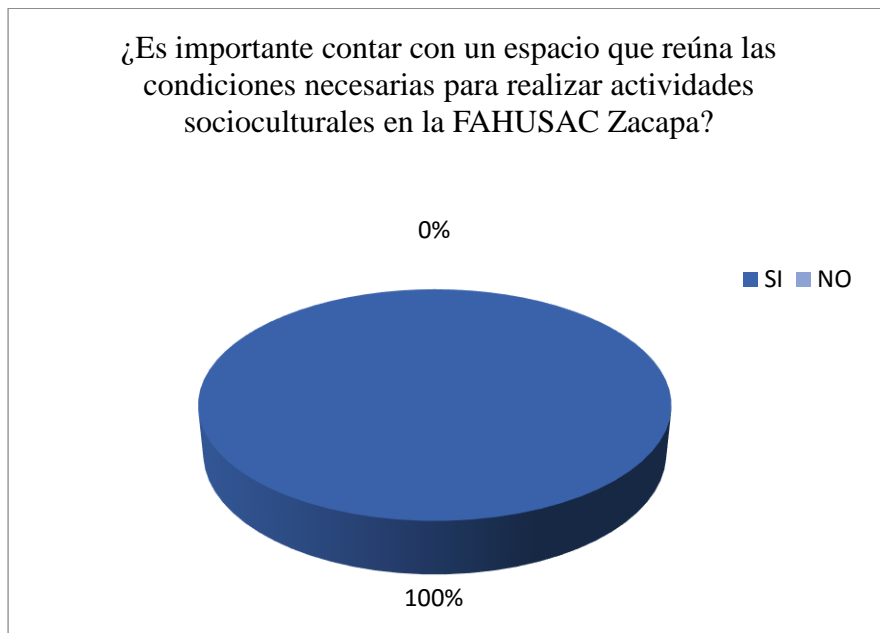
¿Es de beneficio para los docentes y estudiantes de la FAHUSAC Zacapa la construcción de un salón para usos múltiples?



La totalidad de estudiantes partícipes de esta investigación aducen que es de beneficio para los docentes y estudiantado la construcción de un salón para usos múltiples.

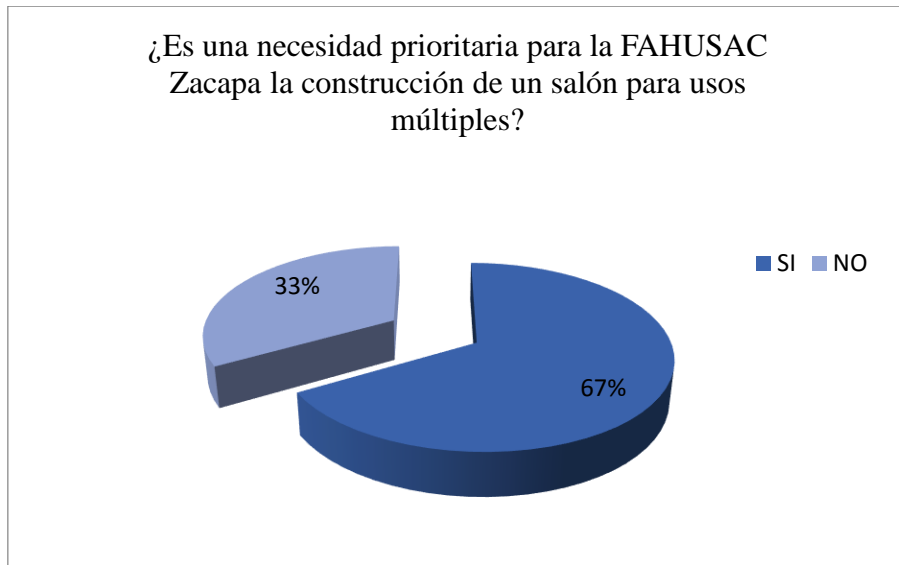
Pregunta No. 5

¿Es importante contar con un espacio que reúna las condiciones necesarias para realizar actividades socioculturales en la FAHUSAC Zacapa?



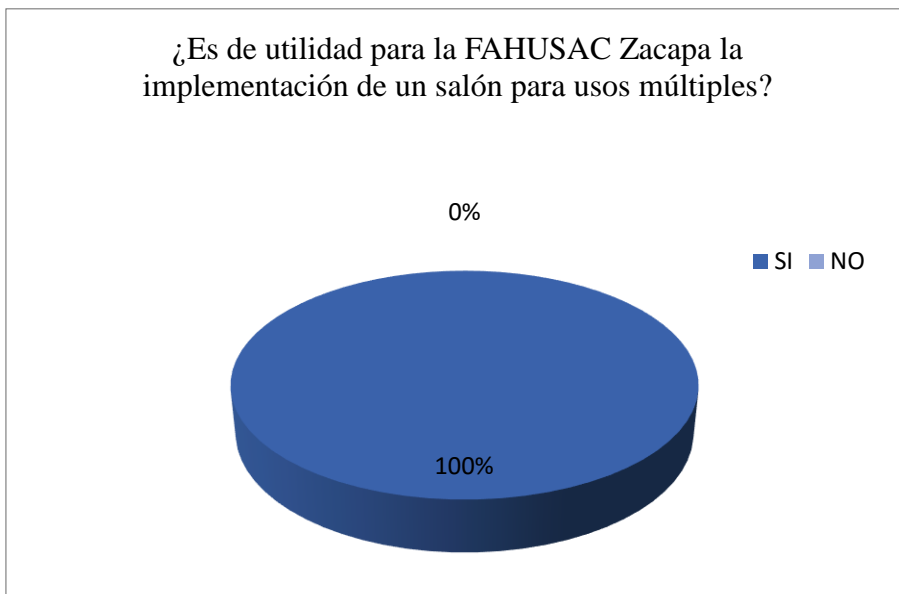
Todos los catedráticos encuestados manifiestan que si es importante que la Facultad de Humanidades sección Zacapa cuente con un espacio que reúna las condiciones necesarias para realizar actividades socioculturales.

Pregunta No. 6



El 67% de los catedráticos encuestados aduce que es una necesidad prioritaria la construcción de un salón para usos múltiples en las instalaciones de la Facultad de Humanidades, mientras que el 33% manifiesta que no es prioridad realizar este proyecto.

Pregunta No. 7



El 100% de los catedráticos encuestados considera que es de utilidad para la Facultad de Humanidades sección Zacapa la construcción de un salón para usos múltiples.

Pregunta No. 8

¿La construcción de un salón para usos múltiples en la FAHUSAC Zacapa cumpliría una función de proyección social?



La totalidad de catedráticos encuestados considera que la construcción de un salón para usos múltiples cumple una función de proyección social.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado



Cuestionario Cerrado

**Dirigido a Estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades sección Zacapa**

Instrucciones: solicitamos su valiosa colaboración proporcionando información significativa de lo que a continuación se pregunta, respondiendo “SI” o “NO” según corresponda.

1. ¿Existe un espacio destinado para eventos de la Facultad de Humanidades sección Zacapa? SI___ NO___
2. ¿Cuenta la FAHUSAC Zacapa con un salón de usos múltiples para actividades pedagógicas? SI___ NO___
3. ¿Es necesaria la construcción de un salón para realizar las actividades festivas de la FAHUSAC Zacapa? SI___ NO___
4. ¿Es de beneficio para los docentes y estudiantes de la FAHUSAC Zacapa la construcción de un salón para usos múltiples? SI___ NO___
5. ¿Es importante contar con un espacio que reúna las condiciones necesarias para realizar actividades socioculturales en la FAHUSAC Zacapa? SI___ NO___
6. ¿Es una necesidad prioritaria para la FAHUSAC Zacapa la construcción de un salón para usos múltiples? SI___ NO___
7. ¿Es de utilidad para la FAHUSAC Zacapa la implementación de un salón para usos múltiples? SI___ NO___
8. ¿La construcción de un salón para usos múltiples en la FAHUSAC Zacapa cumpliría una función de proyección social? SI___ NO___



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado



PROCESO ESTADÍSTICO

Dirigido a Estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades sección Zacapa

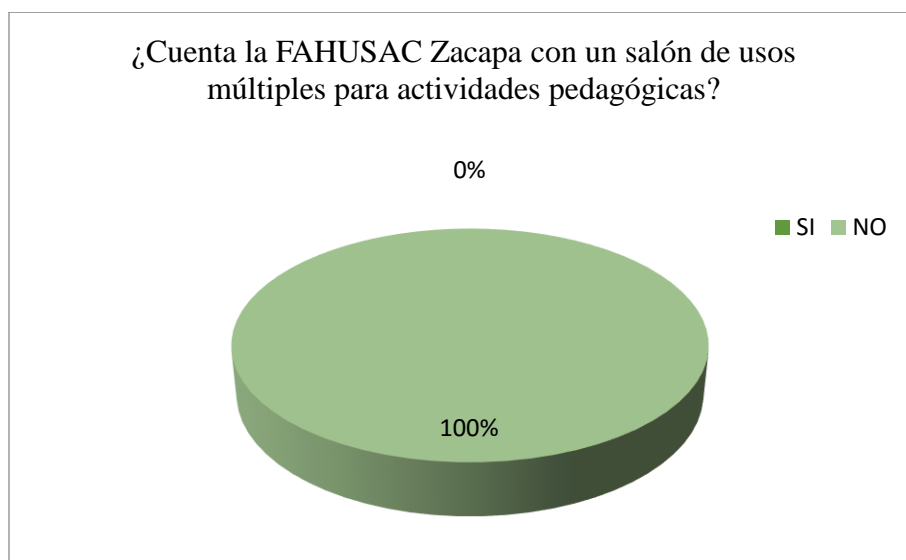
Muestra de 40 estudiantes

Pregunta No. 1



El 80% de los estudiantes encuestados respondió que no existe un espacio destinado para realizar eventos en la Facultad de Humanidades sección Zacapa. Sin embargo, el 20% opina que sí.

Pregunta No. 2



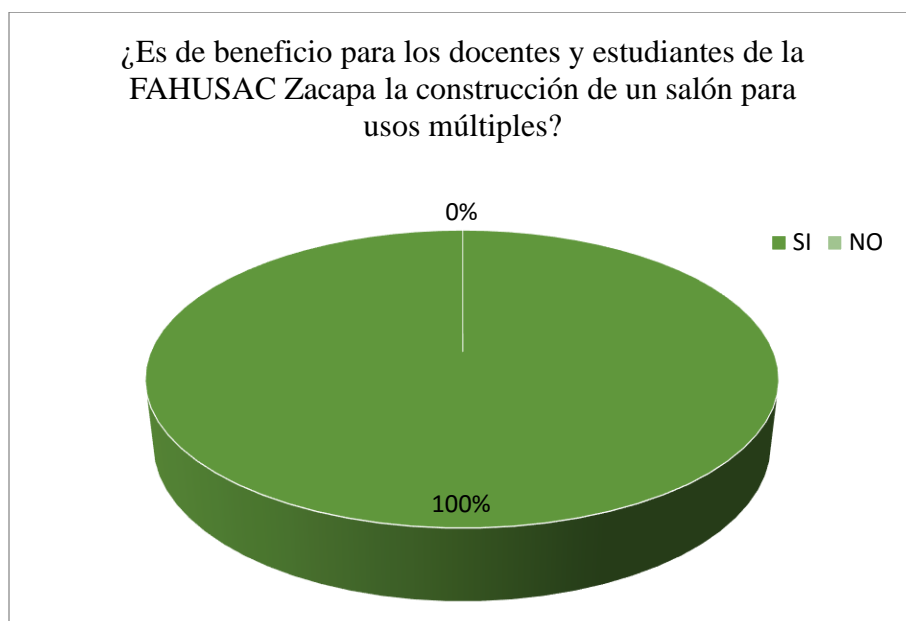
La totalidad de los estudiantes encuestados manifiesta que no existe un salón de usos múltiples para poder realizar actividades pedagógicas dentro de las instalaciones de la Facultad de Humanidades sección Zacapa.

Pregunta No. 3



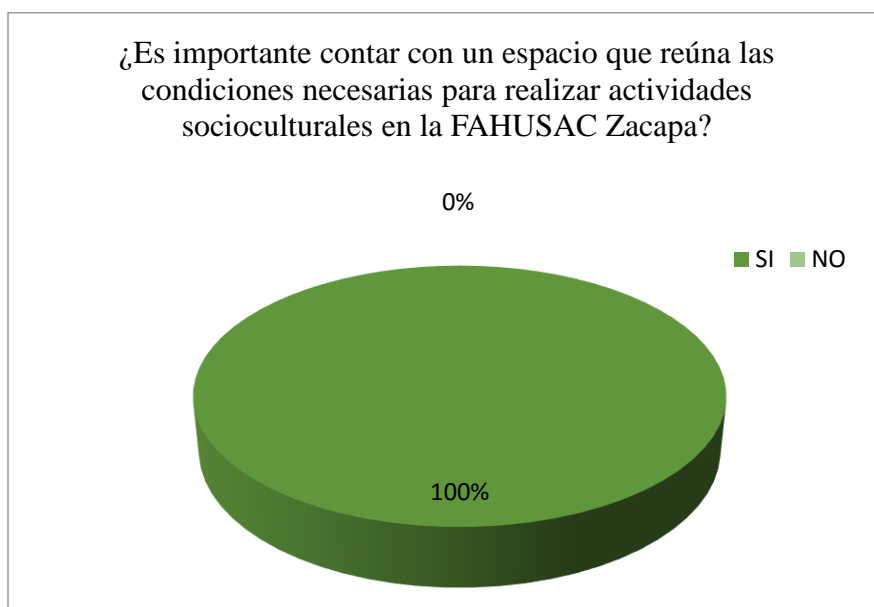
El 97% de los estudiantes encuestados afirma que es necesaria la construcción de un salón para desarrollar las actividades festivas de la Facultad de Humanidades sección Zacapa.

Pregunta No. 4



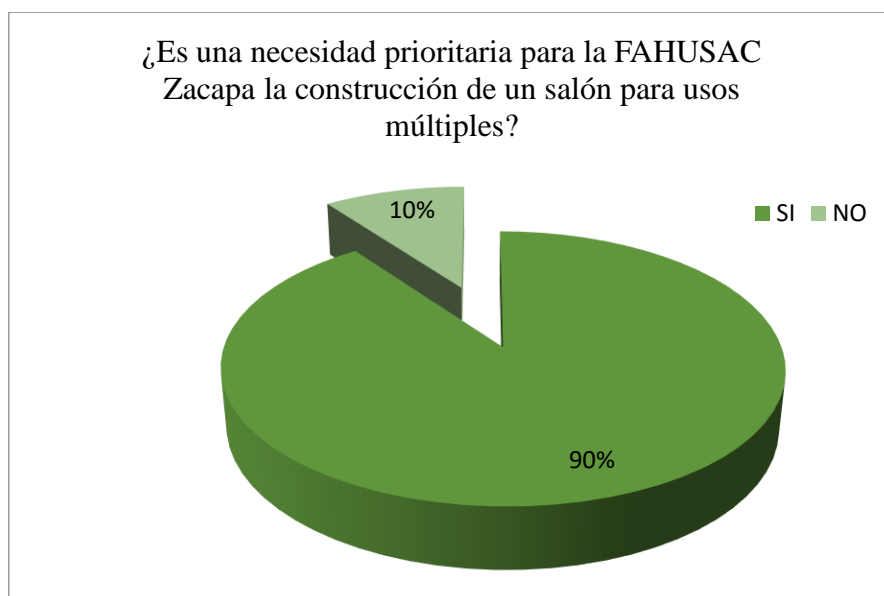
La totalidad de los participantes en esta encuestados opina que es de beneficio para los docentes y alumnado la construcción de un salón para usos múltiples en la Facultad de Humanidades.

Pregunta No. 5



El 100% de los estudiantes encuestados considera que es importante contar con un espacio que reúna las condiciones necesarias para llevar a cabo actividades socioculturales dentro de las instalaciones de la Facultad de Humanidades sección Zacapa.

Pregunta No. 6



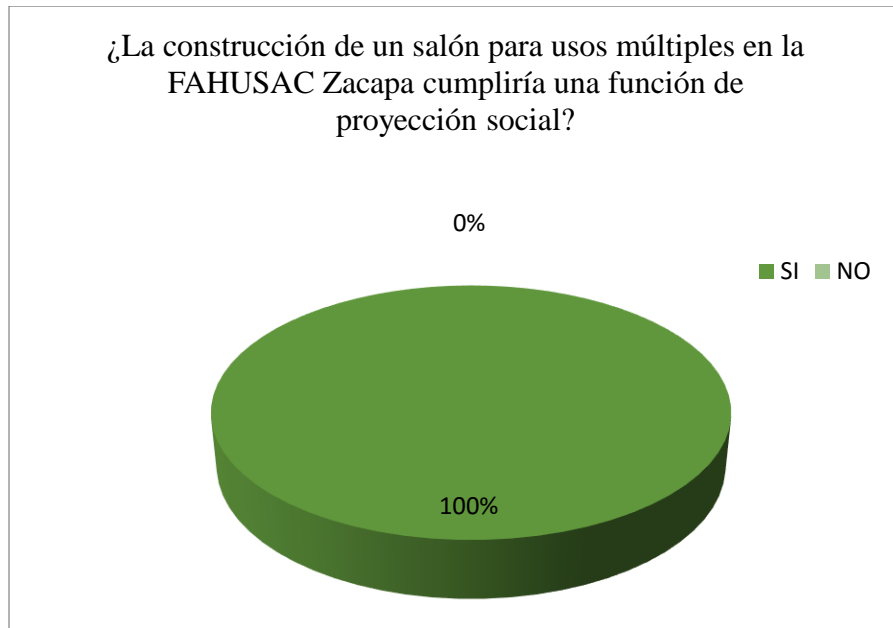
El 90% de los estudiantes sometidos a esta investigación opinan que es una necesidad prioritaria en las instalaciones de la Facultad de Humanidades la construcción de un salón para usos múltiples.

Pregunta No. 7



El 100% de los estudiantes sometidos a este estudio afirman que es de utilidad para la Facultad de Humanidades sección Zacapa la implementación de un salón para usos múltiples.

Pregunta No. 8



Según los estudiantes encuestados la construcción de un salón para usos múltiples en las instalaciones de la Facultad de Humanidades sección Zacapa cumplirá una función de proyección social.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado



Gualán, 01 de agosto de 2016

Marvin Barrientos
Blockera Los Conacastes
Propietario

Distinguido y Respetable Sr. Barrientos:

Es grato dirigirnos a usted por este medio y desearle toda clase de éxito en las actividades que a diario realiza.

La presente tiene como motivo manifestarle que un grupo de estudiantes de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala se encuentra emprendiendo actividades de gestión para ejecutar el Proyecto de EPS, el cual realizaremos en las instalaciones propias de la Sección Departamental de la Facultad de Humanidades Zacapa y consiste en la construcción de un Salón para Usos Múltiples en dicha casa de estudio.

Por tanto, ante usted,

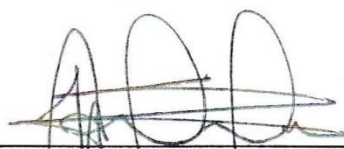
SOLICITAMOS

Su valioso apoyo y colaboración a fin de que nos proporcione ARENA Y CEMENTO.

Para poder iniciar con dicho proyecto.

Esperando su apoyo y valiosa colaboración muy agradecidos

Atte.


Irsa del Carmen Sigú Archila
Epesista USAC


1/8/16



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado



Gualán, 01 de agosto de 2016

Odilio Barrientos
Ferretería Nancy
Propietario

Distinguido y Respetable Sr. Odilio Barrientos:

Es grato dirigirnos a usted por este medio y desearle toda clase de éxito en las actividades que a diario realiza.

La presente tiene como motivo manifestarle que un grupo de estudiantes de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala se encuentra emprendiendo actividades de gestión para ejecutar el Proyecto de EPS, el cual realizaremos en las instalaciones propias de la Sección Departamental de la Facultad de Humanidades Zacapa y consiste en la construcción de un Salón para Usos Múltiples en dicha casa de estudio.

Por tanto, ante usted,

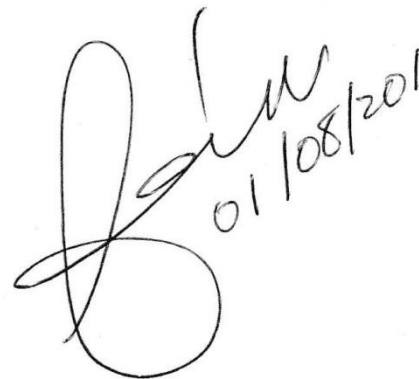
SOLICITAMOS

Su valioso apoyo y colaboración a fin de que nos proporcione LÁMINAS. Para poder iniciar con dicho proyecto.

Esperando su apoyo y valiosa colaboración muy agradecidos

Atte.


Irsa del Carmen Siguí Archila
Epesista USAC


01/08/2016



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado



Gualán, 15 de noviembre de 2016

Gloria Vargas
Surtitienda Luisa Fernanda
Propietaria

Distinguida y Respetable Sra. Gloria Vargas:

Es grato dirigirme a usted por este medio y desearle toda clase de éxito en las actividades que a diario realiza.

La presente tiene como motivo manifestarle que soy estudiante de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Zacapa y me encuentro emprendiendo actividades de gestión para ejecutar el Proyecto de EPS, el cual realizo en las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Diversificada Gualán, Zacapa y consiste en la elaboración de un Módulo Educativo en Ecoturismo para Docentes y Estudiantes de cuarto Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Turismo de dicho establecimiento.

Por tanto, ante usted,

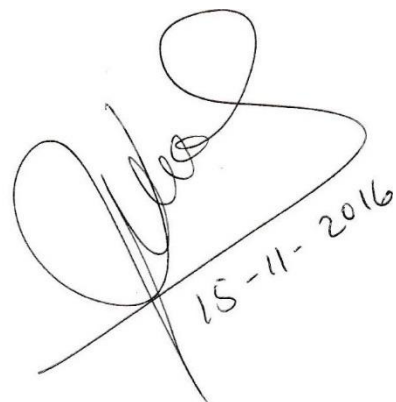
SOLICITO

Me proporcione su valioso apoyo y colaboración para poder realizar importante Proyecto.

Esperando su apoyo y valiosa colaboración muy agradecida.

Atte.


Irsa del Carmen Siguí Archila
Epesista USAC


15-11-2016



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado



Gualán, 15 de noviembre de 2016

Xiomara Fajardo
Tienda Xiomara
Propietaria

Distinguida y Respetable Srita. Xiomara Fajardo:

Es grato dirigirme a usted por este medio y desearle toda clase de éxito en las actividades que a diario realiza.

La presente tiene como motivo manifestarle que soy estudiante de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Zacapa y me encuentro emprendiendo actividades de gestión para ejecutar el Proyecto de EPS, el cual realizo en las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Diversificada Gualán, Zacapa y consiste en la elaboración de un Módulo Educativo en Ecoturismo para Docentes y Estudiantes de cuarto Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Turismo de dicho establecimiento.

Por tanto, ante usted,

SOLICITO

Me proporcione su valioso apoyo y colaboración para poder realizar importante Proyecto.

Esperando su apoyo y valiosa colaboración muy agradecida.

Atte.

Irsa del Carmen Sigüí Archila
Epesista USAC

15/11/16



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado



Gualán, 15 de noviembre de 2016

Mirna Fong
Restaurant "El Buen Gusto"
Propietaria

Distinguida y Respetable Sra. Mirna Fong:

Es grato dirigirme a usted por este medio y desearle toda clase de éxito en las actividades que a diario realiza.

La presente tiene como motivo manifestarle que soy estudiante de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Zacapa y me encuentro emprendiendo actividades de gestión para ejecutar el Proyecto de EPS, el cual realizo en las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Diversificada Gualán, Zacapa y consiste en la elaboración de un Módulo Educativo en Ecoturismo para Docentes y Estudiantes de cuarto Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Turismo de dicho establecimiento.

Por tanto, ante usted,

SOLICITO

Me proporcione su valioso apoyo y colaboración para poder realizar importante Proyecto.

Esperando su apoyo y valiosa colaboración muy agradecida. Atte.


Irsa del Carmen Sigú Archila
Epepista USAC


15/11/16

Fotos Voluntariado



**Limpiando
FAHUSAC Zacapa**

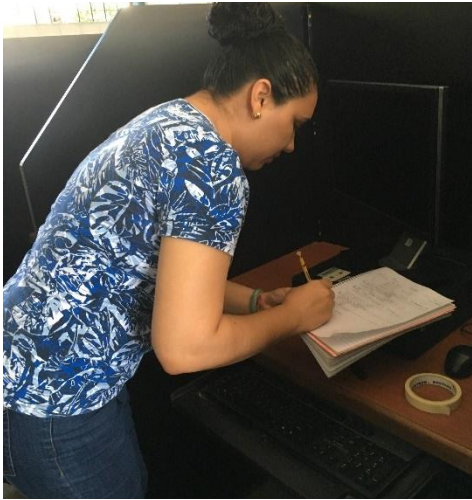


**Construcción de Salón de Usos
Múltiples**





Inventario de Bienes Inmuebles FAHUSAC, Zacapa



Promocionando FAHUSAC, Zacapa



ANEXOS



USAC
TRICENTENARIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades


Guatemala, 30 de marzo de 2016


Licenciado
RAÚL ARMANDO VEGA PIEDRASANTA
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo EPS (X) que ejecutará la estudiante

IRSA DEL CARMEN SIGÜI ARCHILA
200340306

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Técnico Administración Educativa.


Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión


Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biol
Decano

C.C expediente
Archivo.

Educación Superior, Incluyente y Progresiva

Edificio S-1, Ciudad Universitaria 7012-12

Teléfonos: 24188002 y 18851050

24188003 ext. 85303 fax: 85320

Guatemala, 24 de abril de 2017

Licenciada
Mayra Damaris Solares Salazar
Directora del Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades

Hago de su conocimiento que la estudiante: **Irsa del Carmen Sigui Archila**

Con carné: **200340306** Dirección para recibir notificaciones: **Gualán, Zacapa**

No. de Teléfono: **54664456** Estudiante de Licenciatura en: **Pedagogía y Administración Educativa**

Ha realizado el informe final de: EPS (X) Tesis ()

Título: **Módulo Educativo El Ecoturismo en el departamento de Zacapa para Docentes del Área de Ciencias Sociales de Cuarto Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Turismo del Instituto Nacional de Educación Diversificada Gualán, del municipio de Gualán, departamento de Zacapa.**

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA**.

Lic. Raúl Armando Vega Piedrasanta
Docente Asesor
Carné No. 6425



cc/arch.



USAC
TRICENTENARIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 15 de Mayo 2017

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo EPS (X) presentado por la estudiante:

IRSA DEL CARMEN SIGUÍ ARCHILA
200340306

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Título del trabajo: "MÓDULO EDUCATIVO EL ECOTURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE ZACAPA PARA DOCENTES DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES DE CUARTO BACHILLERATO EN CIENCIAS Y LETRAS CON ORIENTACIÓN EN TURISMO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA GUALÁN, DEL MUNICIPIO DE GUALÁN, DEPARTAMENTO DE ZACAPA".

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un plazo no mayor de un mes a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por las siguientes personas:

Asesor LIC. RAÚL ARMANDO VEGA PIEDRASANTA
Revisor 1 LIC. OCTAVIO ALBERTO VILLEDA SOSA
Revisor 2 LICDA. ANABELLA DEL ROSARIO MONROY BENITEZ

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.

Licda. Mayra Damaris Solares Salazar.
Directora Departamento Extensión



Guatemala, 10 de junio de 2017

Licenciada
Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión

Licenciada Mayra :

Hacemos de su conocimiento que el estudiante: **Irsa del Carmen Siguí Archila**

Con camé No. **200340306** Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

FPS X TESIS

Titulado: **"El Ecoturismo en el departamento de Zacapa"** Módulo Educativo dirigido a Docentes del Área de Ciencias Sociales de Cuarto Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Turismo.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**



Raúl Armando Vega Piedrasanta
Asesor

M.A. Octavio Alberto Villeda Sosa
REVISOR 1



M.A. Anabella del R. Moury Benitez de Vega
REVISOR 2

mygo/mdss

Guatemala, 12 de junio de 2017

Licenciada

Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS (X), TESIS ()

Titulado: "EL ECOTURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE ZACAPA" MÓDULO EDUCATIVO DIRIGIDO A DOCENTES DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES DE CUARTO BACHILLERATO EN CIENCIAS Y LETRAS CON ORIENTACIÓN EN TURISMO. De fecha: 10 de junio de 2017.

Yo: Irsa del Carmen Siguí Archila, con CUI No. 2897 45306 1904

Carné No. 200340306

Dirección para recibir notificaciones: Aldea Mayuelas, Gualán, Zacapa

Teléfono Celular: 5466-4436

Solicito fecha de EXAMEN PRIVADO, previo a optar al grado de Licenciada en: Pedagogía y Administración Educativa.

Atentamente,



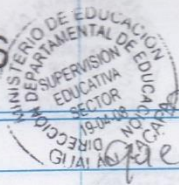
Irsa del Carmen Siguí Archila

mygo/mdss.

HCTA No. 7-2016

En finca la Torre, municipio de Gualoján, Departamento de Zacapa, Siendo las trece horas (13:00hrs) del día lunes Uno de agosto del año dos mil dieciséis, (01/08/2016) reunidos en las instalaciones que ocupa la Dirección del Instituto Nacional de Educación Diversificada, J.V. las siguientes personas: Irsa del Carmen Siquí Archila, y la Directora Licda. Doris Magaly Enriquez Moguera de Mejía quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: — — — — —

PRIMERO: Se tiene a la vista la Solicitud para realizar la fase Terminal de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, en la cual debe realizar la etapa del Ejercicio Profesion Supervisado del Departamento de Pedagogía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la estudiante Irsa del Carmen Siquí Archila quien se identifica con número de Carné 200340306, es una estudiante Epesista de la facultad de Humanidades, de la Sección de Zacapa, la etapa del Ejercicio Profesional Supervisado, consiste en elaborar un informe Contextual Comunitario, Informe Contextual institucional y un aporte pedagógico o administrativo, no así un proyecto



de infraestructura o de implementación, puesto que no lo permite el reglamento del EPS, a partir del uno de agosto de 2016 en adelante, culminará con sus informes respectivos hasta las primeras tres meses del año 2017. — — — — —

SEGUNDO: La Directora Doris Magaly Enríquez Noguera de Mejía, autoriza la Solicitud de la práctica o Ejercicio Profesional Supervisado, y le da la bienvenida a la estudiante Irso del Carmen Sigüi Archila, para que inicie su proceso, y le agradece por tomar en cuenta la institución. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente una hora después de su inicio, firmando las que en ella intervinimos. — — — — —

[Handwritten signature]



ACTA No. 006-2017

En Finca La Torre municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Siendo las diecisiete horas (17:00hrs) del día miércoles quince de marzo del año dos mil diecisiete, (15/03/2017) reunidos en las instalaciones que ocupa en la dirección del Instituto Nacional de Educación Diversificada, J. V. las siguientes personas: Irsa del Carmen Siquí Archila, y el director Edgar Aribal Ramírez Torres, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente - - - - -

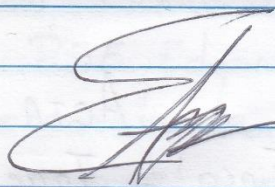
PRIMERO: Se presentó para hacer la socialización

y letras con orientación en Turismo, en presencia de la docente del curso. ---

SEGUNDO: Se realizó el taller de una manera participativa y exitosa con la utilización de diversos materiales didácticos y audiovisuales. ---

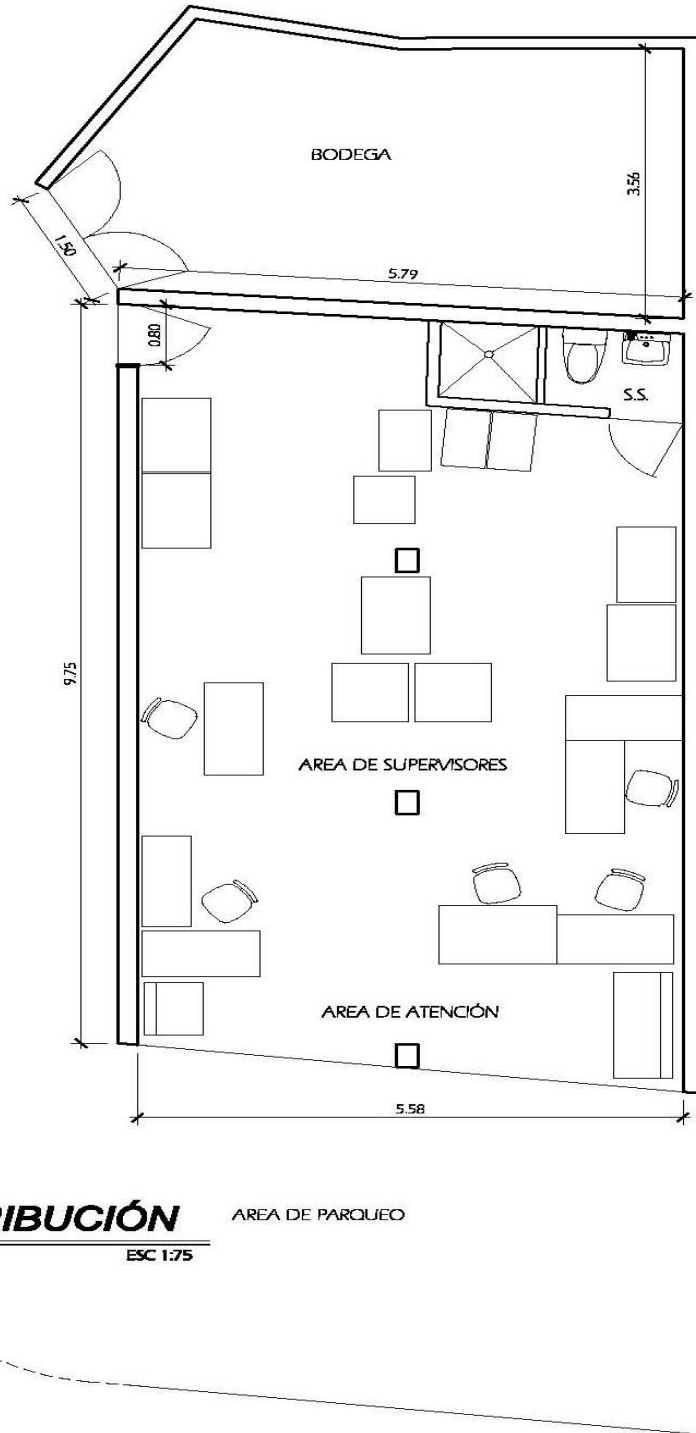
TERCERO: Se entregaron diplomas de participación a los alumnos, a la docente y al director del establecimiento y módulo educativo "El Ecoturismo en el departamento de Zacapa". ---

CUARTO: Se finaliza el EPS de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades Sección Zacapa, en el establecimiento, agradeciendo a la estudiante Irisa del Carmen Diquí Archila por su participación y contribución al área de Turismo. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente una hora después de su inicio, firmando quienes intervenimos. ---



PLANO DE LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA

19-04-08



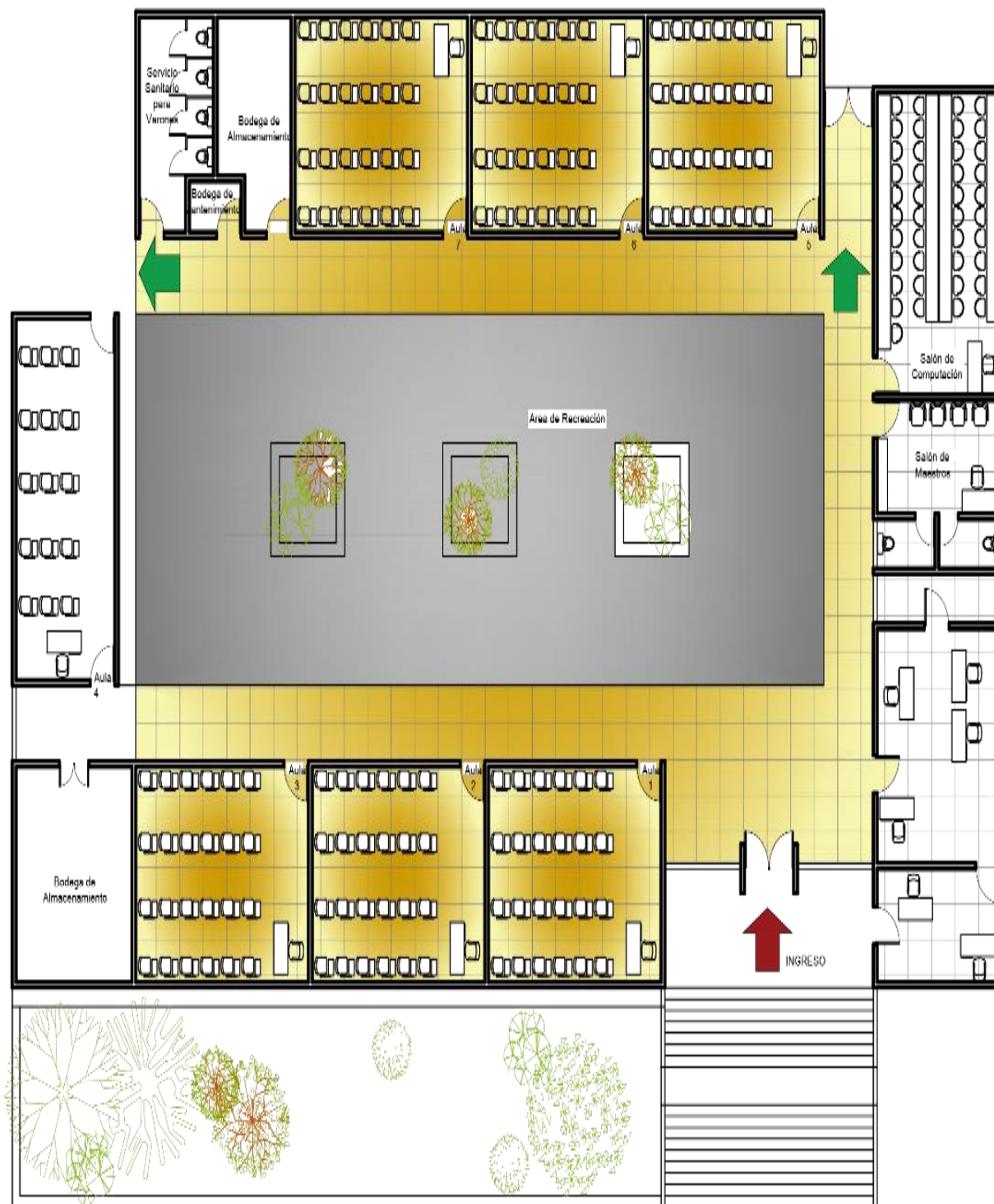
PLANTA DE DISTRIBUCIÓN
SUPERVISIÓN DE EDUCACIÓN, GUALÁN, ZACAPA
AREA 82.73m²

AREA DE PARQUEO

ESC 1:75

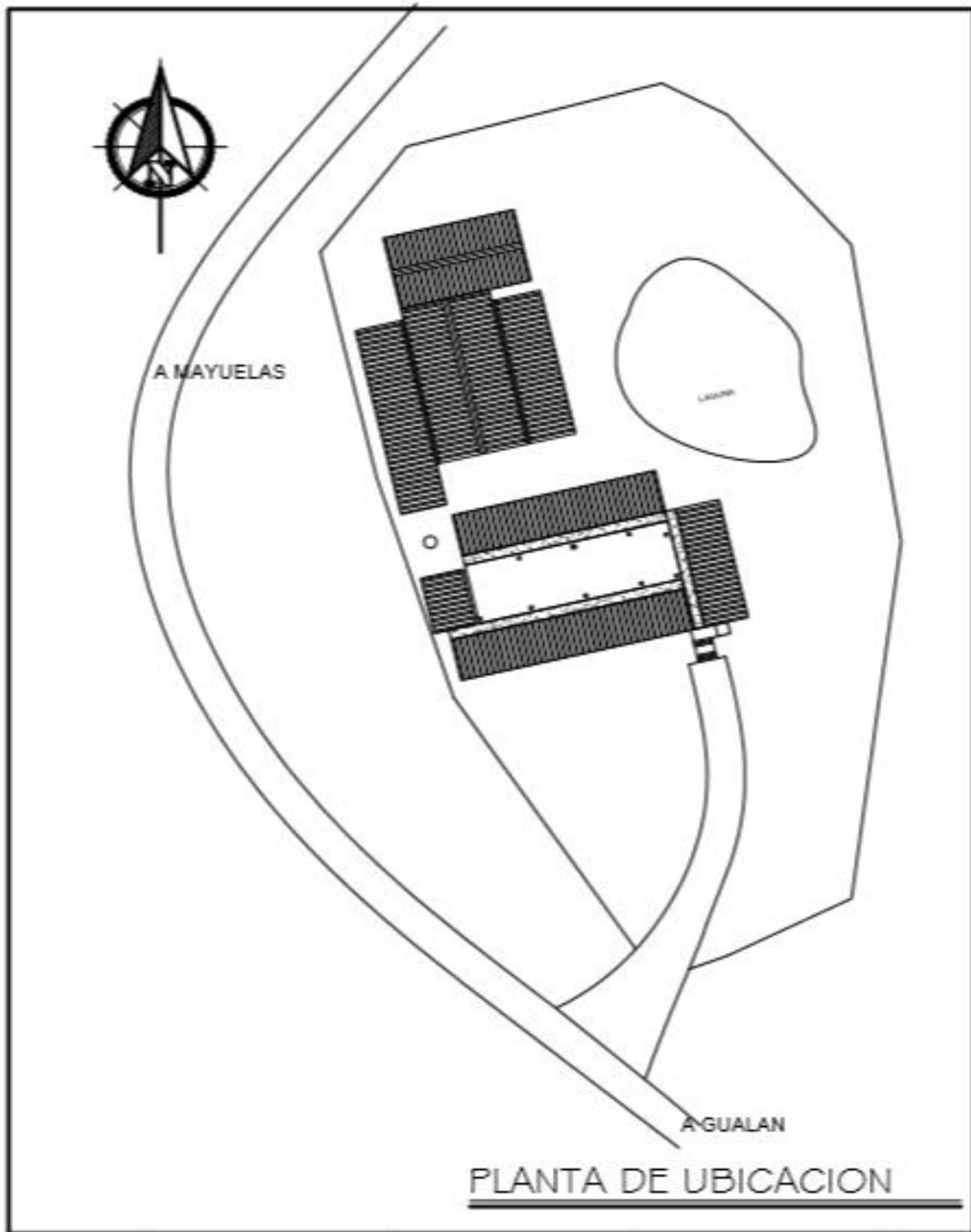
Fuente: Supervisión Educativa Gualán.

PLANO DE LA INSTITUCIÓN



FUENTE: Profesor Irvin Armando Pazos Aldana.

CROQUIS DE LLEGADA AL ESTABLECIMIENTO



FUENTE: Profesor Irvin Armando Pazos Aldana.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

1/1

RESOLUCIÓN No. UDE/DDE-Z-121-2008

Zacapa, Diciembre 17 de 2008

EL DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE ZACAPA

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de la Republica de Guatemala, establece la obligación del Estado de proporcionar y facilitar educación a sus habitantes, sin discriminación alguna, y que la educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, de acuerdo a las necesidades del contexto; por lo que una de las funciones principales del Ministerio de Educación es la Creación y Funcionamiento de centros educativos del sector oficial en el nivel de Educación Media del Ciclo Diversificado.

CONSIDERANDO

Que para dar cumplimiento a los procesos de descentralización y demanda de la población escolar, el Ministerio de Educación por medio de las Direcciones Departamentales de Educación establece ampliar la cobertura del nivel medio, Ciclo Diversificado para brindar las oportunidades en donde existe demanda escolar en el nivel medio.

POR TANTO

Con fundamento en lo considerado y con base en las facultades que le confiere los Artículos del 71 al 74 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 23 y 24 del Decreto Legislativo No. 12-91, Ley de Educación Nacional; Acuerdo Ministerial No. 2692-2007, de fecha 14 de diciembre de 2007 y acuerdo Ministerial No. 436-2008, de fecha 14 de marzo de 2008, Reglamento de Evaluación de los aprendizajes; y Artículo 2º., Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación

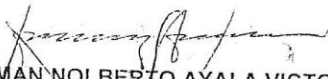
RESUELVE

Artículo 1º. Autorizar la Creación y funcionamiento del Instituto Nacional de Educación Diversificada, INED, ubicado en Finca La Torre, del municipio de Gualán del departamento de Zacapa, para impartir los servicios educativos en el Nivel Medio, Ciclo Diversificado de las Carreras de: Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Diseño Gráfico, Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Electricidad y Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Turismo, de lunes a viernes, en Jornada Vespertina, a partir del 02 de enero del ciclo escolar 2009.

Artículo 2º. Todo lo autorizado en los artículos anteriores de la presente resolución, con sujeción a las leyes, reglamentos y demás disposiciones del Ministerio de Educación.

Artículo 3º. La presente resolución entra en vigencia a partir del 02 de enero del ciclo escolar 2009.

NOTIFÍQUESE.


LIC. OSMAN NOLBERTO AYALA VICTORIA
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
ZACAPA



c.c. archivo



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Acuerdase autorizar el currículo de las carreras de Bachillerato en Ciencias y Letras y Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación técnica, del Nivel de Educación Media. Ciclo Diversificado. Constituye el marco general que prescribe los grandes lineamientos de observancia en todos los establecimientos del país.

ACUERDO MINISTERIAL No. 379-2009

Guatemala, 26 de febrero del 2009

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de la República de Guatemala establece que es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes, sin discriminación alguna, y que la educación tiene como fin terminal en el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal, y para lograrlo, el proceso educativo debe ser de alta calidad. Por lo que una de las funciones del Ministerio de Educación es proclamarla y velar por la calidad en la prestación de los servicios educativos.

CONSIDERANDO

Que el diseño de Reforma Educativa definido por la Comisión Pastora convocada por Acuerdo Gubernativo No. 202-97, de fecha 20 de marzo de 1997, establece que la transformación curricular es un área resultante de la Reforma Educativa, pues se orienta tanto a la actualización y renovación técnico pedagógica de los enfoques, secuencias, métodos, contenidos y procedimientos didácticos, como a las diversas formas de prestación de servicios educativos y la participación de todos los actores sociales en el currículo vigente en el nivel de educación media, ciclo diversificado en las ciencias y tecnológicas, no responde a la realidad social, cultural y lingüística del país.

POR TANTO

En ejercicio de la función que le asigna el artículo 104 incisos a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 27 inciso m) del Decreto del Congreso de la República número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo y 33 incisos c) y e) del Decreto No. 12-93, del Congreso de la República, Ley de Educación Nacional.

ACUERDA:

Artículo 1. Autorización. Se autoriza el currículo de las carreras de Bachillerato en Ciencias y Letras y Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación técnica, del Nivel de Educación Media, Ciclo Diversificado. Constituye el marco general que prescribe los grandes lineamientos de observancia en todos los establecimientos del país, en los que se atienden dichas carreras, y tiene carácter normativo. Está diseñado en el marco del proceso de transformación curricular, el cual se orienta a una nueva visión de país, acorde con el diseño de la reforma educativa y las aspiraciones contenidas en los Acuerdos de Paz, Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y Socioeconómicos y Situación Agraria. El currículo tiene características de flexibilidad, integración, perfeccionamiento y participación.

Artículo 2. Aprendizaje. El currículo se orienta al aprendizaje, por lo tanto la persona es el centro del proceso y se organiza en áreas curriculares, las cuales integran el conocimiento científico de las disciplinas que conforman el conocimiento de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento.

Artículo 3. Desarrollo. El currículo se desarrollará con una duración de dos años (4° y 5° grados) y los períodos de clase tendrán una duración de cuarenta minutos.

Artículo 4. Organización. El currículo se organiza en competencias, las que se definen como la capacidad o habilidad que ha desarrollado una persona para afrontar y dar solución a problemas de la vida cotidiana y a generar nuevas soluciones. Son competencias más que tener un conocimiento, es saber utilizarlo de manera adecuada y flexible en nuevas situaciones. Las competencias se organizarán en áreas curriculares, las cuales se agrupan en un área general y otra que corresponde a la orientación técnica.

Artículo 5. Conceptualización y organización de las áreas. Las áreas se conforman en unidades las que describen procesos de aprendizaje de acuerdo con el conocimiento de las ciencias, artes y tecnologías así como habilidades para la vida y para alcanzar la formación integral de la persona. Consideran la interculturalidad e interculturalidad la equidad y los valores como guía y orden.

La organización de las áreas de las carreras que se autorizan es la siguiente:

Bachillerato en Ciencias y Letras distribución del tiempo (Períodos por semana de 40 minutos)

Cuarto grado		
No.	Áreas y Subáreas	Períodos
1	Lengua y Literatura 4	5
2	Comunicación y Lenguaje L3 (Inglés) 4	3
3	Tecnologías de la Información y la Comunicación 4	2
4	Matemática 4	5
5	Física	3
6	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana 4	3
7	Psicología	2
8	Filosofía	3
9	Educación Física	2
10	Elaboración y Gestión de Proyectos	2
Total		30

Quinto grado		
No.	Áreas y Subáreas	Períodos
1	Lengua y Literatura 5	5
2	Comunicación y Lenguaje L3 (Inglés) 5	3
3	Tecnologías de la Información y la Comunicación 5	2
4	Matemática 5	5
5	Estadística Descriptiva	2
6	Biología	3
7	Química	3
8	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana 5	3
9	Expresión Artística	2
10	Seminario	2
Total		30

Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación Agroforestal distribución del tiempo (Períodos por semana de 40 minutos)

Cuarto grado		
No.	Áreas y Subáreas	Períodos
1	Lengua y Literatura 4	4
2	Comunicación y Lenguaje L3 (Inglés Técnico) 4	3
3	Tecnologías de la Información y la Comunicación 4	3
4	Matemática 4	4
5	Contabilidad General	2
6	Física	2
7	Cultivos	3
8	Principios de Industrialización Agroforestal	4
9	Silvicultura I	3
10	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana 4	3
11	Filosofía	3
12	Educación Física	2
13	Elaboración y Gestión de Proyectos	3
Total		40

Quinto grado		
No.	Áreas y Subáreas	Períodos
1	Lengua y Literatura 5	5
2	Comunicación y Lenguaje L3 (Inglés Técnico) 5	3
3	Tecnologías de la Información y la Comunicación 5	3
4	Matemática 5	5
5	Estadística Descriptiva	2
6	Biología	3
7	Química	3
8	Silvicultura II	3
9	Política y Legislación Agroforestal	4
10	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana 5	3
11	Expresión Artística	2
12	Seminario	3
Total		39

Práctica supervisada (debe llevarse a cabo en contra de la jornada establecida)

Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en Computación Distribución del tiempo (Períodos por semana de 40 minutos)

Cuarto grado		
No.	Áreas y Subáreas	Períodos
1	Lengua y Literatura 4	5
2	Comunicación y Lenguaje L3 (Inglés Técnico) 4	3
3	Matemática 4	5
4	Física	3
5	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana 4	3
6	Filosofía	3
7	Expresión Artística	2
8	Educación Física	2
9	Computación Aplicada	3
10	Laboratorio I	3
11	Sistemas e Instalación de Software	3
12	Contabilidad General	3
Total		38

Quinto grado		
No.	Áreas y Subáreas	Períodos
1	Lengua y Literatura 5	5
2	Comunicación y Lenguaje L3 (Inglés Técnico) 5	3
3	Matemática 5	5
4	Estadística Descriptiva	2
5	Biología	3
6	Química	3
7	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana 5	3
8	Ética Profesional y Relaciones Humanas	3
9	Reparación y Soporte Técnico	3
10	Profundización de Contenidos Digitales	3
11	Laboratorio II	3
12	Seminario	3
Total		39

Práctica supervisada (debe llevarse a cabo en contra de la jornada establecida)

Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en Diseño Gráfico
distribución del tiempo
(Periodos por semana de 40 minutos)

Cuarto grado		
No.	Áreas y Subáreas	Periodos
1	Lengua y Literatura 4	5
2	Comunicación y Lenguaje L3 (Inglés Técnico) 4	3
3	Tecnologías de la Información y la Comunicación 4 I	2
4	Matemática 4	5
5	Física	3
6	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana 4	3
7	Psicología Industrial	3
8	Historia del Arte I	3
9	Filosofía	3
10	Educación Física	2
11	Fundamentación del Diseño	2
12	Cromatología del Color	2
13	Diseño Gráfico Computarizado I	3
14	Elaboración y Gestión de Proyectos	2
Total		40

Quinto grado		
No.	Áreas y Subáreas	Periodos
1	Lengua y Literatura 5	5
2	Comunicación y Lenguaje L3 (Inglés Técnico) 5	3
3	Tecnologías de la Información y la Comunicación 5 I	2
4	Matemática 5	5
5	Estadística Descriptiva	2
6	Biología	3
7	Química	3
8	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana 5	3
9	Historia del Arte II	3
10	Expresión Artística	3
11	Diseño y Expresión Gráfica	2
12	Diseño Gráfico Computarizado II	3
13	Seminario	3
Total		39

Práctica supervisada (debe llevarse a cabo en contra de la jornada establecida)

Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en Electricidad
distribución del tiempo
(Periodos por semana de 40 minutos)

Cuarto grado		
No.	Áreas y Subáreas	Periodos
1	Lengua y Literatura 4	5
2	Comunicación y Lenguaje L3 (Inglés Técnico) 4	3
3	Tecnologías de la Información y la Comunicación 4	2
4	Matemática 4	5
5	Estadística Descriptiva	2
6	Física	3
7	Electricidad Básica y Electromagnetismo	4
8	Circuitos eléctricos y su instalación	4
9	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana 4	3
10	Filosofía	3
11	Educación Física	2
12	Elaboración y Gestión de Proyectos	2
Total		38

Quinto grado		
No.	Áreas y Subáreas	Periodos
1	Lengua y Literatura 5	5
2	Comunicación y Lenguaje L3 (Inglés Técnico) 5	3
3	Tecnologías de la Información y la Comunicación 5	2
4	Matemática 5	5
5	Biología	3
6	Química	3
7	Instalación y Control de Motores Eléctricos	4
8	Instalaciones Eléctricas	4
9	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana 5	3
10	Ética Profesional y Relaciones Humanas	3
11	Expresión Artística	2
12	Seminario	3
Total		40

Práctica supervisada (debe llevarse a cabo en contra de la jornada establecida)

Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en Mecánica Automotriz
distribución del tiempo
(Periodos por semana de 40 minutos)

Cuarto grado		
No.	Áreas y Subáreas	Periodos
1	Lengua y Literatura 4	4
2	Comunicación y Lenguaje L3 (Inglés Técnico) 4	3
3	Tecnologías de la Información y la Comunicación 4	2
4	Matemática 4	4
5	Contabilidad General	2
6	Física	2
7	Metalmecánica I	3
8	Procesos Básicos de Soldadura	3
9	Mantenimiento Básico del Automóvil	3
10	Higiene y Seguridad en el Trabajo	2
11	Administración del Mantenimiento	3
12	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana 4	3
13	Filosofía	3
14	Educación Física	2
Total		40

Quinto grado		
No.	Áreas y Subáreas	Periodos
1	Lengua y Literatura 5	4
2	Comunicación y Lenguaje L3 (Inglés Técnico) 5	3
3	Tecnologías de la Información y la Comunicación 5	2
4	Matemática 5	4
5	Estadística Descriptiva	2
6	Biología	3
7	Química	3
8	Metalmecánica II	3
9	Motores a Gasolina	3
10	Tecnología Básica de Metalmecánica	3
11	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana 5	3
12	Expresión Artística	2
13	Seminario	3
Total		38

Práctica supervisada (debe llevarse a cabo en contra de la jornada establecida)

Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Textiles
distribución del tiempo
(Periodos por semana de 40 minutos)

Cuarta grado		
No.	Áreas y Subáreas	Periodos
1	Lengua y Literatura 4	5
2	Comunicación y Lenguaje L3 (Inglés Técnico) 4	3
3	Matemática 4	5
4	Física	3
5	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana 4	3
6	Psicología Industrial	3
7	Historia del Arte I	3
8	Filosofía	3
9	Dibujo Técnico I	2
10	Textiles I	2
11	Cromatología del Color	2
12	Dibujo Computarizado I	2
13	Educación Física	2
14	Elaboración y Gestión de Proyectos	3
Total		41

Quinto grado		
No.	Áreas y Subáreas	Periodos
1	Lengua y Literatura 5	5
2	Comunicación y Lenguaje L3 (Inglés Técnico) 5	3
3	Matemática 5	5
4	Estadística Descriptiva	2
5	Biología	3
6	Química	3
7	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana 5	3
8	Historia del Arte II	3
9	Expresión Artística	3
10	Dibujo Técnico II	2
11	Textiles II	2
12	Dibujo Computarizado II	3
13	Seminario	2
Total		39

50827403

Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Turismo
 distribución del tiempo
 (Periodos por semana de 40 minutos)

Cuarto grado		
No.	Áreas y Subáreas	Periodos
1.	Lengua y Literatura 4	5
2.	Comunicación y Lenguaje L3 (Inglés Técnico) 4 / 3	3
3.	Tecnologías de la Información y de la Comunicación 4 / 1	3
4.	Matemática 4	3
5.	Física	5
6.	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana 4	3
7.	Desarrollo Comunitario	5
8.	Técnicas de Conducción Turística	1
9.	Administración Turística	1
10.	Filosofía	4
11.	Expresión Artística	4
12.	Educación Física	2
13.	Ética Profesional y Relaciones Humanas	2
	Total	41

Quinto grado		
No.	Áreas y Subáreas	Periodos
1.	Lengua y Literatura 5	5
2.	Comunicación y Lenguaje L3 (Inglés Técnico) 5 / 3	3
3.	Tecnologías de la Información y de la Comunicación 5 / 1	3
4.	Matemática 5	5
5.	Estadística Descriptiva	2
6.	Contabilidad General	2
7.	Biología	5
8.	Química	3
9.	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana 5	3
10.	Técnicas de Funcionamiento Hotelero	5
11.	Administración Hotelera	1
12.	Seminario	4
	Total	40
Práctica supervisada (debe llevarse a cabo en contra de la jornada establecida)		

Artículo 5. Procesos de enseñanza y aprendizaje. Los procesos de enseñanza y aprendizaje deben centrarse en los y las estudiantes, ser activos y participativos

Artículo 7. Evaluación del aprendizaje. La evaluación del aprendizaje debe concebirse como un proceso formativo, con el propósito de utilizar los resultados para superar las deficiencias, optimizar las fortalezas, alcanzar nuevos logros. Debe regirse por el reglamento de evaluación de los aprendizajes, oficial vigente.

Artículo 8. Acreditación. El Ministerio de Educación otorgará a los alumnos y alumnas que culminen satisfactoriamente sus estudios, el diploma de Bachiller en Ciencias y Letras y Bachiller en Ciencias y Letras con la orientación técnica correspondiente

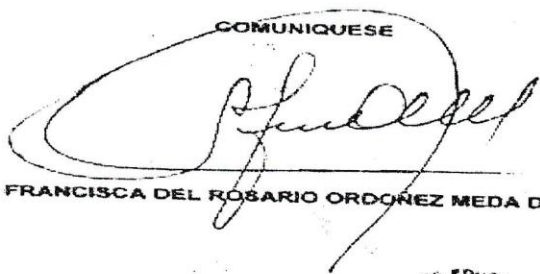
Artículo 9. Disposiciones transitorias. La aplicación del currículo de bachiller en ciencias y letras y bachiller en ciencias y letras con orientación técnica, establecida en el artículo 5 del presente acuerdo, se hará en forma progresiva, en todas las modalidades y especialidades, en los sectores oficial y privado, escolar y extraescolar a nivel nacional

Artículo 10. Derogatorias. Se derogan los artículos 23, 25 y 32 del Acuerdo Ministerial No. 478-78 de fecha 28 de junio del año 1978

Artículo 11. Casos no previstos. Los casos no previstos en el presente Acuerdo serán resueltos por una comisión designada por el Ministerio de Educación.

Artículo 12. Vigencia. El presente Acuerdo empieza a regir al día siguiente de su publicación en el Diario de Centro América

COMUNIQUESE




ANA FRANCISCA DEL ROSARIO ORDONEZ MEDA DE MOLINA

MINISTERIO DE EDUCACION